



PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Fundado el 14 de Enero de 1877

Registrado en la Administración de Correos el 1o. de Marzo de 1924

AÑO XCII
TOMO CXLIII

GUANAJUATO, GTO., A 2 DE DICIEMBRE DEL 2005

NUMERO192

TERCERA PARTE

SUMARIO:

PRESIDENCIA MUNICIPAL - YURIRIA, GTO.

PLAN Municipal de Desarrollo 2005-2030 del Municipio de Yuriria, Gto.

PRESIDENCIA MUNICIPAL - YURIRIA, GTO.

EL CIUDADANO DOCTOR GUILLERMO ZAVALA ALCARAZ PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE YURIRIA, ESTADO DE GUANAJUATO, A LOS HABITANTES DEL MISMO, HAGO SABER:

QUE EL H. AYUNTAMIENTO QUE PRESIDIDO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 117 FRACCIONES I Y XI DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO; 1, 2, 69 FRACCION I INCISO b) Y d) Y 89, 90, 91 Y 202 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SEPTUAGÉSIMA CUARTA SESION, LA CUAL FUE DE TIPO ORDINARIA, EN FECHA 12 DE OCTUBRE DEL 2005, APROBO EL SIGUIENTE:

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2005-2030



YURIRIA, ESTADO DE GUANAJUATO

PRESENTACIÓN

El progreso de una nación, entidad o municipio no puede desarrollarse ajeno a los procesos de participación social, por ello, la actual administración del Municipio de Yuriria se ha empeñado en consolidar estructuras ciudadanas que junto con el Gobierno Estatal y Federal, participen en la definición y construcción del desarrollo integral de este municipio. En este sentido podemos hablar de la consolidación de un Plan de Desarrollo Municipal, en el que las estructuras de participación interactúan para lograr una planeación integral y dinámica en la orientación del desarrollo y donde tanto el Consejo Municipal Desarrollo Rural, como el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, participan en dicho proceso para sumar esfuerzos entre este y otros municipios, el estado y la federación, y en general todos aquellos actores de la sociedad a fin de lograr un consenso en las estrategias para impulsar las acciones orientadas al desarrollo.

Los Planes de Desarrollo Municipal, son instrumentos que fundamentan al Sistema Estatal de Planeación, plasman las intenciones y las directrices que orientarán el desarrollo de las regiones, éstos son estructurados con la finalidad de impulsar el desarrollo a nivel municipal y en su caso, el desarrollo regional para lograr una visión integral.

Estos programas deben ser actualizados conforme a la dinámica socioeconómica de cada municipio y/o región con el propósito de tener un panorama claro, que facilite el quehacer y gestión de los Consejos. En este contexto, los Programas de Desarrollo municipal 2000-2006 representan un compromiso y un esfuerzo para dar continuidad al trabajo ciudadano desarrollado por los Consejos.

Es por ello que el presente Plan es una oportunidad y representa el esfuerzo que cada uno de los integrantes de los Consejos Municipales han emprendido ante el compromiso que la sociedad les ha conferido, con el anhelo de ser partícipes en la construcción de su propio desarrollo. Este esfuerzo será trascendente, en la medida que se impulsen las acciones que fortalezcan los procesos de planeación del desarrollo en el municipio.

En las administraciones municipales son muchos los éxitos y los logros alcanzados, pero también son numerosas las iniciativas que se han visto frustradas por diversos motivos, la comprensión de las causas de estos éxitos y fracasos de estas estrategias de acción de cada administración municipal, debe ser una fuente principal de aprendizaje para mejorar las intervenciones públicas y privadas orientadas a abatir la pobreza, modificar los sistemas de exclusión, promover el desarrollo rural sustentable y mejorar el manejo de los recursos naturales. Por lo tanto, debemos de ver a la planeación como una herramienta indispensable para el desarrollo de cualquier actividad, más aun en la planeación de ciertas actividades que lleven hacia un bien común.

INTRODUCCIÓN

El quehacer del gobierno es uno de los engranes principales para lograr el desarrollo de cualquier país, estado o municipio, y esto se puede lograr conjuntamente con la participación de la sociedad en general.

Para que un gobierno implemente adecuadamente sus decisiones es indispensable el ejercicio de una planeación cuidadosa, profesional y profunda, que resuelva la pregunta clave de cómo estamos para poder desarrollar las tesis de cómo queremos crecer y hacia dónde se deben orientar los principales esfuerzos, estableciendo de esta manera los caminos y alternativas que nos permitan ofrecer en la realidad las soluciones a la problemática social presente y futura.

Con la intención de darle un orden a lo que el gobierno del municipio de Yuriria realiza, se ha considerado que la planeación del desarrollo sea la herramienta que lleve a un buen fin su quehacer, para esto y con base en las disposiciones de la ley orgánica municipal y la ley de planeación para el estado de Guanajuato, se realiza el siguiente Plan de Desarrollo Municipal, en el cual se elabora tomando como base los principales ámbitos que se ven involucrados en el desarrollo (ámbito físico y recursos naturales, social, económico, educativo, infraestructura y servicios, administración pública y estado de derecho), y así mediante su análisis actual, visualizar su problemática y soluciones que marquen las grandes directrices para el desarrollo del municipio.

El Plan de Desarrollo Municipal es un instrumento que impulsará el proceso de definición, seguimiento y evaluación de las acciones que realizarán los tres niveles de gobierno dentro del municipio de Yuriria, Estado de Guanajuato, y está integrado por la opinión de la población, mediante mecanismos de participación ciudadana y la colaboración de los comités de planeación municipal.

Los objetivos del desarrollo del municipio en materia de desarrollo urbano y rural son los de promover y concertar la participación de los tres niveles de Gobierno y la sociedad en general para impulsar programas que nos permitan un desarrollo integral acorde a las necesidades y oportunidades de cada sector. Buscando con ello un desarrollo sustentable en todos los ámbitos. Pues para lograr un desarrollo económico regional equilibrado es necesario plantearse como propósito lograr un desarrollo económico competitivo, socialmente incluyente, ambientalmente sustentable, territorialmente ordenado y financieramente viable para cada una de los polos de desarrollo en que se ha dividido el municipio.

VISIÓN DEL MUNICIPIO A 25 AÑOS

Para el año 2030, Yuriria será un municipio donde sus habitantes estén organizados, y sean una sociedad participativa, que se rija bajo un marco de respeto absoluto al Estado de Derecho.

Tendrá un sector productivo promotor del desarrollo, con igualdad de oportunidades, competitivo y comprometido con el bienestar de las personas y de la sociedad, donde la actividad agropecuaria sea la principal generadora de ingresos, especialmente en las comunidades del sector rural, y de esta manera las personas permanecerán en sus comunidades de origen.

El municipio de Yuriria sobresale por su infraestructura y servicios suficientes, eficientes y de calidad, que responden a las necesidades de la población. Pues en su mayoría, aun en las comunidades con pocos habitantes tienen acceso a servicios públicos (agua, luz, drenaje).

Sus habitantes, organizaciones y gobernantes son reconocidos por ser promotores del rescate y cuidado del medio ambiente y promotores de la cultura y el deporte.

El municipio será uno de los principales destinos turísticos dentro de la región sur.

Su éxito se funda en el alto nivel educativo y cultural, en la capacidad innovadora y de trabajo de sus habitantes, y en el compromiso social que caracteriza a sus habitantes.

La participación activa de la sociedad y la transparencia de los gobernantes se refleja en una mejor calidad de vida para los yurirenses.

BASES JURÍDICAS

Uno de los compromisos que tienen los gobiernos en sus tres niveles (federal, estatal y municipal) es promover el bienestar de la sociedad a través del diseño y ejecución de programas de desarrollo compartido con los sectores sociales. Este compromiso se encuentra sustentado por los tres niveles de gobierno.

Ámbito Federal

En el ámbito federal, el máximo estatuto por el cual se rige a la nación es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la cual entre otros, emanan las directrices en materia de planeación, desarrollo económico, etc. y se encuentra contenida en los artículos 25, 26, y 115 constitucionales, de los que se desprende la justificación para la elaboración del presente Plan de Desarrollo Municipal de Yuriria, Gto.

El artículo 25 establece que la rectoría del desarrollo nacional corresponde al estado, el cual, se encargará de que sea integral y sustentable, fortaleciendo la soberanía y régimen democrático. El desarrollo será planeado por el estado y se alcanzará mediante el fomento económico y la distribución equitativa del ingreso y la riqueza, estableciendo la participación del sector social, público y privado en el desarrollo económico, con la premisa de la conservación del medio ambiente.

El artículo 26, establece que corresponde al estado organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía en donde se incorporarán a los planes y programas de desarrollo. Las aspiraciones y demandas de los sectores sociales, a través de la aplicación de procedimientos para la participación y consulta; estos últimos a cargo del ejecutivo. Como parte de este artículo se señala que existirá un Plan Nacional de Desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la administración pública federal.

Ámbito Estatal

La constitución política del Estado de Guanajuato menciona en su Título Primero, Capítulo Primero, Artículo 14 que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo en la Entidad, mediante la participación de los sectores público, privado y social.

La Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato establece en su Artículo 6 que el Poder Ejecutivo del Estado y los ayuntamientos conducirán la planeación del desarrollo con la asesoría del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guanajuato y de los Consejos de Planeación de Desarrollo Municipal, respectivamente, con la participación activa de la sociedad, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley, el Artículo 15 menciona que el Poder Ejecutivo, a través del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guanajuato y los ayuntamientos, a través de los Consejos de Planeación de Desarrollo Municipales, deberán realizar los diagnósticos necesarios para conocer las necesidades de la sociedad; definir las prioridades, objetivos, metas y estrategias para el desarrollo del Estado y de los municipios, respectivamente; y dar seguimiento y evaluar la ejecución de los planes estatal y municipales de desarrollo, respectivamente, para recomendar acciones con el objeto de eficientar la aplicación de dichos planes.

Por otra parte el artículo 16 dice a la letra que el Consejo de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guanajuato y los Consejos de Planeación de Desarrollo Municipales tendrán por objeto promover la planeación del desarrollo del Estado y de los municipios, buscando la congruencia entre los Planes Nacional, Estatal y Municipal de Desarrollo; e involucrar a la sociedad organizada en la planeación del desarrollo del Estado o del Municipio, según corresponda.

Ámbito municipal

El municipio de Yuriria se rige por la ley orgánica municipal del Estado de Guanajuato, la cual tiene por objeto regular el gobierno, la estructura orgánica y el funcionamiento de los municipios conforme a las disposiciones contenidas en la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y en la constitución estatal.

En los artículos 2° y 3° se establece que el municipio está dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su régimen interior y con libre administración de su hacienda; el municipio será gobernado por un Ayuntamiento y, conforme al artículo 69, fracción **i** inciso **d**) una de sus atribuciones que tiene a su cargo es la de elaborar, aprobar, controlar y evaluar el Plan de Desarrollo Municipal y sus programas, para lo cual podrá solicitar la propuesta, opinión o colaboración del consejo de planeación.

Conforme al artículo 99 el consejo de planeación municipal es un organismo técnico, auxiliar de los ayuntamientos en las funciones relativas a la planeación, el cual contará con la participación de los sectores público, social y privado.

DIAGNÓSTICO

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

Antecedentes Históricos

El nombre primitivo de la ciudad y por ende del municipio era Yuririhapúndaro, que en purépecha significa «**Lugar de sangre**»; en sus orígenes fue un asentamiento humano que, de acuerdo a las crónicas, fundó el cacique chichimeca Xolotl, acompañado de su hermano Acahualtzin. En el año de 1535 llegó a este lugar el misionero Fray Alonso de Alvarado, quien inició la catequización de los indios. En 1540, el día 12 de febrero, Fray Pedro de Olmos bendijo la fundación española de Yuririhapúndaro, asignándoles siete sitios; cuatro de ganado mayor y tres de ganado menor. Para el año de 1852, el día 6 de julio, por decreto del Congreso del Estado, se le declaró villa. En 1914, el día 1 de enero, la XXIV Legislatura expide el decreto por el que se le declara ciudad



Panorama general del municipio



Municipio de Yuriria

Localización Geográfica

El municipio de Yuriria se localiza al sur del Estado de Guanajuato, en las coordenadas geográficas 101° 08' 19 " de longitud al oeste del meridiano de Greenwich y a los 20° 12' 51' de latitud norte, a una altura promedio sobre el nivel del mar de 1740 metros.

Sus límites territoriales se encuentran de la siguiente manera: al norte con los municipios de Valle de Santiago y Jaral del Progreso, al este con los municipios de Salvatierra y Santiago Maravatío, al sur con los municipios de Uriangato y Moroleón, mientras que al oeste colinda con el Estado de Michoacán.

La principal vía de acceso es la carretera Celaya – Yuriria, misma que entronca con la carretera federal 43 Salamanca – Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Extensión Territorial

La superficie territorial que comprende el municipio es de 664.14 km², equivalente al 2.19 % con respecto a la superficie estatal, las localidades de mayor importancia dentro del municipio son: cabecera municipal (Yuriria), San Pablo Casacuarán, La Calera, Loma de Zempoala, San Andrés Enguaro, Santa Mónica Ozumbilla, Tejocote de Calera, Tinaja de Pastores, Xoconoxtle y Porullo.

1.- MEDIO FÍSICO Y RECURSOS NATURALES

1.1. Orografía y Topografía



Cerro de Amoles

El territorio es montañoso y se caracteriza por ser de naturaleza volcánica. La Mayor elevación asciende a 2,830 msnm y corresponde al Cerro de Amoles, la elevación menor es de 1,750 msnm teniendo un desnivel de 80 m, esta situación hace que se tengan diversos sistemas de producción por las diferentes condiciones orográficas, en partes altas se tienen bosques de encino, la actividad principal es la agricultura de temporal, en las partes medias se tiene selva baja caducifolia y la actividad principal es la ganadería al libre pastoreo principalmente y agricultura de temporal-riego, en las partes bajas la principal actividad es la agricultura de riego-temporal, ganadería en estabulado, el comercio y la pesca.

La parte más baja del municipio corresponde a la Laguna de Yuriria. En la parte norte de la laguna se encuentran varias prominencias orográficas que limitaron su crecimiento en esta dirección; las elevaciones más importantes del municipio son Los Amoles, El Varal, Cerro Grande, Santiago, El Porullo, Cerro Prieto, El Merino y Colorado. La altura promedio de estas elevaciones es de 2,300 metros sobre el nivel del mar.

1.2. Geología

La composición geológica del municipio se encuentra compuesta por las siguientes unidades litológicas:

Basaltos y brechas volcánicas básicas del terciario – cuaternario (Tpl-Q(B-Bvb)). Los cuales corresponden a una alternancia de derrames de basaltos y brechas volcánicas. Las rocas basálticas son de color negro y rojo, de textura porfirítica y con estructura vesicular; así mismo la brecha volcánica se encuentra conformada por cenizas volcánicas y bombas de forma de ovoide en pseudocapas de 1 m de espesor, las cuales estructuralmente forman conos.

Andesita Tpl – Q(A). Esta unidad forma por derrames de rocas andesíticas color gris a café que varían a rojiza oscura, es de textura profídica merocristalina, esta formada por minerales de andesina, como minerales accesorios se tienen augita, enstatita, biotita, hornblenda.

Aluvión del cuaternario Q(al). Esta unidad se encuentra formada por sedimentos de arena sílica, grava, limo y arcillas de distinta composición y grado de redondez. Se han detectado en depósitos de color crema a café, con minerales de cuarzo.

En menor proporción también se encuentran: Lacustre Q(la), Tobosa básica y brecha volcánica básica Tpl-Q(Tb-Bbv), Riolita y tobas ácidas Ts(R-Ta) y basaltos Tpl-Q(B).

1.3. Hidrografía

El municipio de Yuriria pertenece a la Región Hidrológica Lerma – Chapala – Santiago RH12, ubicada en la Cuenca RH12 - G Lago de Pátzcuaro- Cuitzeo – Iruiría. Así mismo dentro del Municipio se localizan las sub-cuencas RH12-G-a Patzcuaro y RH12-G-c Yuriria.

El principal cuerpo de agua dentro del municipio es la Laguna de Yuriria, cuya agua es utilizada en las zonas de riego de los municipios de Valle de Santiago, Jaral del Progreso, Cortazar y Salamanca. Esta laguna recibe el cauce del Río Lerma por medio del Canal de Taramatacheo, así como agua proveniente del Lago de Cuitzeo a través del arroyo de Moroleón. Antes de desembocar esta corriente en la Laguna de Yuriria, tiene una desviación hacia una comunidad formando una presa llamada presa de Huahuemba, además existe otra corriente que entra a esta laguna proveniente de la Ciénega Prieta.



Laguna de Yuriria

El municipio de Yuriria cuenta con otro cuerpo de agua que es el Lago Cráter o Joya, el cual contaba con agua propia. Pero supuestamente a consecuencia de los movimientos de la tierra las corrientes de agua subterráneas se han tapado y a finales de la década de los 80 quedó completamente seca, rehabilitándose en la Administración 98-2000 con la perforación de un pozo que actualmente lo abastece de agua.

Además en el municipio se encuentran 5 acuíferos subterráneos, el Salvatierra con una superficie de 600 km², el acuífero Moroleón – Ciénega prieta con una superficie de 1023 km², situado al sur del Estado, el denominado Lago de Cuitzeo, situado al sur del Estado y en menor proporción se encuentran los acuíferos Irapuato – V. de Santiago y el acuífero Penjamo – Abasolo.

1.3.1. Demanda de agua

La demanda de agua dentro del municipio es alta, al ser ésta un elemento indispensable para el buen desarrollo de las comunidades y personas que lo integran, actualmente no se cuenta con datos exactos sobre la demanda de este vital líquido dentro del municipio, sin embargo este es alto, teniendo como referencia la gran extracción que se tienen de los mantos acuíferos, a tal grado que a la fecha estos presentan un gran déficit.

1.3.2. Balance de aguas superficiales y subterráneas

El agua que se utiliza dentro del municipio proviene en su totalidad de los acuíferos que se encuentran dentro del municipio, sin embargo estos son sobre explotados, presentando la mayoría un déficit que a futuro puede ocasionar problemas serios.

El acuífero Salvatierra actualmente capta un volumen de recarga de 169 Mm³/año, frente a una extracción de 210 Mm³/año, de los cuales 190 Mm³/año son para la agricultura, 8.0 Mm³/año para servicio público urbano, 6.0 Mm³/año para abastecimiento de la industria y 6.0 Mm³/año para uso domestico, teniendo pues un déficit de 41 Mm³/año por sobreexplotación, lo mismo sucede en el acuífero Moroleón – Ciénega Prieta en el cual la extracción es mayor que la recarga.

Por otra parte el acuífero Lago de Cuitzeo presenta una recarga de 11.0 Mm³/año, frente a una extracción de 11.0 Mm³/año, de los cuales 10.0 Mm³/año se destinan a la agricultura, 0.8 Mm³/año se usan para

abastecimiento público urbano y 0.2 Mm³/ año se utiliza para la industria, existiendo pues una diferencia nula entre recarga y extracción, lo cual nos indica a este acuífero como una zona en equilibrio.

En cuanto al acuífero Irapuato – Valle de Santiago presenta un déficit de 42.0 Mm³/ año, siendo una zona de severa escasez y fuerte competencia, mientras que el Penjamo – Abasolo tiene un déficit de 138.0 Mm³/ año, el cual debe considerarse como una zona de escasez extrema.

Así pues dentro del municipio existe un balance negativo, pues actualmente se extrae una mayor cantidad de agua a la que se recarga de manera natural, existiendo un déficit de los acuíferos de 224 Mm³ de agua por año.

1.3.3. Consumo de agua por sector

El agua que demandan los distintos sectores dentro del municipio, es extraída de pozos y de la laguna de Yuriria. De acuerdo al INEGI (2004), la laguna de Yuriria para el 2003 tenía una capacidad útil de almacenamiento de 288.172 millones de metros cúbicos, el cual es utilizado al 100 para riego. Para el mismo año, el INEGI reporta dentro del municipio la existencia de 5 pozos profundos, de los cuales se extrae un promedio diario de 3.53 miles de metros cúbicos, a través de 7, 348 (no incluye datos de las comunidades rurales, las cuales se operan por el sistema de agua potable del municipio) tomas domiciliarias, de las cuales 7, 196 son domésticas, 148 comerciales y 4 industriales (Anuario Estadístico, INEGI 2004)



Ducto de agua en la localidad de Buenavista de la Libertad

1.3.4. Calidad del agua

Hasta la fecha el agua que se utiliza para consumo humano dentro del municipio es de buena calidad, y no se han presentado problemas en la población que la consume, sin embargo el agua que se ubica en la laguna de Yuriria presenta contaminación debida a las descargas residuales de Moroleón – Uriangato y aguas de retorno agrícola.

El agua que se destina para consumo humano sólo recibe como tratamiento, desinfección por medio de cloración, sin embargo esta práctica no es común en las comunidades rurales.

1.3.5. Aguas residuales

En el municipio existen 2 plantas privadas para el tratamiento de aguas residuales, con una capacidad instalada de 0.28 litros por segundo; por lo que en el municipio actualmente no existen plantas para que sea tratada el agua que se utiliza, por lo que esta es vertida contaminada en gran parte hacia la Laguna de Yuriria.

1.4. Clima

Los tipos de clima (según Kopen, modificado por E. García), que se encuentran dentro del municipio son:

- **(A)C(WO) Semicálido Subhúmedo:** Semicálido con lluvia de verano, el más seco de este grupo con un porcentaje de lluvia invernal menor a 5. Temperatura anual mayor de 18°C.

Cociente P/T menor de 43.2, oscilación térmica extremosa ya que fluctúa de 7 a 14°C, el mes más caliente se presenta antes de Junio.

- **Cw0w Templado Subhúmedo:** Clima templado, el más seco de los templados con un cociente P/T menor de 43.2 Temperatura promedio anual de 18°. Frecuencia de granizadas de 0 a 2 días.
- **Cw1w Templado Subhúmedo:** Clima templado, con un contenido de humedad intermedia entre estos climas, con un cociente P/T menor de 43.2 y 55. Frecuencia anual de granizadas de 1 a 3 días. Verano fresco y largo, oscilación extremosa de la temperatura ya que fluctúa de 7 a 14° El mes mas caliente se presenta antes de junio.

Con relación a la precipitación se encuentran tres rangos: 700 mm, que ocupa una pequeña porción al norte del territorio; 800 mm, que cubre la totalidad del territorio municipal y más de 800 mm que abarca la porción suroeste del municipio.

En general se puede decir que predomina un clima semicálido subhúmedo con llluvias en verano, con una temperatura promedio de 19.2°C y precipitación total anual promedio de 800 mm.

1.5. Aire

No se tienen datos de referencia para determinar la calidad del aire, pero por las actividades y el tamaño de las localidades, se estima que en el Municipio, el aire en su mayoría es de buena calidad.

1.6. Recursos Bióticos

1.6.1. Flora



Vegetación en el Cerro el Merlino

El territorio municipal cuenta con áreas boscosas de encino, compuestos por roble colorado (*Quercus resinosa*) y encino tocuz (*Quercus sp*), asociado con madroño (*Arbutus xalapensis*), principalmente en la parte sur del municipio, en las cercanías de la comunidad de Cerécuaro. El resto del municipio se encuentra cubierto por matorral, predominando especies como mezquites (*Prosopis sp*), tepame (*Acacia pennatula*), nopal (*Opuntia spp*), además de una gran diversidad de especies forrajeras como zacate colorado (*Heteropogon contortus*), zacate salado (*Distichlis spicata*).

A continuación se enlistan las principales especies vegetales dentro del municipio:

Cuadro 1. Especies características de flora silvestre en el municipio

Nombre Común	Nombre científico	Aprovechamiento y uso potencial
Encino colorado	<i>Quercus crassipes</i>	Leña
Encino blanco	<i>Quercus obtusata</i>	Leña
Encino chino	<i>Quercus desertícola</i>	Leña

Encino laurel	<i>Quercus laurina</i>	Leña
Encino prieto	<i>Quercus rugosa</i>	Leña
Mezquite	<i>Prosopis laevigata.</i>	Leña, fruto comestible
Chapulixtle	<i>Dodonaea viscosa</i>	Población regular
Madroño	<i>Arbutus sp.</i>	Leña
Pino	<i>Pinus teocote</i>	Vigas, morillos, postas
Huizache espinudo	<i>Acacia farnesiana</i>	Leña forraje
Palo bobo o Cazahuate	<i>Ipomoea arborescens</i>	Leña
Palo blanco	<i>Lysiloma acapulcensis</i>	Leña
Garambullo	<i>Myrtillocactus geometrizans</i>	Fruto comestible, madera resistente
Granjeno	<i>Celtis palida</i>	Fruto comestible, leña
Cicua		Leña
Copal	<i>Bursera excelsa</i>	Leña
Garabatillo	<i>Acacia sp</i>	Leña, forraje
Garambullo	<i>Myrtillocactus geometrizans</i>	Fruto comestible, madera resistente
Timbe	<i>Acacia malacophylla</i>	Madera para cbos
Uña de gato	<i>Mimosa sp.</i>	Leña forraje
Tepame	<i>Acacia pennatula</i>	Leña, forraje
Palo dulce	<i>Eysenhardtia polystachya</i>	Leña, forraje
Nogal cimarrón	<i>Cedrela duguessii</i>	Artesanal
Tilia	<i>Tilia mexicana</i>	Artesanal
Palo prieto	<i>Lysiloma</i>	Leña
Nopal abispillo	<i>Opuntia sp.</i>	Nopalito, forraje
Nopal blanco	<i>Opuntia sp.</i>	Nopalito, fruto, forraje
Nopal tempranillo	<i>Opuntia sp.</i>	Nopalito, forraje
Nopal xoconoxtle	<i>Opuntia sp.</i>	Fruto comestible
Maguey	<i>Agabe sp.</i>	Alimenticio, artesanal
Órgano	<i>Lemaireocereus sp.</i>	Leña, cercos
Palo amarillo	<i>Bursera fajaroides</i>	Leña, medicinal
Palo blanco	<i>Lysiloma acapulcensis</i>	Leña
Pitayo	<i>Lemaireocereus sp</i>	Fruto comestible
Puchote	<i>Pseudobombax ellipticum</i>	Leña
Zacate navajita	<i>Bouteloua sp.</i>	Forraje
Zacate bromus	<i>Bromus carinatus</i>	Forraje
Zacate banderita	<i>Bouteloua sp.</i>	Forraje
Zacate cola de zorra	<i>Setaria sp.</i>	Forraje
Zacate chino	<i>Cynodón dactylon</i>	Forraje
Zacate tres barbas	<i>Aristida adscencionis</i>	Forraje
Avena silvestre	<i>Avena fatua</i>	Forraje
Zacate varacuate	<i>Murlebergia macroura</i>	Se usa para escobillas
Zacate pinal	<i>Pipthochaetium sp</i>	Forraje

De acuerdo al Programa de Manejo del Área Natural Protegida Laguna de Yuriria la vegetación acuática de esta laguna está conformada por 47 especies incluidas en 34 géneros y 25 familias destacando en las áreas pantanosas la Tifacea, tule *Typha latifolia* y la Cyperacea, peluza *Scyrpus californicus*; y como vegetación flotante el lirio de agua *Eichhornia crassipes* y lenteja de agua *Lemna sp.* Otras comunidades vegetales son las ciperaceas y los juncos, junto con otras especies herbáceas, formaban extensas comunidades de menor altura que los tulares.

La vegetación acuática y subacuática de la laguna presenta una relativa homogeneidad tanto en su composición como en su distribución. Sin embargo las actividades humanas, la temporalidad de sus formas de vida, la movilidad de otras y etapas sucesionales de la vegetación propia de la evolución natural de la laguna provoca cambios en la vegetación acuática y subacuática.

De la diversidad florística de la laguna de Yuriria las familias más representadas fueron las Gramineae, Cyperaceae con 9 especies; Compositae con 4 especies; Lemnaceae y Polygonacea con 3 especies cada una y Umbelliferacea con 2 especies.

Cuadro 2. Listado de vegetación específico de la laguna de Yuriria

Familia	Especie	Habitat
Alismatacea	Sagittaria longilobos	Acuática estricta, hidrófila enraizada emergente
Amaranthaceae	Guilleminea densa Moq	Tolerante
Aracea	Pistia stratiotes L.	Acuática estricta hidrofita libremente flotante
Azollacea	Azolla sp	Acuática estricta hidrofita libremente flotante
Commelinaceae	Commelina difusa Buró	Tolerante
Compositae	Conyza canadiensis	Tolerante
	Eclipsa prostrata L.	Subacuática Hidrófila enraizada emergente
	Perthenium hysterophorus	Tolerante
	Tridax coronopifolia Mecí	Tolerante
Cruciferae	Rorippa nasturtium-aquaticum (L.) Schinz & Thell.	Subacuática hidrofita enraizada emergente
Cyperaceae	Cyperus articulatus L.	Acuática- subacuática hidrofita enraizada emergente
	Cyperus laevigatus L.	Acuática- subacuática hidrofita enraizada emergente
	Cyperus odoratus L.	Acuática- subacuática hidrófila enraizada emergente
	Cyperus imbricatus Retzius	Acuática- subacuática hidrofita enraizada emergente
	Cyperus esculentus L.	Acuática- subacuática hidrofita enraizada emergente
	Eleocharis dense Benth .	Acuática- subacuática hidrofita enraizada emergente
	Eleocharis macrotachya Britton	Acuática- subacuática hidrofita enraizada emergente
	Scirpus californicus (C. Meyer) Steud	Acuática hidrofita enraizada emergente
	Scirpus cubensis Poepping & Kunth	Acuática- subacuática hidrofita enraizada emergente
Gramineae	Cynodon dactylon (L). Pers	Tolerante
	Echinochloa colonum (L.) Link	Acuática- subacuática hidrofita enraizada emergente
	Echinochloa cruz-galli (L.)	Subacuática hidrofita enraizada emergente
	Echinochloa cruz galli var. zelayensis	Subacuática hidrofita enraizada emergente
	Echinochloa cruz-pavoni (H.B.K) Schutes	Subacuática hidrofita enraizada emergente
	Echinochloa pyramidalis (Lam.) Hitchc & Chase	Subacuática hidrofita enraizada emergente
	Paspalum dissectum (L.) L.	Tolereante

Familia	Especie	Habitat
	Phragmites australis (Cav.) Trin. & Steud	Acuática estricta-Subacuática hidrofita enraizada emergente
Haloragaceae	Myriophyllum aquaticum (Vellozo)	Acuática estricta hidrofita enraizada sumergente
	Verdcourt	
Lemnaceae	Lemna gibba L.	Acuática estricta hidrofita libremente sumergida
	Lemna minuscula L.	Acuática estricta hidrofita libremente flotante
	Wolffiella lingulata (Hegelm.) Hegelm	Acuática estricta hidrofita libremente flotante
Lentibulariaceae	Utricularia gibba L.	Acuática hidrofita libremente sumergida
Menyanthaceae	Nymphoides fallax Ornduff	Acuática estricta hidrofita libremente sumergida
Nymphaeaceae	Nymphaeae gracillis Zucc	Acuática estricta hidrofita enraizada de hojas flotantes
Onagraceae	Ludwigia peploides H.B.K.	Subacuática hidrofita enraizada emergente
	Polygonum mexicanum Small	Subacuática Tolerante hidrofita enraizada emergente
Polygonaceae	Polygonum punctatum Elli	Subacuática Tolerante hidrofita enraizada emergente
	Rumex sp	Subacuática Tolerante hidrofita enraizada emergente
Pontederiaceae	Eichhornia crassipes (C. Martius) Solms-Laub	Acuática estricta hidrofita enraizada sumergida
Potamogetoneaceae	Potamogeton pectinatus L.	Acuática estricta hidrofita enraizada sumergida
Salicaceae	Salix chilensis Mol	Subacuática
Solanaceae	Datura ceratocaula Ort.	Acuática estricta hidrofita enraizada emergente
Taxodiaceae	Taxodium mucronatura Ten.	Subacuática
Typhaceae	Typha domingensis Presl.	Acuática estricta hidrofita emergente
Umbelliferae	Berua erecta (Huds) Coville	Acuática estricta-subacuática hidrofita enraizada emergente
	Hydrocotyle ranunculoides L.f.	Acuática estricta –subacuática hidrofita enraizada emergente

Fuente: Ramos Ventura L.J. y Novelo Retaba A., 1993. Vegetación y flora acuática de la laguna de Yuriria Guanajuato, México. Acta Botánica Mexicana

Las especies que se encuentran dentro de la NOM-059-Ecol-2000, es la tilia y el nogal cimarrón en categoría de peligro de extinción y protección especial respectivamente.

1.6.2. Fauna

Dentro de éste municipio lo más interesante es que estacionalmente alberga una gran cantidad de aves migratorias, sobre todo en la laguna de Yuriria, situación que fue fundamental para recibir el nombramiento de sitio Ramsar, distinción que se le otorga a los humedales más importantes a nivel internacional. Este nombramiento beneficiará al municipio por los múltiples proyectos y apoyos estatales, federales e internacionales que se pudieran concurrir para un manejo integral sustentable de la zona.

Las principales especies faunísticas que se localizan en el municipio son las que han soportado la fuerte presión ejercida sobre ellas, entre las que se encuentran las siguientes:

Cuadro 3. Especies características de fauna silvestre en el municipio de Yuriria

Nombre Común	Nombre científico	Utilidad
MAMÍFEROS		
Ardilla	Spermophilus sp.	Comestible
Tuza	Pappogeomys sp.	Sin uso
Raton	Perognathus sp	Sin uso
Ratón de campo	Baiomys taylori	Sin uso
Tlacuache	Didelphis virginiana	Sin uso
Conejo	Sylvilagus sp.	Comestible
Zorrillo	Spilogale gracilis	Medicinal
Coyote	Canis latrans	Medicinal, población
Armadillo	Dasyus novemcinctus	Alimenticio
Tejón	Nasua narica	Alimenticio y medicinal
Murciélago mormopido	Momoops magalophylla	Sin uso
AVES		
Paloma huilota	Zenaida macroura	Alimenticio
Tortolita	Columbina inca	Comestible
Aura	Cathartes aura	Sin uso
Zanate	Quisacalus mexicanus	Sin uso
Tordo	Molothrus ater	Sin uso
Tarengo		Comestible
Codorniz	Colinus virginianus	Comestible
Colibrí	Colibri sp.	Sin uso
Golondrina	Hirundo rustica	Sin uso
Tordo sargento		Sin uso
Pato cucharón	Anas clypeata	Alimenticio
Cerceta ala verde	Anas crecca carolinensis	Alimenticio
Cerceta café	Anas cyanoptera	Sin uso
Triguero	Anas diaza	Sinuso
Pato pinto	Anas strepera	Alimenticio
Garzón cenizo	Ardea herodias herodias	Sin uso
Piquianillado	Aythya collares	Sin uso
Coacoxtle	Aythya valisineria	Sin uso
Garzón blanco	Casmerodius albus	Sin uso
Aguililla rastrea	Circus cyaneus	Sin uso
Garza blanca	Egretta thula	Sin uso
Gallareta pico blanco	Fulica americana	Sin uso
Jacana	Jacana spinosa	Sin uso
Gaviota plateada	Larus argentatus	Sin uso
Gaviota Delaware	Larus delawarensis	Sin uso
Tordo rojo	Molothrus aeneus	Sin uso
Tepalcate	Oxyura jamaicensis	Sin uso
Pelicano blanco	Pelecanus erythrorhynchos	Sin uso
Falaropo	Phalaropus tricolor	Sin uso
Ibis	Plegadis falcinellus	Sin uso
Zambullidor mediano	Podiceps nigricollis	Alimenticio
Zambullidor pico grueso	Podylimbus podiceps	Alimenticio
Ralo barrado grisáceo	Porzana coralina	Sin uso

Zanate	Quiscalus mexicanus	Sin uso
Tordo pecho Amarillo	Xanthocephalus sp.	Sin uso
REPTILES Y ANFIBIOS		
Lagartija	Varios géneros	Sin uso
Falso coralillo	Lampropeltis mexicana	Sin uso
Cascabel	Crotalus aquilus	Medicinal
Alicante	Pithuophis depeei	Sin uso
Coralillo	Micrurus fulvius	Sin uso
Hocico de puerco	Ficimia sp	Sin Uso
Sapo	Bufo sp.	Sin uso
Rana	Rana sp.	Sin uso
PECES Y CRUSTÁCEOS		
Acúmara	Algansea lacustris	Sin uso
---	Alloophorus robustus	Alimenticio
Acocil	Camberallus sp.	Alimenticio
Carpa dorada	Carassius auratus	Alimenticio
Charal	Chirostoma jordani	Alimenticio
---	Christoma age	Alimenticio
Carpa herbivora	Ctenopharigodon idellus	Alimenticio
Carpa	Cyprinus carpio	Alimenticio
---	Falcularis sp.	Alimenticio
---	Genoteca variata	Sin uso
Trompo	Godea atripinis	Alimenticio
---	Ictalurus dugesi	Alimenticio
Bagre	Ictalurus punctatus	Alimenticio
---	Notropis calientis	Alimenticio
Mojarra	Oreochromis spp.	Alimenticio
Tilapia	Tilapia sp.	Alimenticio
Sardina	Yuriria alta	Alimenticio

Fuente: Álvarez T. 1991, Peterson R. 1989; Barb S.K.A. 1985

Debido al deterioro de calidad de agua, especialmente al agotamiento de oxígeno en la laguna, la fauna acuática ha disminuido y algunas especies están en peligro o bien, son escasas.

La laguna de Yuriria es un sitio importante para la reproducción de 8 especies de garzas dado que los sitios cubiertos por tule son propicios para la anidación y cría de aves migratorias (patos principalmente), que arriban en el mes de octubre.

De la misma manera, la Laguna de Yuriria se localiza dentro de la zona que recibe aves acuáticas provenientes de la «Ruta Migratoria del Centro», que se caracteriza principalmente por la presencia de patos de superficie entre las que destacan: Cerceta ala verde, pato pinto, chalcuan, pato golondrino, cerceta café, pato cucharón y ocasionalmente se encuentran dentro de esta ruta, patos buceadores como: Piquianillado, boludo menor y tepalcate.

Se han reportado aves que antes eran abundantes y ahora son escasas como es el caso de la Aguililla colirrufa y el halcón peregrino, así como aves que se encuentran listadas en la NOM-059-ECOL-2000.

La problemática que ha presentado esta población en la laguna y ha requerido de atención inmediata es la enfermedad que contraen en ella, el botulismo aviar este es una forma de envenenamiento por alimento que

las aves desarrollan al ingerir una toxina neuroparalizante, que se produce por medio de Clostridium botulium, que es una bacteria saprófita anaeróbica que se localiza en las zonas de humedal de alto estancamiento.

Es importante resaltar que especies de la fauna existente en la zona se encuentran listados en la NOM-059-ECOL-2000.

Cuadro 4. Especies listadas en la NOM-059-ECOL-2000

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚM	CATEGORÍA
MAMÍFEROS		
<i>Choeronycteris mexicana</i>	Murciélago	Amenazada
<i>Cryptotis parva</i>	Musaraña	Protegida
<i>Dipodomys phillipsii</i>	Rata canguro	Amenazada-Endémica
<i>Leptonycteris nivalis</i>	Murciélago	Amenazada
<i>Neotoma albigula</i>	Rata magueyera	Protegida - Endémica
<i>Peromyscus boylii</i>	Ratón de campo	Amenazada-Endémica
<i>Peromyscus maniculatus</i>	Ratón de campo	Amenazada-Endémica
<i>Peromyscus melanophrys</i>	Ratón de campo	Amenazada-Endémica
<i>Sciurus oculatus</i>	Ardilla arborícola	Protegida
<i>Sorex saussurei</i>	Musaraña	Protegida - Endémica
<i>Taxidea taxus</i>	Tlacoyote tejón	Amenazada
AVES		
<i>Anas discors</i>	Cerceta azul	Protegida
<i>Falco peregrinus</i>	Halcón peregrino	Amenazada
<i>Icterus wagleri</i>	Bolsero de Wagler	Amenazada
<i>Myadestes townsendi</i>	Clarín norteño	Protegida
<i>Anas acuta</i>	Pato golondrino	Protegida
<i>Anas americana</i>	Chalcuan	Protegida
<i>Aythya affinis</i>	Boludo menor	Protegida
<i>Buteo jamaicensis</i>	Aguililla colirrufa	Protegida
<i>Geothlypis speciosa</i>	Mascarita transvolcánica	Peligro de extinción-endémica
<i>Icterus cucullatus</i>	Bolsero cuculado	Amenazada
REPTILES Y ANFIBIOS		
<i>Rana megapoda</i>	Rana	Protegida - Endémica
<i>Rana montezumae</i>	Rana	Protegida - Endémica
<i>Cnemidophorus communis</i>	Lagartija	Protegida - Endémica
<i>Kinosternon sp.</i>	Tortuga casquito	Protegida
<i>Lampropeltis triangulum</i>	Falso coral	Amenazada
PECES		
<i>Christoma bartoni</i>	Charal de la caldera	Amenazada-Endémica

1.6.3. Suelos

Los suelos del municipio son de estructura blocosa subangular, con una consistencia que va de firme a muy firme, de textura limosa a arcillosa o arcillo arenosa y pH de 6.0 a 8.9. Las unidades presentes en el municipio son:

Vertisol Pélico (vp). Se caracterizan por la presencia de anchas y profundas grietas que se forman en la época de secas por pérdida de humedad y consecuente contracción de sus partículas. Son suelos muy arcillosos, frecuentemente negros o gris oscuro, pegajosos cuando están húmedos y muy duros cuando están secos. La aptitud natural de estos suelos es la agrícola. La textura de estos suelos es gruesa (3) con fase gravosa (G).



Suelo vertisol pélico

Vertisol Crómico (VC/3/G). Son vertisoles que se caracterizan por su color pardo o rojizo, esta subunidad se localiza en climas semisecos. Este suelo tiene una fase pedregosa y se encuentra sobre materiales ígneos. En el municipio ocupa la parte oeste en colindancia con los municipios de Moroleón y Valle de Santiago, así como el Estado de Michoacán. Se presenta con una textura gruesa con fase gravosa.

Luvisol Crómico (Lc). Es una unidad restringida para la agricultura por su baja fertilidad, alta permeabilidad, además de ser susceptibles a la erosión, su aptitud natural es forestal aunque pueden desarrollarse pastizales de buena calidad. Se localizan en pequeña proporción al sur del municipio.

La utilización de los suelos dentro del municipio es variada, ocupando un mayor porcentaje la agricultura, al tratarse de suelos fértiles, sin embargo, su manejo presenta ciertos problemas, ya que su dureza dificulta la labranza y el uso de maquinaria agrícola, no siendo esta una limitante para su desarrollo.

1.6.3.1. Cambio de uso de suelo

El uso del suelo en el municipio ha sufrido cambios notorios, pues en los últimos años el abandono de los terrenos agrícolas es muy común, pues los altos costos en los insumos y los bajos precios de la semilla a la venta han ocasionado que esta actividad cada vez se practique menos en el municipio, disminuyendo así considerablemente la superficie que es apta para esta actividad, además otra causa del abandono de los terrenos agrícolas es la fuerte migración que existe en el municipio. Los terrenos antes usados para la agricultura, en la actualidad se encuentran llenos de malezas que otras personas usan para alimentar sus ganados, es decir que la superficie antes dedicada a la agricultura ahora es usada para la ganadería; aunque esta última aun se practica pero la cantidad de unidades animal también ha disminuido considerablemente por la misma migración en busca de una mejor fuente de ingresos.

Por otra parte las comunidades situadas en la riva de la Laguna de Yuriria, han incrementado la práctica de la acuicultura, pues al crear o acondicionar estanques que les permitan la cría de nuevas especies de pescados, pueden ofrecer estos productos a las personas que arriban hasta estas comunidades.

1.6.3.2. Deforestación

En el municipio de Yuriria, la mayor superficie de vegetación la representa la selva baja caducifolia y en segundo término encontramos al bosque de encino, como no se tienen datos precisos haremos inferencia a los datos estatales, así tenemos que de acuerdo a la SEMARNAT, con respecto a la tendencia del deterioro del bosque tenemos que en 500 años se perdieron en el Estado 2.1 millones de ha, en promedio lo cual implica un tasa de deforestación de 4,200 ha por año.

En el municipio, de acuerdo a los comentarios de los habitantes de las localidades aledañas a los bosques, en los últimos años no se observan grandes superficies de bosque talados ni se han presentado incendios significativos que afecten superficies considerables de bosque o de selva baja caducifolia. Lo anterior se explica por que la mayor deforestación la origina la tala clandestina, pero esta se presenta en bosques compuestos por árboles de interés comercial maderable, en el municipio, las únicas especies de interés comercial maderable son el encino y el mezquite. El encino en la zona norte del estado lo aprovechan para elaborar carbón, pero en el municipio no realizan esta práctica, en general se puede decir que en Yuriria no tenemos problemas graves de reducción de la superficie forestal.

1.6.3.3. Reforestación

Durante el año 2000 se plantaron 403 727 árboles, en una superficie de 406 hectáreas (anuario estadístico 2001), mientras que en el año 2003 la superficie reforestada fue de 19 hectáreas (21, 000 árboles) (anuario estadístico 2004).



La primera reforestación estatal en el Estado se encuentra en este municipio, en el Vivero Cacahuarín.

1.6.3.4. Áreas naturales protegidas

Actualmente el municipio cuenta con tres ANP's, bajo la siguiente denominación:

- Zona de restauración ecológica Laguna de Yuriria y su zona de influencia, ubicada a 20° 15' de latitud norte y 101° 08' de longitud oeste
- Parque ecológico Lago – Cráter La Joya, localizado a los 20° 12' latitud norte y 101° 07' de longitud oeste
- Zona de uso sustentable Cerro de Amoles, ubicado a los 20° 05' de latitud norte y 101° 19' de longitud oeste

1.6.3.5. Suelo agropecuario



Actividad agropecuaria en Yuriria

El porcentaje de territorio municipal que se destina a la actividad agropecuaria se divide de la siguiente manera: 68.42 % a la agricultura, 2.27 % se destina a pastizales y 4.55 % se encuentra cubierta por bosques, los datos anteriores muestran que Yuriria es un municipio con características propicias para el desarrollo de la actividad primaria

1.7. Regionalización Municipal

1.7.1. Microregionalización

El plan de desarrollo municipal tiene como objetivo fundamental conocer el potencial de desarrollo de las localidades que integran el municipio, siendo importante destacar la necesidad de incorporar la dimensión microregional en el diagnóstico, buscando que estas incidan en la solución de los problemas actuales que enfrenta el municipio, para de esta manera tomar decisiones orientadas a lograr un desarrollo local y municipal más equilibrado, considerando las características, particularidades, vocación y/o potencial de desarrollo de cada una de las localidades que integran el territorio municipal.

Actualmente el municipio se encuentra dividido en polos de desarrollo, en los cuales se agrupa a las localidades considerando su potencial de desarrollo, así como en función de su forma de vida, esto facilita identificar los problemas que obstaculizan el desarrollo económico, social y/o cultural de cada uno de estos polos.

Por otro lado, con ésta micro regionalización se facilita la implantación de políticas de desarrollo, así como su impacto. Los polos de desarrollo que se tienen actualmente dentro del municipio son los siguientes:

Cuadro 5. Polos de desarrollo en el municipio de Yuriria, Gto.

Polo de desarrollo	Comunidades
Polo I	Porullo Puerto de Porullo Zapotitos Mal País Las Rosas Agua Fría El Puesto
Polo II	Salteador Crucitas Cañada de Pastores
Polo III	Timbinal Tinaja del Coyote Puertecito de Transito Española La Pila
Polo IV	Casacuarán Rancho Viejo de Pastores Tinaja de Pastores
Polo V	Loma de Zempoala La Angostura Tepetates
Polo VI	Parangarico Granjenal Orucuaró San Miguelito San Francisco de la Cruz Ochómitas Puquichapio

Polo VII	Tierra Blanca La Purísima San Vicente Ciénega San Andrés Enguaro San José de Gracia La Faja Monte de los Juárez
Polo VIII	Santa Mónica Ozumbilla El Moral El Moralito Puerta de Cerano
Polo IX	La Calera El Canario San Isidro Calera San Andrés Calera Tejocote de Calera Providencia de Calera Laguna Prieta
Polo X	Cerano San José Otonguitiro Jacales Ajos de Agua de Cerano Aragón Colonia San Antonio Buenavista de Cerano Mesas de Cerano
Polo XI	Cerecuaro Corrales de Cerano Cruz del Niño San Felipe
Polo XII	Juan Lucas Moro Ocurio Palo Alto El Cimental Puerto de Águila Buenavista de la Libertad
Polo XIII	Xoconostle El Tigre Buenavista del Tigre Cuerúnero Providencia de Cuerúnero El Armadillo El Bosque Ojos de Agua de Córdoba San Vicente Zapote San Vicente Sabino San Vicente Joyuela El Pastor

1.7.2. Potencialidades de Desarrollo

Polo de desarrollo I

Las localidades que integran este Polo de Desarrollo, se encuentran en las partes altas del municipio con alto y muy alto grado de marginación, sus actividades principales es la ganadería y la agricultura de temporal, aunque un pequeño grupo se ha iniciado a la actividad textilera.

La actividad pecuaria en estabulado y al libre pastoreo es su principal potencial inmediato de desarrollo, aunque actualmente es poco rentable por las limitantes topográficas, edáficas y climáticas que presentan, ello nos permite deducir que para lograr un despegue pleno de desarrollo es necesario implementar un programa de apoyo estratégico que permita fortalecer el desarrollo de las capacidades de los productores rurales y que les brinde además las facilidades para obtener los insumos, las herramientas, la infraestructura y la tecnología necesaria para hacer de la ganadería una actividad rentable que permita mejorar la calidad de vida de los productores que integran este Polo.

Polo de desarrollo II

Esta región abarca tres localidades que de igual manera que el Polo de Desarrollo anterior, dentro del municipio se encuentran en las partes altas y están catalogadas de acuerdo al Consejo Nacional de Población, como localidades de alta y muy alta marginación.

Aquí también el potencial de desarrollo más observable es la ganadería, pues por las mismas condiciones del terreno y por la lejanía a la cabecera municipal, no es factible desarrollar actividades alternativas, por ejemplo la actividad agrícola se ve limitada seriamente por la nula disponibilidad de agua, esta solamente permite tener cultivos de temporal y como dicen los mismos productores no es recomendable apostarle a esta actividad porque no se tiene certeza de la temporada de lluvias.

Así pues, la ganadería representa una de las pocas opciones de explotación que tienen los productores, pero para su pleno desarrollo, también se requiere de opciones de apoyos gubernamentales orientados a la adquisición de infraestructura, equipo, asesoría y asistencia técnica.

Polo de desarrollo III

Este es un de los Polos con mayores limitantes de desarrollo, la mayoría de los habitantes de las localidades emigran hacia los Estados Unidos obligados por las pocas oportunidades que tienen de autoemplearse y/o generar actividades productivas rentables que les permitan conservar su arraigo.

El potencial de desarrollo está orientado básicamente a la producción pecuaria en estabulado y al libre pastoreo aunque éste es mínimo, otra opción es la de generar programas de capacitación orientadas al desarrollo de capacidades con el fin de que puedan autoemplearse e iniciar con pequeñas microempresas y de esta manera aprovechar la mano de obra disponible principalmente la mano de obra femenina, que es la que representa a la mayoría en estas localidades.

Polo de Desarrollo IV

Este polo se puede decir que ya se encuentra en las partes bajas cuyas condiciones son más benéficas para realizar actividades productivas, por ejemplo aquí ya se cuenta con pozos de riego, caminos pavimentados, las localidades cuentan con la mayoría de los servicios básicos etc.

Las potencialidades de desarrollo en este polo son variadas, pero la principal la representa la agricultura de riego, la segunda opción la representa la ganadería y por último, una pequeña porción está representada por la actividad textilera.



Localidad de Casacuaria, cabecera del polo IV

Polo de Desarrollo V

En los últimos 3 años los habitantes de las localidades que integran este Polo, sin lugar a dudas han descubierto cual es su verdadero potencial de desarrollo: La pesca, el turismo y el comercio, estas tres actividades se han disparado vertiginosamente en los últimos tres años, actualmente las tres localidades que integran este polo han vivido una transformación total desde la forma de actuar, de pensar y lo más importante: de organizarse.

Hoy estas localidades viven un intenso proceso de desarrollo que ha repercutido directamente en el bienestar de sus familias, cabe hacer mención que aún falta mucho por hacer, en el ámbito de organización, de capacitación y de infraestructura.

Polo de desarrollo VI

Este es otro de los polos que tienen su potencial de desarrollo bien definido: la agricultura y la ganadería; la primera se combina con agricultura de temporal y de riego, la segunda actividad de igual manera se combina con ganadería en estabulado y pastoreo, las localidades que integran este polo aparte de verse favorecidas por la disponibilidad de agua, se encuentran relativamente cercanas a las cabeceras municipales de Yuriria, Moroleón y Uriangato, esta situación favorece el comercio el cual es una de las principales condiciones que garantizan el éxito de las actividades agrícolas y pecuarias.

Polo de desarrollo VII

Se encuentra en las partes bajas y lomeríos, por contar con zonas en las partes planas, su principal actividad es la agricultura de riego, esto por la disponibilidad de agua que existe y la red de canales existentes, aunque dicha actividad es limitada por los altos costos de insumos y los bajos costos a la venta, esto puede ser resuelto con una buena organización para llevar acabo la compra de insumos y la comercialización, pues los rendimientos en los cultivos de la zona son buenos y con una buena asesoría serán mucho mejores, pues el polo presenta una gran potencialidad para esta actividad.



Localidad de San Andrés E., del Polo de desarrollo VII

Al contar este polo con lomeríos, los habitantes de los polos cuidan sus ganados en estas áreas, pues la actividad es muy común en los habitantes del polo de desarrollo, encontrándose ganado bovino, caprino, ovino y equino, estos en condiciones de semiestabulado; la actividad no es muy rentable pues la mayoría de los animales son de razas criollas, aunque los terrenos son aptos para la ganadería, no se les ha dado la importancia debida y la actividad ha ido decayendo, pero el polo de desarrollo presenta un gran potencial para la actividad pecuaria, pues al complementarla con los granos y esquilmos obtenidos en las partes bajas, y una buena organización esta actividad es muy rentable para los habitantes de este polo.

Los habitantes de esta región también cuentan con una gran potencialidad para practicar las actividades de traspatio (porcícola y aves) o en forma ya mas extensiva tipo granja, pues se cuenta con los granos y forrajes para la alimentación, además de contar con la mano de obra familiar, representa una oportunidad para el desarrollo del polo con este tipo de acciones.

Polo de desarrollo VIII

Este polo se encuentra ubicado principalmente en las medias y altas, aunque también cuenta con pequeñas áreas de riego, este su principal potencial es la ganadería, pues el contar con grandes extensiones de agostadero hace al polo apto para practica de esta actividad, un que también existe agricultura de temporal y en menor escala de riego, es complementaria para la actividad pecuaria, al obtener esquilmos y granos suficientes para la manutención del ganado y de los habitantes.

Polo de desarrollo IX



Fotografía del Polo de Desarrollo IX

Este abarca partes altas medias y bajas, es decir cuenta con muchas características, en primera instancia el polo cuenta con gran potencialidad en el aspecto agrícola pues cuenta con extensiones de terrenos dedicados a la agricultura de riego, además se cuenta con terrenos muy buenos para actividad pecuaria en las partes medias y altas que tienen buenos agostaderos que no son utilizados, la mayoría por el abandono de la actividad que cada vez es menos.

Este polo también cuenta con un potencial forestal muy bueno pues cuenta con áreas arboladas que bien puede dársele un manejo que brinde beneficios a los habitantes del polo.

Polo de desarrollo X

Este polo se distribuye desde las partes bajas que son mayoría, hasta las partes altas del municipio, teniendo un gran potencia para la actividad agrícola, pues cuenta con superficies considerables de agricultura de riego que tienen grandes rendimientos, además el área cuenta con grandes extensiones de agostadero que en la actualidad no se aprovechan por que la actividad ha decaído por causa de la migración, pero este polo es de muy buen potencial para actividad pecuaria, aunado a ello la disponibilidad de granos y forrajes que se obtienen de las cosechas hacen que este polo sea uno de los mejores del municipio con características especiales para la actividad pecuaria.

Polo de desarrollo XI

Este polo es el mas alejado del municipio, se encuentra en las partes altas del municipio, cuenta con un gran potencial para la actividad pecuaria, pues cuentan con grandes extensiones de agostaderos que se encuentran en buenas condiciones, pero aun mas cuenta con gran potencial forestal, pues cuenta con grandes superficies arboladas y características únicas en el municipio, pues además es un polo con grande posibilidades para realizar actividades ecoturismo y recreación por las características que presenta.

Polo de desarrollo XII



El trigo, uno de los principales cultivos del Polo de Desarrollo XII.

Este se extiende desde las partes medias y llegando a las áreas bajas donde se practica la agricultura de riego, que es una de las principales cualidades del polo, pues cuenta con una cantidad considerable de terrenos dedicados a esta actividad, aunque no se ha sabido dar la explotación adecuada pero la región es de gran potencial para esta actividad, además cuenta con terrenos aptos para actividad pecuaria que aunado con la anterior actividad y si lleva un manejo adecuado entre ambas actividades son un gran potencial para la microrregión con muy buenos beneficios para las familias que en ella habitan.

Polo de desarrollo XIII

Es el polo de desarrollo con mayor número de localidades, por ello abarca desde las áreas donde se practica la agricultura de riego que representa uno de los mejores atractivos del polo, hasta las partes altas donde solo se practica una agricultura de temporal que prácticamente es para autoconsumo, pero existe un gran potencial para la actividad pecuaria, principalmente caprino, pues las extensiones de terreno lo permiten el desarrollo de esta actividad, además complementado con la producción de los granos y forrajes de las partes bajas hacen que este polo tenga gran potencial para actividad pecuaria, así mismo pueda ser un gran productor de carne y leche.

2. ÁMBITO SOCIAL

2.1. Demografía

2.1.1. Población total

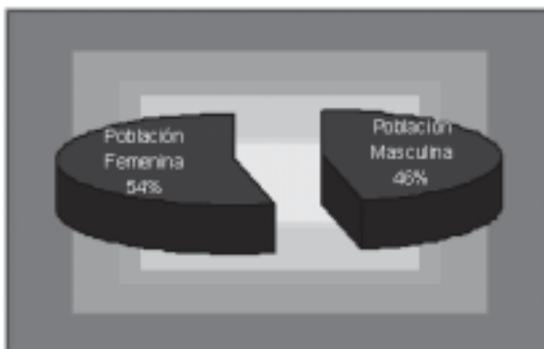
De acuerdo al censo de población y vivienda realizado en el año 2000, el municipio de Yuriria, Guanajuato cuenta con una población total de 73, 820 habitantes, cifra que representa el 1.58 % con respecto a la población total del estado. Dicha población se reparte en 111 comunidades donde las de mayor importancia de acuerdo al número de habitantes son: Yuriria, Cerano, La Calera, San Pablo Casacuarán y Parangarico, al contar con más de 2,000 habitantes cada una.

Considerando que en 1995 el municipio contaba con una población de 75, 044 habitantes, y tomado la población actual se puede observar que en el transcurso de 1995 al 2000 se presentó una reducción de 1.7 % habitantes.

2.1.1.1. Población total por sexo

En 1995 del total de la población el 47.8 % estaba representado por hombres y el 52.2 % restante correspondía al sexo femenino, mientras que para el año 2000 del total de la población que existe en el municipio, el 46.35 % (34, 219 habitantes) son hombres y el 53.65 (39, 601 habitantes) son mujeres, existiendo una diferencia porcentual de 8 puntos con respecto a la población total, así pues dentro del municipio de Yuriria existe una mayor población de mujeres.

Grafica 1. Población total por sexo en el municipio durante el año 2000



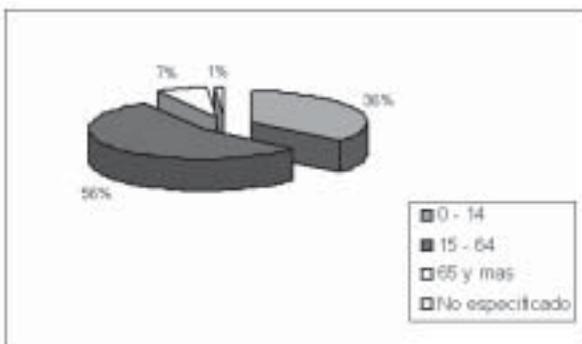
Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda 2000

2.1.1.2. Población total por edades

La distribución de la población por grupo de edades para el año 2000 nos muestra que el municipio de Yuriria cuenta con gente joven, pues el 36.0 % de la población tiene entre 0 a 14 años, en tanto que el 56.0 % se encuentra en el rango de 15 a 64 años, mientras que solamente el 7.0 % del total de la población cuenta con mas de 65 años, por lo que en términos generales el municipio cuenta con gente edad productiva que demanda empleo y educación.

Además el municipio cuenta con 17, 972 hombres y 23, 103 mujeres mayores de 18 años, lo cual representa el 24.3 % y 31.2 % respectivamente, siendo personas en edad productiva que puede aportar ingresos económicos al municipio.

Grafica 2. Población total por edades en el municipio durante el año 2000

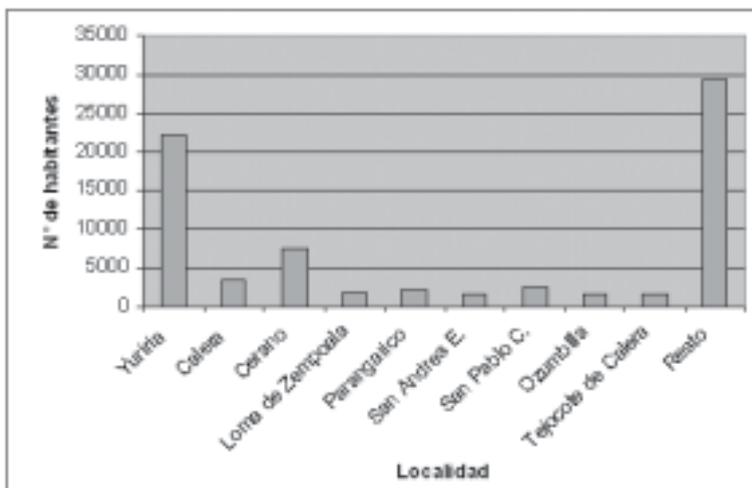


Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda 2000

2.1.1.3. Población total por localidades

Dentro del municipio de Yuriria el 60 % de la población (44, 445 habitantes) se concentran en 9 comunidades, destacando la cabecera municipal con un 29.9 %, Cerano con el 10.1 %, Calera con el 4.5 % y San Pablo Casacuarán con el 3.5 %, por lo que en total estas cuatro localidades aportan el 48 % de la población total, existiendo una marcada concentración de la población.

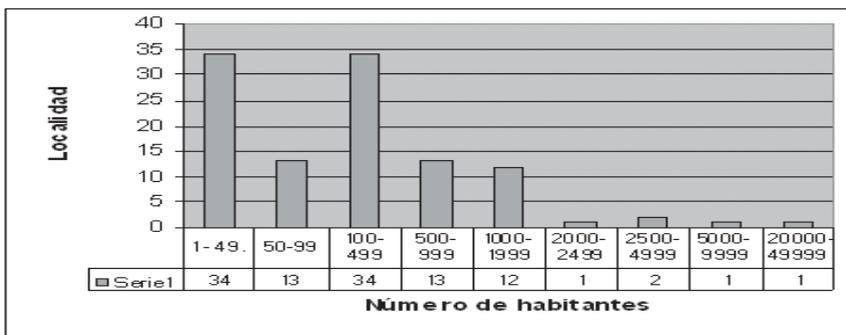
Grafica 3. Población total por localidades



Fuente: XX Censo General de Población Y Vivienda 2000

El total de la población que existe en el municipio se distribuye en 111 localidades, de las cuales el 72.9% no sobrepasa los 499 habitantes, el 22.5% cuenta con una población de 500 a 2 499 habitantes, en tanto que solamente el 4.6% del total de las localidades sobrepasa los 2 500 habitantes (5 localidades) en la que se encuentra la cabecera municipal.

Grafica 4. Numero de localidades de acuerdo a su numero de habitantes

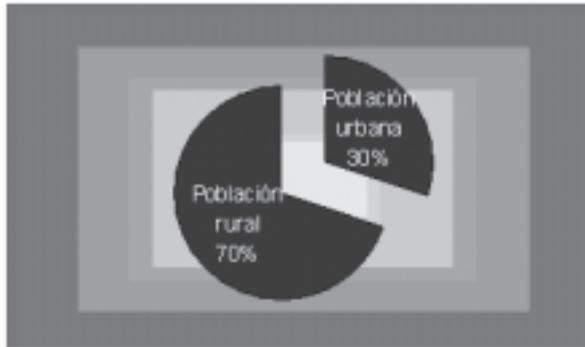


Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda 2000

2.1.1.4. Población total urbana y rural

En cuanto a la distribución de la población urbana y rural durante 1995 la población urbana representaba el 29.55%, mientras que la mayoría de los habitantes del municipio viven en zonas rurales, teniendo una población rural del 70.45%, por otra parte en el año 2000 la población urbana representó el 30 % (22155 habitantes), en tanto la mayoría de los habitantes viven en zonas rurales, al contar estas con un 70 % (51675 habitantes) del total de la población del municipio.

Grafica 5. Población urbana y rural dentro del municipio



Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda 2000

2.1.2. Densidad de población

Dentro del municipio de Yuriria en 1995 se tenía una densidad de población de 112.9 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que para el año 2000 esta disminuyó a 111.1 habitantes por kilómetro cuadrado, reduciéndose en un 1.8 habitantes, esto ocasionado principalmente por la migración que se está dando hacia los Estados Unidos principalmente por las personas jóvenes que salen en busca de empleo y mejores ingresos económicos.

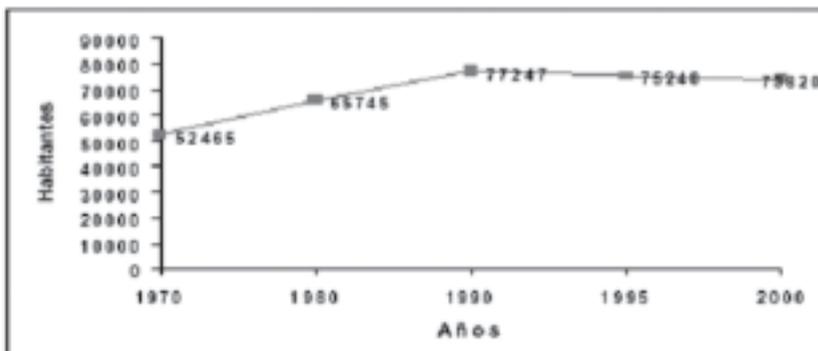
2.1.3. Dinámica poblacional

2.1.3.1. Tasa de crecimiento

El municipio ha mantenido una tendencia decreciente de población a partir de 1990, pues pasó de tener 77,247 habitantes en 1990 a 75,044 en 1995 a 73,820 en el año 2000.

La tasa media de crecimiento anual de 1990 al 2000 fue de - 0.46 %, tasa muy por debajo de la estatal que para el mismo periodo fue de 1.60, existiendo una caída considerable en la tasa de crecimiento poblacional en los últimos diez años en comparación a la década de 1980 -1990 donde se tuvo un crecimiento de 1.74 %.

Grafica 6. Tasa de crecimiento poblacional

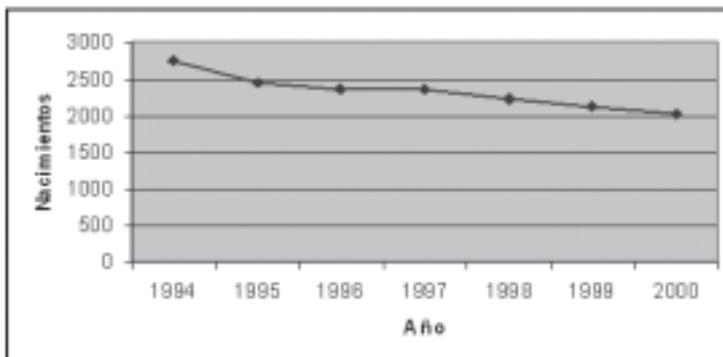


Fuente: Compendios Estadísticos Municipales, 2001

2.1.3.2. Tasa de natalidad

De 1994 al 2000 ha existido una disminución de nacimientos dentro del municipio, pues mientras que para 1994 se registraron 2,735 nacimientos, estos fueron a la baja, así pues para el año 2,000 se reportaron 2,015 nacidos, presentando una disminución en este periodo del 26.3 %, (ver grafica 7)

Grafica 7. Tasa de Natalidad en el municipio



Fuente: Compendios Estadísticos Municipales, 2001

Así pues durante 1995 en el municipio se tenía una tasa bruta de natalidad de 32.4, en tanto que para el año 2000, esta fue de 27.3 (INIDEG, 2001)

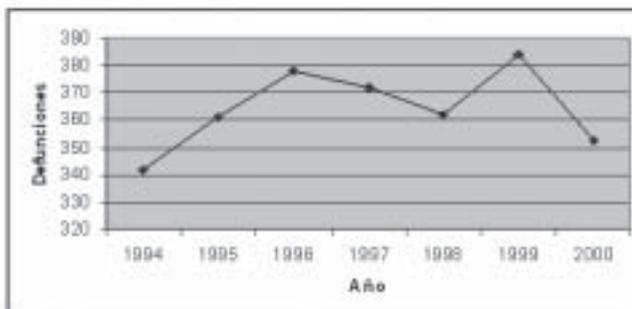
2.1.3.3. Tasa de fecundidad

Durante 1995 el municipio de Yuriria presento una tasa de fecundidad general de 124.4 %, superior a la del estado que para el mismo año resulto de 120.5 %, sin embargo para el año 2000, esta se redujo a 102.8 %, siendo inferior a la del estado la cual fue de 107.7 %.

2.1.3.4. Tasa de mortalidad

En cuanto a las defunciones dentro del municipio, estas se han mantenido sin cambios significativos en los últimos años, oscilando entre 342 y 384 personas fallecidas por año, presentándose la cifra más alta durante el año 1999.

Grafica 8. Tasa de mortalidad en Yuriria



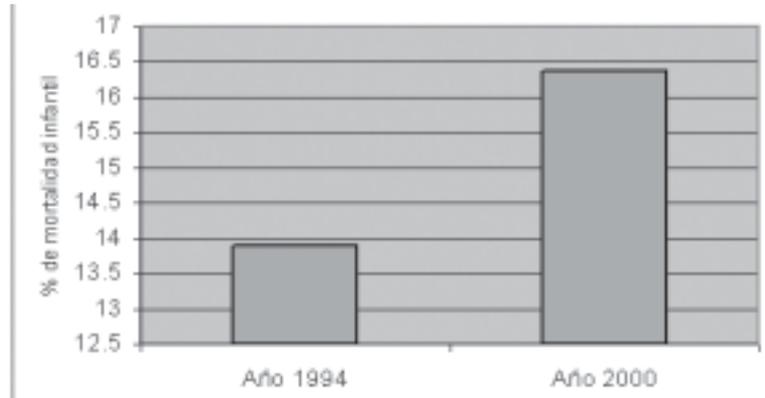
Fuente: Compendios Estadísticos Municipales, 2001

La tasa bruta de mortalidad para el año 1995 fue de 4.8, manteniéndose constante hasta el año 2000 (INIDEG, 2001).

2.1.3.4.1. Tasa de mortalidad infantil

La tasa de mortalidad infantil dentro del municipio es considerada como alta, así durante 1994, esta fue del 13.89%, y para el año 2000 presento un incremento de 2.48 puntos porcentuales, quedando en 16.37 % de mortalidad de menores de un año.

Grafica 9. Tasa de mortalidad infantil



Fuente: Compendios Estadísticos Municipales, 2001

2.1.3.5. Emigración – Inmigración

De acuerdo al anuario estadístico 2004, en el municipio de Yuriria existe un total de 64, 327 personas de 5 años y más, de los cuales 61, 884 son no migrantes municipales; 251 son migrantes municipal; en tanto que 1, 081 son migrantes estatales en otra entidad; 753 son migrantes internacionales en otro país y 315 no se especifica.

2.2. Salud

El servicio de salud se considera como una de las principales necesidades básicas, tanto para el desarrollo individual, así como para el bienestar general de la población, siendo además un servicio considerado un derecho social

2.2.1. Infraestructura

2.2.1.1. Unidades medicas de primera instancia

Dentro del municipio solamente existen 15 unidades medicas, de las cuales 13 son de la Secretaria de Salud de Guanajuato y las dos restantes de Seguridad Social, sin embargo estas son insuficientes, además de que solo prestan consulta externa o de primera instancia, por lo que las personas se ven obligados a desplazarse a otros lugares para ser atendidos de enfermedades mas especificas o que requieran de alguna especialización.

2.2.1.2. Hospitales generales

Dentro del municipio no se cuenta con este servicio, por lo que los habitantes se ven obligados a recurrir a la ciudad de Uriangato o Salvatierra, que es donde se cuenta con estas instalaciones, siendo necesario contar con este tipo de unidades medicas para hospitalización general o especializada.

2.2.1.3. Hospitales regionales

El municipio no cuenta con instalaciones que brinden este tipo de servicio.

2.2.2. Atención a la salud

Para el año 2000, el INEGI reporta que el 90.7 % de la población no tiene derechohabencia a servicios de salud, siendo un porcentaje muy alto dentro del municipio.

Las instituciones que actualmente prestan servicios de salud dentro del municipio son el IMMS, ISSSTE, SSG, así como el IMMS a través del Programa Oportunidades, donde para el año 2003 el INEGI reporta una población usuaria de estos servicios de 28, 153 personas repartidos de la siguiente manera: IMMS 2, 140 personas; ISSSTE 3, 200; IMMS – Oportunidades 964 personas; en tanto que la SSG brindo servicio a 21, 849 pacientes. Estos servicios fueron cubiertos por las 15 unidades médicas que existen en el municipio, de las cuales 13 pertenecen a la SSG.

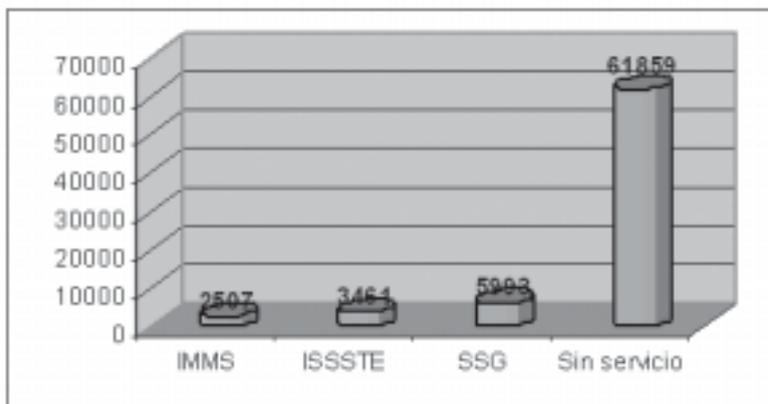
El personal médico que existe en el municipio perteneciente a instituciones publicas es de 33, de los cuales 3 pertenecen al IMMS, 2 al ISSSTE y 28 a la SSG, si consideramos la población total del municipio existe un medico por cada 2, 236 habitantes.

Las consultas externas que se prestan dentro del municipio se enfocan a atención general, cubriendo un total de 83, 003; de atención especializada 35 consultas y 87 odontológicas, donde el 79.7 % de estas consultas fueron cubiertas por la SSG. (INEGI, 2004).

2.2.3. Seguridad social

Los habitantes del municipio de Yuriria cuentan con los servicios de salud brindados por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), además de los servicios de la Secretaria de Salud de Guanajuato SSG).

Para el año 2000 los derechohabiente que atendían cada institución son los siguientes: IMMS 2507 (3.40 %), ISSSTE 3, 461 (4.69 %) y SSG 5, 993 (8.12 %), en tanto que el 83.79 % restante carece de servicios de salud.

Grafica 10. Número de habitantes con y sin seguridad social

Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

2.3. Vivienda

En 1995 el municipio contaba con un total de 14, 571 viviendas de las cuales 14, 554 se encontraban habitadas por 74, 898 personas, en contraste para el año 2000 se contaba con un total de 15, 853 viviendas, de las cuales el 99.14 % (15, 718) se encuentran habitadas, con un promedio de 4.66 ocupantes por vivienda, existiendo un incremento del 8.0 % en este lapso, sin embargo fue mas significativa la disminución en el número de ocupantes en el municipio de 74,898 en 1995 a 73,259, lo cual se debe a la disminución de la población total y a la construcción de mas viviendas.

2.3.1. Tipos y formas de construcción de vivienda

De acuerdo al anuario estadístico 2004, para el año 2000 el municipio contaba con un total de 15, 853 viviendas, de las cuales 15, 850 correspondían a viviendas particulares, en tanto que el 95.8 % de las viviendas totales son casas independientes.

Cuadro 6. Tipos de vivienda dentro del municipio.

Tipo de vivienda	Total
Viviendas particulares	15850
Casa Independiente	15196
Departamento en edificio	26
Vivienda en vecindad	36
Cuarto de azotea	4
Local no construido para habitación	5
Vivienda móvil	1
Refugio	1
No especificado	581
Vivienda colectiva	3

2.3.2. Materiales de construcción para la vivienda en el municipio

En términos generales dentro del municipio se puede decir que la calidad de las viviendas atendiendo a los materiales para construcción es de regular a buena, ya que del total de viviendas: el 65.3 % cuentan con piso de cemento, el 92.3 % cuenta con paredes de tabique, ladrillo, block, cemento y concreto, mientras que el 15.6 % de los techos son de lamina de asbesto y metálica, 24.7 % son de teja y 57.9 % de losa de concreto, tabique y/o ladrillo.

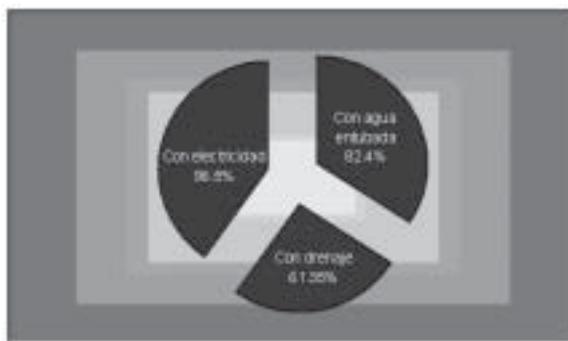


Construcción de vivienda en la Angostura

2.3.3. Cobertura de servicios básicos para vivienda

El análisis de los servicios públicos tiene como finalidad el conocer las carencias y/o deficiencias que enfrentan cada una de las comunidades que integran el municipio en este rubro y su análisis permitirá conocer y definir prioridades y posibles líneas de acción. En la actualidad estos servicios son indispensables para tener un nivel de vida aceptable, sin embargo a la fecha no todas las comunidades del municipio tienen acceso a estos, principalmente los relacionados con agua potable y drenaje.

Grafica 11. Cobertura de servicios básicos en el municipio



Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda 2000

2.3.3.1. Agua potable

De acuerdo con los datos del censo en 1995 el 79.3 % de las viviendas contaba con agua entubada, sin embargo para el año 2000 el 82.4 % de las viviendas del municipio cuentan con este servicio dentro de las viviendas, abarcando un total de 71 comunidades, en tanto que de las 40 comunidades restantes, 16 no cuentan con este servicio y en el resto (24 comunidades) no tiene esta información, siendo importante recalcar que estas ultimas son poblados con no mas de 10 habitantes.



Pila de agua potable en la localidad de El Moro

Considerando lo anterior se tiene que en el lapso de 1995 al 2000 se elevó el porcentaje de cobertura de este servicio en un 3 %.

2.3.3.2. Saneamiento

El servicio de drenaje es una de las principales necesidades que la población hace sentir, sobre todo en las comunidades rurales, que son las que carecen de este servicio; en 1995 el 51.9 % de las viviendas contaba con este servicio (7656 viviendas), sin embargo este servicio mostró un incremento considerable para el año 2000, reportándose un total de 9727 viviendas con este servicio, lo que representa el 61.3 % del total municipal, estando cubiertas las comunidades donde se concentra una mayor cantidad de personas.

2.3.3.3. Energía eléctrica



Servicio de energía eléctrica

En lo que respecta a este servicio se encuentra cubierto en un 96 % (15 299 viviendas) y se encuentra brindado por la Comisión Federal de Electricidad, referente al alumbrado público este es deficiente sobre todo en las comunidades rurales, en donde aun existen calles que carecen de este servicio

2.3.4. Características generales

2.3.4.1. Déficit

El municipio cuenta con un total de 16, 488 hogares y solamente 15, 853 viviendas, considerando la premisa de que cada hogar debe tener una vivienda, tenemos un déficit de 635 viviendas, este fenómeno se acrecienta mas en la cabecera municipal, y en las comunidades donde se concentra el mayor número de habitantes

2.3.4.2. Hacinamiento

Para el año 2000 el censo de población y vivienda reportó un índice de hacinamiento dentro del municipio de 4.68 habitantes por vivienda, cabe destacar que este índice es menor al que se reporta en el estado para el mismo año.

2.3.4.3. Número de viviendas particulares propias, rentadas, etc.

El número total de viviendas dentro del municipio, asciende a 15, 853, de las cuales 15, 850 son viviendas particulares, siendo mínimas (3 viviendas) las que se encuentran bajo otra modalidad (rentadas).

3. ÁMBITO ECONÓMICO

3.1. Empleo

3.1.1. Generación de empleos

Uno de los graves problemas dentro del municipio es la falta de empleo para las personas en edad de trabajar, viéndose obligadas a emigrar hacia Estados Unidos en busca de este, de acuerdo al censo económico de 1998, en Yuriria existen 1, 672 unidades económicas, las cuales generaron un total de 3, 760 empleos, siendo el comercio y la industria de la transformación las que generaron el 69.97 % de los empleos.



Generación de empleo en carpintería

Sin embargo la actividad agropecuaria es la que mas empleos directos e indirectos genera, sin embargo la mayoría no son remunerados, así el INEGI reporta que dentro de esta área se encuentra un total de 5, 098 personas ocupadas, (INEGI, 2000), sin embargo como se dijo anteriormente, sin ingreso fijo.

De la población ocupada en el municipio el 7.45% son profesionistas y técnicos, 0.60% son funcionarios y/o directivos, 29.85% son trabajadores agropecuarios, 31.61% son trabajadores en la industria, 3.74% son trabajadores administrativos, 14.34% son comerciantes y ambulantes, 9.95% son trabajadores en servicio y 2.46% no especifico (INEGI, 2000).

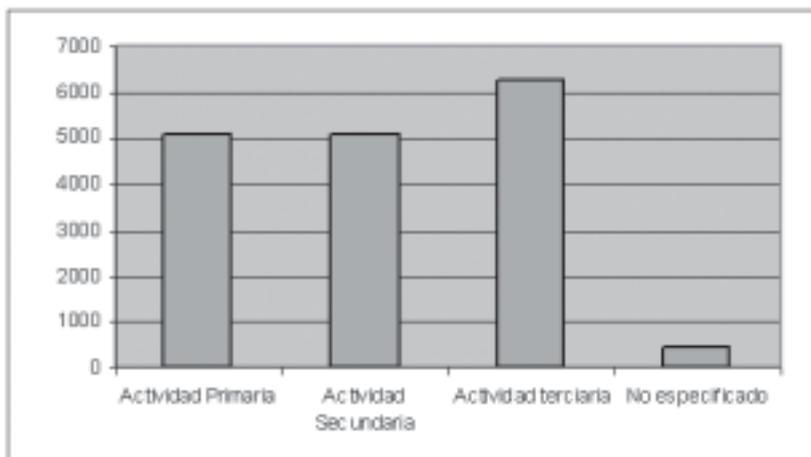
3.1.2. Población económicamente activa (PEA) en el municipio: ocupada, sub-ocupada y desempleada

De acuerdo al censo de población y vivienda 2000 en el municipio se tiene una población económicamente activa (PEA) de 17, 731 personas, lo cual representa un 23.2 % del total de la población existente en el municipio, de las cuales el 98.7 (16, 920) se encuentra ocupada, mientras que 211 personas (1.3 %) se encuentra desempleada.

3.1.3. Distribución sectorial y regional de la PEA en el municipio

Del 98.7 % de la PEA ocupada dentro del municipio el sector que abarca un mayor porcentaje es la actividad terciaria con un 36.9 % (6, 248), el sector secundario emplea el 30.16 % (5, 104), en tanto que la actividad primaria emplea al 30.13 % del total de las personas con un empleo dentro del municipio, mientras que el 2.8 % restante no se encuentra especificado.

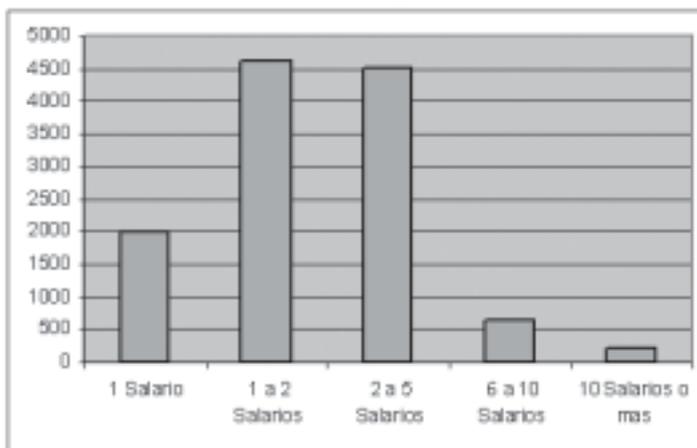
Aun cuando el municipio cuenta con una aptitud netamente agropecuaria, esta actividad aporta poco al PEA, esto debido principalmente al poco impulso que se le ha brindado, aun cuando de esta subsiste gran parte de la población que habita en el medio rural.

Grafica 12. Distribución de la PEA por sector

Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda 2000

3.1.4. Salarios

Del total de las personas con alguna ocupación, el 11.8 % de la población recibe 1 salario mínimo, el 27.3 % recibe de 1 a 2 salarios, el 26.7 % de 2 a 5 salarios, 3.8 % recibe de 6 a 10 salarios, mientras que el 1.2 % obtiene mas de 10 salarios, en tanto que el resto no percibe ningún ingreso.

Grafica 13. Distribución de salarios en el municipio

Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda 2000

3.1.5. Ingresos

Dentro del municipio los principales ingresos provienen de la actividad agropecuaria, siendo en promedio de \$ 251, 759, 000, resultado de la venta de granos básicos (maíz, sorgo y trigo), así como de ganado bovino, de igual forma el sector secundario y terciario generan una producción bruta total de \$ 280, 680, 000, siendo actividades igual de importantes en cuanto a la generación de ingresos, sobre todo si consideramos que

estas dos actividades son mas rentables que la agropecuaria, y aun cuando esta ultima muestra altos ingresos, estos se deben no tanto a su buena rentabilidad, si no a la mayor superficie y/o unidades de producción.

3.2. Sector Primario

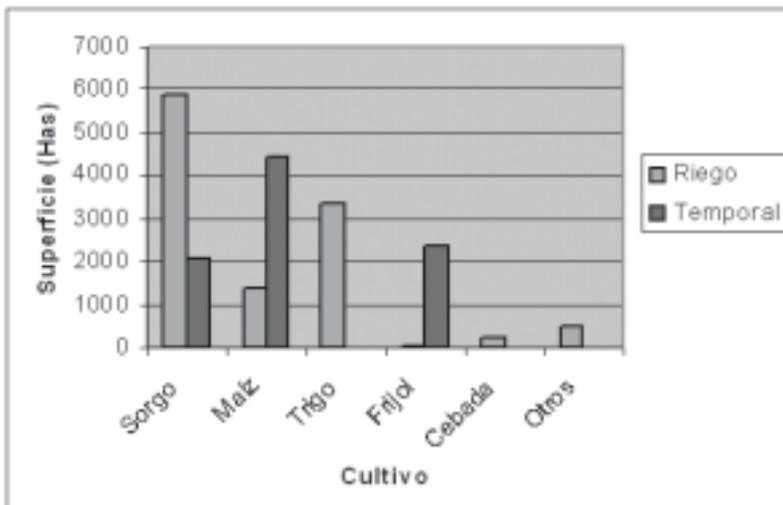
Dentro del municipio la actividad primaria juega un papel importante, principalmente para los habitantes del medio rural, al brindarles lo necesario para subsistir, además las condiciones naturales de su territorio son propicias para realizar esta actividad, sin embargo este es un sector que se ha desarrollado poco debido a la baja rentabilidad de esta actividad, orillando a las personas a abandonarlo y salir en busca de mejores ingresos hacia los Estados Unidos de Norteamérica.

3.2.1. Agricultura

El 68.4 % del territorio municipal se destina a la agricultura, tanto de riego como de temporal, los cultivos que se establecen son principalmente los granos básicos (sorgo, maíz, trigo y frijol), así como pequeñas superficies de forraje y frutales.

Durante el año agrícola 1999/2000 se estableció una superficie de 20, 219 hectáreas, de las cuales el 56.2 % fueron de riego y el 43.8 % de temporal. En riego los cultivos mas importantes de acuerdo a superficie sembrada son el sorgo con 5, 839 hectáreas, trigo con 3, 372 hectáreas y maíz con 1, 405 hectáreas; mientras en el temporal es maíz con 4, 422 hectáreas, frijol con 2, 356 y sorgo con 2, 075 hectáreas respectivamente.

Grafica 14. Superficie sembrada y principales cultivos bajo riego y temporal para el ciclo 1999/2000



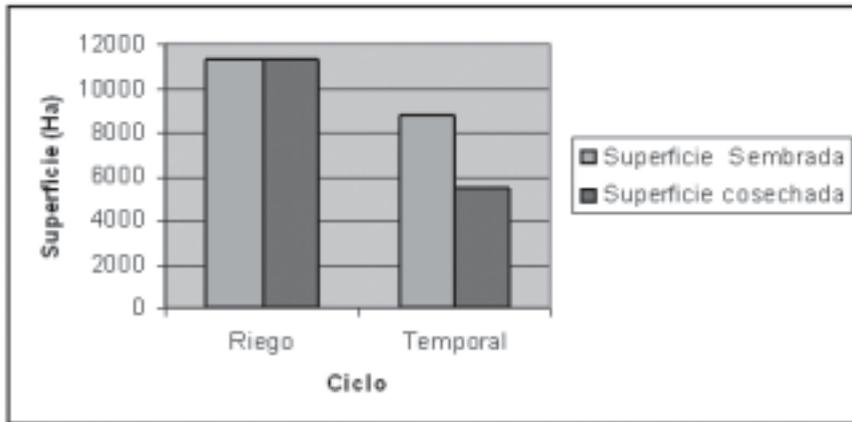
Fuente: Compendios Estadísticos Municipales 2001

En relación a los cultivos perennes, los más importantes son la alfalfa y la guayaba con 122 y 23 hectáreas sembradas respectivamente.

De manera general, el proceso de producción es mecanizado en las áreas de riego, en tanto que en el temporal depende en su totalidad de la tracción animal, lo que incrementa sus costos de producción. Así pues para el año agrícola 1999/2000 en el 67.8% de la superficie sembrada se uso fertilizante, el 87.8 % fue establecida con semilla mejorada, el 35.2 % contó con asistencia técnica, el 10.1 % fue atendida por servicios de sanidad vegetal, mientras que en el 56.9 % de la superficie se utilizo maquinaria.

En lo que respecta a la superficie cosechada de los cultivos cíclicos para el año 99/00, esta fue de 16, 834 hectáreas, 16.8 % menos con respecto a la superficie sembrada. La disminución se presentó en los cultivos de temporal, pues de 8, 853 hectáreas sembradas, se cosecharon 5, 468 hectáreas.

Grafica 15. Superficie sembrada v cosechada baio riego v temporal durante el ciclo 1999/2000

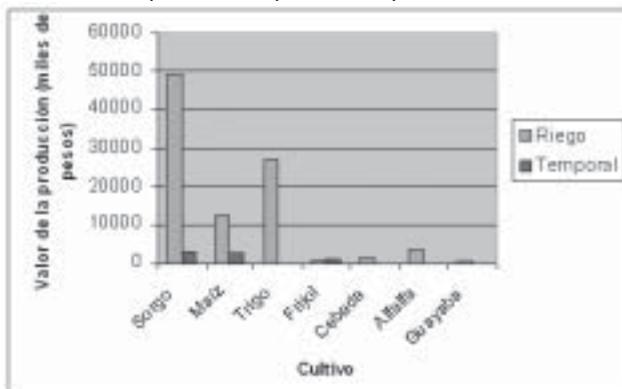


Fuente: Compendios Estadísticos Municipales 2001

Los principales cultivos de acuerdo al volumen de producción son sorgo, trigo y maíz, aportando entre los tres el 89.2 % del valor total, el cual es de 105 846 000.

Por otra parte del valor total, el 94% lo aportan los cultivos de riego, en tanto que el temporal aporta el 6 % restante, reflejándose aquí lo importante de la actividad agrícola de riego dentro del municipio.

Grafica 16. Valor de la producción por cultivo para el ciclo 1999/2000



Fuente: Compendios Estadísticos Municipales 2001

3.2.2. Actividad pecuaria

La ganadería es una actividad que sigue subsistiendo dentro del municipio, aun cuando resulta poco rentable, pues los productores la consideran como un complemento de la agricultura, al permitirles utilizar los esquilmos de cosecha para alimentar al ganado.

Las especies que se explotan actualmente son los bovinos en libre pastoreo y/o semipastoreo, y en menor proporción se tienen explotaciones de cabras, borregos, cerdos, becerros de engorda y aves de corral, todo lo anterior en pequeña escala, y su explotación obedece principalmente al tener algún ingreso extra. Esta actividad se realiza de manera deficiente pues los productores carecen de la infraestructura necesaria que les permita brindarles un manejo eficiente tanto en cuestión sanitaria y alimentación, además de utilizarse razas criollas lo cual se refleja en bajos parámetros productivos, además de los bajos precios de venta.



Ganadería en estabulado

Cuadro 7. Población y valor de la producción de ganado en el municipio

Especie	Numero de cabezas	Valor de la producción (miles de pesos)
Bovino	19, 925	132, 322
Porcino	7, 028	6, 397
Ovino	1, 074	1, 143
Caprino	5, 171	4, 897
Aves	38, 985	1, 154
Total		145, 913

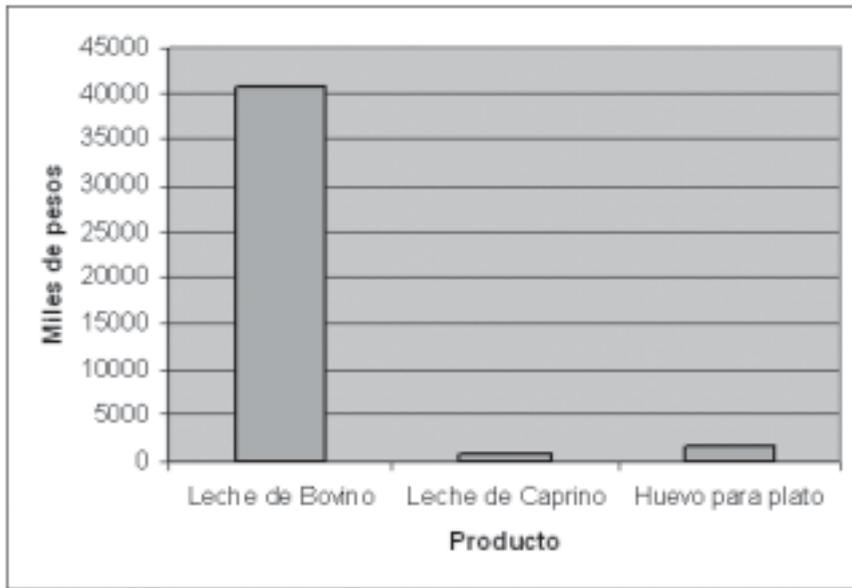
Fuente: Anuario Estadístico 2004.

De acuerdo al cuadro anterior, la especie que mas predomina dentro del municipio son los bovinos (leche, carne, doble propósito y trabajo), en tanto que la especie que menos se explota son los ovinos.

En lo que respecta al valor de la producción, es alto, sobre todo si se considera el tipo de razas explotadas y las malas condiciones en que se crían.

Además dentro del municipio se tiene la producción de otros productos pecuarios, como la producción de leche y huevo, los cuales generan ingreso a las personas que se dedican a esta actividad.

Grafica 17. Principales productos pecuarios y valor de su producción



Fuente: Anuario Estadístico 2004.

Es estos productos el de mayor importancia por su generación de ingresos en miles de pesos es la leche de bovino, con un valor de la producción de \$ 40,691, seguido de la producción de huevo con \$ 1,629, en tanto que la leche de cabra aporta \$ 775.

3.2.3. Actividad forestal

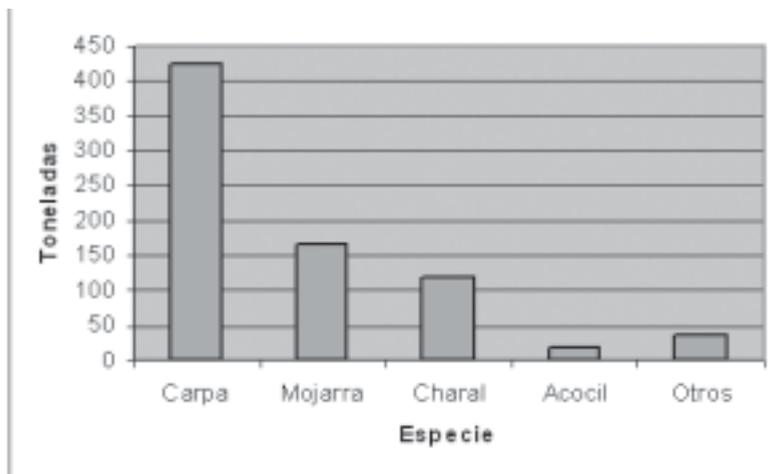
La actividad forestal dentro del municipio no es significativa, al no existir explotaciones maderables, y el único aprovechamiento es la obtención de leña para autoconsumo.

3.2.4. Pesca



Carpas de la Laguna de Yuriria

La actividad pesquera representa un factor importante para el municipio, pues esta es practicada en la laguna de Yuriria, y de esta depende la economía de varias familias, siendo además un complemento importante en la dieta campesina, además de atraer al turismo. El volumen de la captura pesquera en Yuriria durante el año 2000 fue de 761.1 toneladas, figurando entre las principales especies la carpa, mojarra, charal y acocil.

Grafica 18. Volumen de la captura pesquera durante el año 2000

Fuente: Compendios Estadísticos Municipales 2001

3.3. Sector Secundario

Dentro del municipio de Yuriria, el sector industrial es la segunda actividad en importancia, al emplear al 30.16 % de la PEA ocupada, siendo la industria de transformación el que cuenta con un mayor número de unidades de producción, destacando los subsectores de alimentos, bebidas y tabacos y el subsector textil.

3.3.1. Industria extractiva

Dentro del municipio la industria extractiva se encuentra enfocada principalmente en bancos de materiales para la construcción, predominando la extracción de arena y grava, tezontle y toba, el municipio reporta el registro de 22 bancos dedicados a esta actividad; si embargo estas actividades se realizan en baja escala, por lo que no se cuenta con datos específicos sobre empleos e ingresos generados por esta actividad.

3.3.2. Industria de la transformación

La industria manufacturera dentro del municipio juega un papel importante, existiendo en 1998 un total de 286 unidades económicas, las cuales emplean 1 045 personas, teniendo una producción bruta total de \$ 191 677 000 (INIDEG, Compendios Estadísticos Municipales del Estado de Guanajuato 2001).

De acuerdo al INEGI, 2000 para el año 1993 existían dentro del municipio un total de 215 unidades manufactureras, en tanto que para 1998 reporta un total de 286, teniendo un incremento cercano al 25 % en dicho periodo, siendo el subsector alimentos, tabacos y bebidas los que mostraron un incremento, en tanto que el subsector textiles presento una disminución.

Dentro del subsector alimentos, bebidas y tabaco se encuentran 80 establecimientos entre los que predomina la elaboración de productos lácteos, elaboración de productos de panadería, así como molienda de nixtamal y producción de tortillas, los cuales generan un total de 230 empleos y una producción bruta de \$ 13, 767, 000. El subsector textil abarca un total de 66 unidades, destacando la confección de prendas de vestir y el hilado y acabado de fibras blandas, este subsector emplea 506 personas y tiene una producción bruta total de \$ 70, 309, 000.

En el subsector productos minerales no metálicos se reportan 70 unidades económicas, las cuales emplean a brindando empleo a 102 personas, y reportan una producción bruta de \$ 8, 780, 000, siendo la fabricación de materiales de arcilla para la construcción la rama mas importante de este subsector. El subsector productos metálicos, maquinaria y equipo cuenta con 47 unidades económicas, emplea 81 personas y genera una producción bruta total de \$ 3, 224, 000.

3.4. Sector Terciario

3.4.1. Comercio y abasto

De acuerdo al Compendio Estadístico Municipal del Estado de Guanajuato 2001, para 1998 en el municipio de Yuriria existían 961 unidades económicas dedicadas al comercio, de las cuales 61 se dedican al comercio al por mayor y las 900 restantes se orientan al comercio al por menor, ambos subsectores generan 1586 empleos y muestran una producción bruta total de \$ 89, 003, 000.

El municipio de Yuriria cuenta con 20 tiendas DICONSA, 3 tianguis, 1 mercado público, así como un rastro mecanizado. Además existe una gran diversidad de pequeños comercios (papelerías, ferreterías, panaderías, farmacias y tiendas de abarrotes), estas últimas principalmente en las comunidades rurales, las cuales ofrecen una gran diversidad de productos, en especial los relacionados al consumo básico.

3.4.2. Servicios profesionales

De acuerdo al INEGI, para el año 1998 reporta 60 unidades económicas censadas, dedicadas a la prestación de servicios profesionales técnicos, los cuales reportan una generación de 111 empleos y una producción bruta de \$ 3, 310, 000 para el mismo año.

3.4.3. Turismo

El municipio cuenta con lugares turísticos como la Angostura, el centro de Yuriria, el Lago Cráter la Joya entre otros, los cuales no han sido aprovechados, especialmente por falta de difusión. Para el año 2003 en el municipio se reportaban 4 establecimientos de hospedaje, con un total de 67 cuartos. Así mismo se cuenta con 11 establecimientos que ofrecen servicios de alimentos y 4 de bebidas, todos con categoría turística. Además de contar con 4 agencias de viajes.



Paseos en lancha en la localidad de la Angostura

3.4.4. Otros servicios

De acuerdo al INEGI, el municipio cuenta con tres instituciones bancarias: BBVA-BANCOMER, BANAMEX y HSBC (antes BITAL). En cuanto a dependencias de gobierno, solamente se cuenta con un CADER, dependiente de la SAGARPA, así mismo el SEEVyT cuenta con instalaciones para brindar capacitación a la población del municipio.

4. ÁMBITO EDUCATIVO

4.1. Nivel de Instrucción Escolar

En la actualidad dentro del municipio se cuenta con instalaciones para impartir el nivel de educación básica (preescolar, primaria y secundaria), así como nivel medio superior.

El grado escolar dentro del municipio es de 4.89 años, sin embargo el nivel mas alto se ubica dentro de la cabecera municipal con 6.35 años y San Pablo Casacuaran, mientras que las localidades con menor grado escolar son Malpais, El Velador y Tejocote de Pastores con menos de 3 años.



Centro educativo

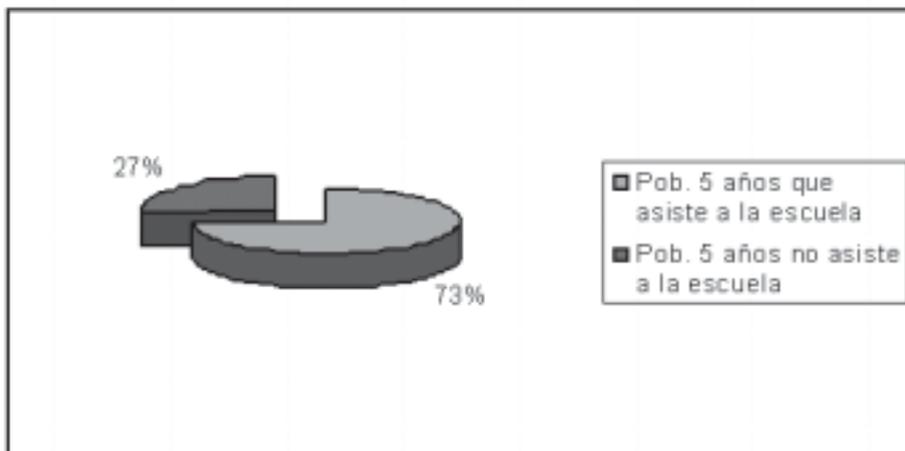
Cuadro 8. Alumnos inscritos, maestros y numero de escuelas por nivel escolar

Nivel	Alumnos	Personal Docente	Escuelas
Preescolar	3,010	149	82
Primaria	11,524	501	96
Secundaria	3,512	158	29
Bachillerato	1,400	95	10
Total	19,446	903	217

Fuente: Compendios municipales 2001. Instituto de Información para el Desarrollo.

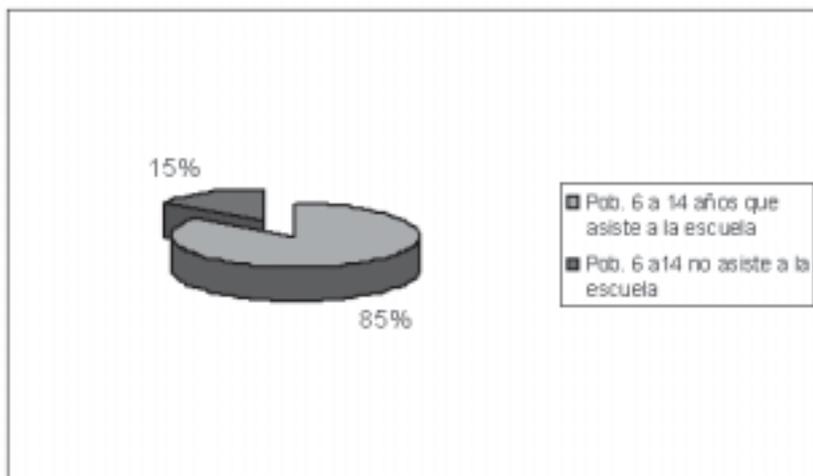
4.1.1. Nivel básico

De acuerdo al Instituto de información para el Desarrollo en el 2001 el municipio contaba con 18 046 alumnos inscritos en este nivel, inscritos en 207 centros educativos, los cuales son cubiertos por 808 maestros, teniendo un nivel de atención de 22 alumnos por maestro.

Grafica 19. Población de 5 años que asiste y no asiste a la escuela

Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda 2000

Del total de la población de 5 años, el 73 % asiste a la escuela, en tanto que 27 % restante (446) no asiste a la escuela, es importante recalcar que el 69 % de estos últimos se concentran en las comunidades con mayor concentración de población.

Grafica 20. Población de 6 a 14 años que asiste y no asiste a la escuela

Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda 2000

De la población en edad de cursar la primaria y secundaria, el 85 % asiste a la escuela, en tanto que el 15 % de la población no tiene acceso a esta, siendo más notoria en personas en edad de cursar la secundaria, debido principalmente a la falta de recursos económicos y a que en muchas comunidades tienen que trasladarse a otra comunidad.

4.1.2. Nivel medio

Para impartir el nivel medio superior, el municipio cuenta con 10 escuelas y 95 maestros, los cuales atienden un total de 1400 alumnos, teniendo un promedio de 14.7 alumnos por profesor.

4.1.3. Nivel superior

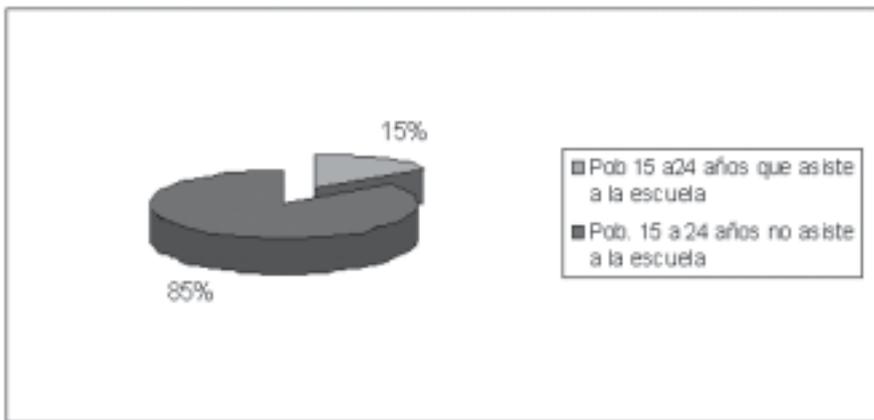
En lo que respecta a educación superior, el municipio cuenta con 2 instituciones: Instituto Americano e Instituto Euroamericano. En total se cuenta con 28 aulas, en donde se imparten cursos a 74 alumnos a través de 14 maestros. Sin embargo es importante mencionar que durante este año se creo una extensión de la Universidad de Guanajuato, al cual aun no ha iniciado cursos, esta contara con 8 aulas.



Alumnos de secundaria en desfiles patrios

De manera general estas instituciones tienen poca oferta educativa, por lo que los jóvenes se ven obligados a trasladarse a otras ciudades como Salvatierra y Uriangato - Moreleón para recibir dicha educación.

Grafica 21. Población de 15 a 24 años que asiste y no asiste a la escuela



Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda 2000

En cuanto a las personas en edad de cursar el nivel medio superior y superior, solamente le 15 % asiste a la escuela, en tanto que el 85 % (12, 096) no tiene acceso a este nivel de educación, esto es un reflejo de la falta de infraestructura y personal docente para brindar este tipo de educación, además de la falta de recursos económicos y la necesidad de las personas en esta edad de buscar un trabajo para ayudar a la economía familiar.

4.1.4. Nivel post-grado

El Instituto Americano es una institución que ofrece la posibilidad de cursar el postgrado sin tener que salir del municipio, en el cual actualmente se reporta un total de 82 alumnos y 6 maestros.

4.2. Capacitación para el Trabajo

En lo que respecta a capacitación para el trabajo dentro del municipio, se cuenta con una escuela de sostenimiento estatal la cual cuenta con 31 capacitadores.

Durante el ciclo 2001/02 se inscribieron un total de 4, 100 alumnos, de los cuales 4, 090 fueron aprobados, en tanto que para el año 2004 la Dirección de Educación Municipal tiene un registro de 2, 642 personas capacitadas.

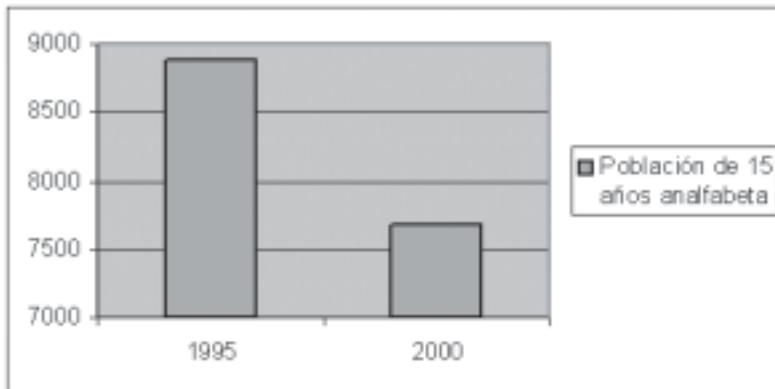


Los cursos que el SEEVYT ofrece a los habitantes del municipio son varios, entre los que por su importancia sobresalen el de carpintería, confección industrial de ropa, contabilidad, electricidad, mantenimiento automotriz, operación de micromputadoras, repostería, belleza, soldadura, e ingles.

4.3. Analfabetismo

Durante 1995 dentro del municipio el 11.8 % de la población de 15 años y mas no sabia leer ni escribir, en contraste para el año 2000 solo el 10.4 % (7, 681 habitantes) era analfabeta, existiendo una disminución en este lapso, sin embargo no es significativo si consideramos que también existió una disminución en la población total, sin embargo es necesario que se implementen estrategias tendientes a disminuir este problema dentro del municipio.

Grafica 22. Población analfabeta en el municipio



Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda 2000

4.4. Educación Especial

Del total de la población que existe en el municipio, el 2.48 % presenta algún tipo de discapacidad, de los cuales el 51.7 pertenecen al sexo masculino y el 48.3 % restante son mujeres. Las discapacidades que mas personas presentan son la motriz y la visual, con el 47.4 5 y 27.5 % respectivamente. Actualmente en el municipio existe una escuela para atender a este tipo de personas, sin embargo no cuenta con le personal e infraestructura necesaria para brindar un buen servicio.

4.5. Cultura

4.5.1. Patrimonio cultural

El municipio de Yuriria cuenta con varios sitios históricos, de los cuales el INAH (Instituto Nacional de Antropología e Historia) tiene catalogados 77 monumentos históricos, entre los que destacan casas particulares y templos, en los que sobresalen el exconvento y museo de San Pablo, el cual data del siglo XVII; el templo del Señor de Esquipulitas, Expiatorio del siglo XVII, la Capilla de la Salud del siglo XX, el de La Preciosa Sangre de Cristo concluido en el año 1900, el Santuario del siglo XIX y la Capilla de Santa María del Socorro de los pobres, la cual data del siglo XVI.



Mural del Exconvento de Yuriria

Así mismo se localizan varias casas habitación consideradas como monumentos históricos localizados en el centro de la ciudad, además de puentes, y portales.

El legado arqueológico también comprende plazas y haciendas que se localizan tanto en la cabecera municipal y en las comunidades rurales, destacando las de Ocurio, Loma de Zempoala, El Cimental, Santa Mónica Ozumbilla, Casacuaran, Calera, Ojos de Agua de Cerano, Hacienda de Cerano, Providencia de Cerano y San José Otonguitiro.

4.5.2. Identidad cultural

El municipio de Yuriria se caracteriza por contar con varios sitios históricos, de los cuales 77 están catalogados como monumentos históricos, además de sitios como el lago cráter la Joya y la laguna de Yuriria, sitios que identifican plenamente al municipio, al ser áreas en donde se puede realizar un sin fin de actividades recreativas. Dentro de sus comunidades rurales existen vestigios de asentamientos humanos prehispánicos, tal es el caso de las comunidades de Rancho Viejo, Casacuarán, Tinaja de pastores, Santiaguillo, y San Andrés Énguaru, entre otros.

Los habitantes del municipio se caracterizan por ser personas apegadas a una serie de tradiciones, las cuales han heredado de sus antepasados; dentro de las actividades y/o costumbres que identifican y celebran los habitantes se encuentran las fiestas populares (celebraciones pagano – religiosas) en la totalidad de las comunidades, además de festividades cívicas como la celebración del 16 de septiembre y 20 de noviembre.

Otro de los aspectos que caracteriza al municipio es su gastronomía, dentro de las que sobresalen platillos como las cofundas, tamales, buñuelos, pozole y pescado, acompañados de bebidas como aguardiente, pulque, aguamiel y atole blanco, sin olvidar los tradicionales dulces como las charamuscas, garapiñados y dulces de camote, calabaza y biznaga.

4.5.3. Grupos étnicos

Dentro del municipio la presencia de grupos indígenas es mínima, reportándose solamente la existencia de 73 habitantes los cuales representan el 0.09 % del total de la población municipal, y las principales lenguas que hablan es la purepecha y la zapoteca, además 67 de estas personas habla su lengua indígena y el español.

4.5.4. Equipamiento

El municipio cuenta con una biblioteca pública, la cual durante el 2003 brindo servicio a 14, 731 usuarios, con un total de 42, 373 consultas; el acervo bibliográfico con el que cuenta es de 6, 756 títulos, con 9, 571 libros.

Además se cuenta con un museo, ubicado en el Exconvento de San Agustín, además de la casa de la cultura, la cual es subsidiada por el Instituto Estatal de la Cultura en conjunto con la Presidencia Municipal, en la cual se ofrecen talleres de manualidades, repujado y migajón, guitarra, dibujo y pintura, danza y creatividad infantil.

La casa de la cultura también realiza actividades culturales en las comunidades rurales en las que se concentra un mayor número de habitantes, tal es el caso de las localidades de Casacuarán, Tinaja de pastores, Timbinal, Parangarico y El Xoconoxtle

4.6. Deporte

4.6.1. Infraestructura y equipamiento

El deporte es una actividad que en ocasiones no requiere de demasiada infraestructura para llevarse a cabo, sin embargo si se requiere de áreas específicas para su realización; dentro del municipio de Yuriria se cuenta con áreas acondicionadas para practicar los deportes mas comunes: fútbol, básquetbol, voleibol y béisbol, destacando las siguientes:

Cuadro 9. Infraestructura deportiva en el municipio

Localidad	Área	Tipo de infraestructura
Yuriria	Unidad deportiva	2 campos de Fútbol, cancha de fútbol rápido, 4 canchas de básquetbol, 2 canchas de tenis, 1 campo de fútbol infantil
	Otros sitios	2 canchas de básquetbol 2 canchas de fútbol
Cerano	Unidad deportiva	Campo de fútbol, 2 canchas de usos múltiples,
	Otros sitios	3 canchas de usos múltiples
Casacuaran	Unidad deportiva	2 campos de fútbol, canchas de usos múltiples
Resto de localidades	21 áreas (localidades)	Campo de fútbol y cancha de usos múltiples

Cabe mencionar que dentro del municipio todas las escuelas cuentan con espacios deportivos, los cuales son utilizados por los alumnos para la practica de algún deporte durante su estancia en las escuelas.

4.6.2. Cobertura

Considerando las comunidades que cuentan con algún espacio deportivo dentro de su comunidad se puede decir que el 67.0 % de la población tienen acceso y/o áreas para realizar alguna actividad deportiva, pues la infraestructura se ubica en las localidades con mayor número de habitantes, sin embargo son pocas las personas que se dedican y/o utilizan estas áreas, al carecer de una cultura deportiva, siendo usadas por jóvenes principalmente, como ejemplo a esto se puede comentar que a la unidad deportiva de la ciudad de Yuriria se tiene una asistencia de 100 personas diarias, representado solo el 0.45 % de la población total.

4.7. Recreación

4.7.1. Infraestructura

La infraestructura que existe para cubrir las necesidades de recreación de la población del municipio se reduce al parque municipal, la pradera del Exconvento, el Lago cráter (La Joya), Laguna de Yuriria, Isla San Pedro, dos jardines dentro de la ciudad de Yuriria, así como 7 jardines ubicados en igual número de comunidades rurales.

4.7.2. Equipamiento

El equipamiento que existe dentro del municipio para cubrir las necesidades de recreación es mínimo y se reduce a juegos infantiles, pues es un área a la que se le brinda poca importancia. El equipamiento que se encontró en estas áreas es el siguiente:

Cuadro 10. Sitios para recreación dentro del municipio

Área	Equipamiento
Parque municipal	Juegos infantiles y parillas para azar carne
Pradera del Exconvento	
Lago cráter (La Joya)	Lugar turístico, juegos infantiles
Laguna de Yuriria	
Jardín municipal	
Jardín principal de Cerano	Juegos infantiles
Jardín principal de Casacuaran	Juegos infantiles
Jardín de Ozumbilla	Juegos infantiles
Jardín de Tinaja de Pastores	
Jardín de Loma de Zempola	
Jardín de El Tigre	
Jardín de El Xoconoxtle	

4.7.3. Cobertura

La cobertura de que se tiene en cuanto a recreación en el municipio se enfoca a las comunidades con mayor número de población, donde destaca la cabecera municipal con cinco áreas donde se puede realizar esta actividad, en tanto que en las comunidades rurales por lo general es utilizado el jardín o plaza principal como centro de recreación, incluyendo igualmente las áreas deportivas donde los jóvenes acuden durante las tardes a jugar y recrearse un rato.

De manera general las comunidades que cuentan con áreas destinadas para esta actividad son la cabecera municipal, además de 7 comunidades rurales: Cerano, Casacuaran, Ozumbilla, Tinaja de Pastores, Loma de Zempoala, El Tigre y El Xoconoxtle, considerando los habitantes de estas localidades se puede decir que el 52 % de la población total del municipio tiene acceso a actividades recreativas.

5. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

5.1. Comunicaciones y Transportes

5.1.1. Sistema de caminos y carreteras

En materia de comunicaciones, Yuriria es paso obligado a la ciudad de Morelia. Tiene una longitud de red carretera de 205.3 kilómetros de los cuales 25.4 kilómetros son troncales federales, 78.2 kilómetros son alimentadoras estatales, de los cuales 61.1 son pavimentados y 17.1 Km. son revestidos, asimismo se tienen 64.6 Km. de caminos rurales, de los cuales 2.6 Km. son pavimentados 62.0 Km. revestidos, además de 37.1 Km. de brechas.



Acceso pavimentado a la localidad de Casacuarán

5.1.2. Red ferroviaria

El municipio de Yuriria no cuenta con este tipo de infraestructura dentro de su territorio.

5.1.3. Aeropuertos y aeropistas

En el municipio no se cuenta con este tipo de infraestructura y/o servicio, pues en la actualidad no es necesario.

5.1.4. Telégrafos

Actualmente el municipio cuenta con 2 oficinas de telégrafos, en las cuales para el año 2003 fueron transmitidos 94 telegramas (90 nacionales y 4 internacionales), en tanto que fueron recibidos 292.

En lo que respecta al uso de los giros telegráficos, durante el mismo año fueron transmitidos 704 giros de servicio nacional y fueron recibidos un total de 1, 216, de los cuales 1,203 fueron nacionales y 13 internacionales.

5.1.5. Teléfonos

Actualmente en el municipio el servicio de telefonía es brindado a poca población, y se ubica en las poblaciones con mayor población, tal es el caso de la cabecera municipal, Cerano y Calera y Casacuarán, para el 2004 TELMEX reporta 6, 412 líneas telefónicas (directorio telefónico 2005), de las cuales el 44 % se concentran en la cabecera municipal y el resto en algunas comunidades rurales. Sin embargo en la actualidad son mas las personas que tienen acceso a este servicio telefónico, a través de la telefonía celular.

Es importante mencionar que en un 98 % de las comunidades rurales se cuenta con teléfonos públicos, donde los habitantes pueden hacer y recibir llamadas.

Por otra parte el anuario estadístico del 2004 reporta en el municipio la existencia de 300 canales de telefonía celular, los cuales son de gran importancia para las familias que habitan en muchas comunidades rurales, pues esto les permite tener servicio telefónico, salvo el inconveniente de que tiene precios muy altos.

5.1.6. Correos

En el municipio existen 31 oficinas postales, en las cuales durante el 2003 se expidieron 9, 439 piezas y se recibieron 187, 176, en lo que respecta a giros postales para el mismo año fueron expedidos 585 giros y se recibieron 119.

5.2. Recursos Energéticos

5.2.1. Energía eléctrica

De acuerdo al XII censo de población y vivienda, el 96.5 % de las viviendas cuenta con energía eléctrica, de las cuales el 29.6 % corresponde a la zona urbana (cabecera municipal) y el resto se localiza en las comunidades rurales. Dentro del municipio no se cuenta con plantas generadoras de energía.

Durante el año 2000 en el municipio se tenía un total de 16, 710 usuarios, las cuales generaron un volumen de ventas de 39, 614 Megawatts-hora. Del total de tomas el 89.11 % son servicios residenciales, 7.73% son comerciales y el resto se ubica en industrial, agrícola, alumbrado publico, etc.

5.2.2. Combustibles

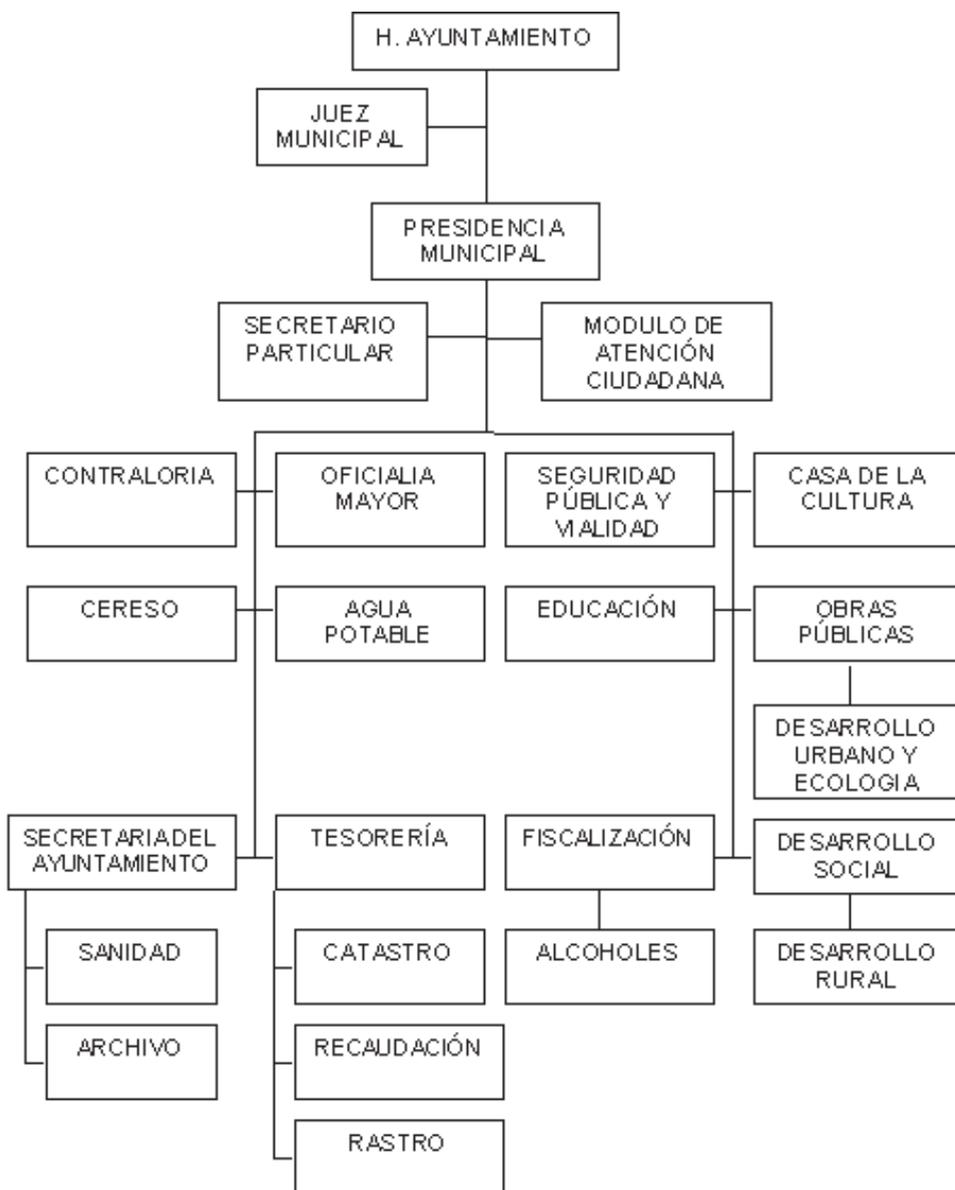
Dentro del municipio se cuenta con 6 centros de distribución de combustible (gasolina y diesel), los cuales cubren de manera satisfactoria la demanda de la población que cuenta con vehículos automotores.

6. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

6.1. Políticas actuales de la administración municipal

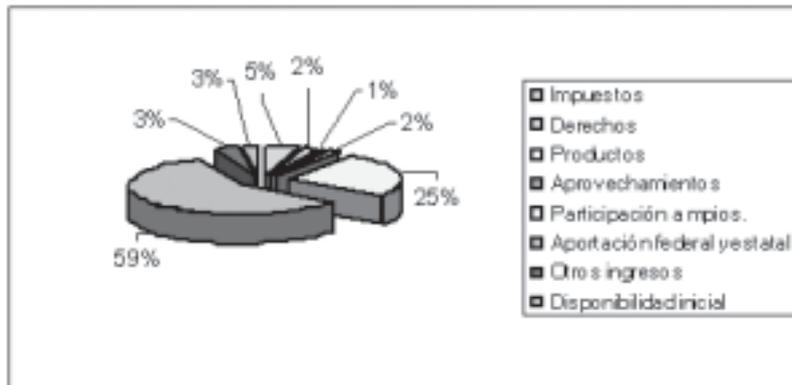
Las políticas actuales dentro del municipio de Yuriria, se orientan ha tener un municipio con un mejor nivel de vida para sus habitantes, buscando el bien común anhelado para todos los habitantes en un ambiente de coordinación y orden, aspirando a ser mejores, asumiendo un compromiso de Gobierno con actitudes comprometidas, enfocando la atención a los diferentes sectores del municipio en el desarrollo de bienestar social con las mismas oportunidades en todos los esquemas del mismo, trabajando con equidad, convicción, honestidad, responsabilidad, transparencia, respeto y calidad, integrando un equipo de gobierno con capacidad de respuesta y sensible a las necesidades de los habitantes. El fortalecimiento se orientara sobre 6 ejes estratégicos de desarrollo, buscando integrar un Gobierno Municipal con Orientación Social, Política, Económica, Ecológica, Cultural y Deportiva.

6.2. Estructura administrativa municipal



6.3. Hacienda pública municipal

Los recursos con los que el municipio realiza sus actividades provienen de diversas fuentes, así pues durante el año 2002 Yuriria tuvo ingresos brutos por \$ 95, 405, 835 de los cuales el 59.72 % son aportaciones federales y estatales, 25.23 % por concepto de participación a municipios, 4.73 % por concepto de impuestos, 3.19 % por otros ingresos, 2.52 % corresponde a la disponibilidad inicial, 1.91 % por derechos, 1.89 % por aprovechamientos y 0.76 % por productos.

Grafica 23. Fuentes de ingresos al municipio y su porcentaje de aportación

Fuente: Anuario Estadístico 2004

De estos recursos los mayores egresos se dieron en los conceptos de obra pública y acciones sociales (\$ 45, 679, 900), en tanto que al rubro de servicios personales se destinaron \$ 17, 494, 386, en el rubro de servicios generales se invirtieron \$ 10, 751, 928; en subsidios ayudas y transferencias \$ 3, 647, 397; materiales e insumos \$ 484, 759; así como \$ 16, 746, 453 fueron por concepto de aplicación de recursos federales y estatales, además de contra con una disponibilidad de \$ 234, 362.

Durante el año 2003 se ejerció un total de \$3, 658, 000 del ramo XXXIII, siendo al sector de comunicaciones y transportes donde se canalizo el 66.83 %, al sector agropecuario y forestal el 21.78 %, en el sector social el 7.24 % y el 4.10 % en desarrollo urbano y ecología.

6.4. Calidad de los servicios públicos

Actualmente los habitantes del municipio de Yuriria comentan que los servicios que ofrece el municipio son de buena calidad, sobre todo los habitantes de las comunidades donde se canalizan los apoyos, de igual forma los representantes de las comunidades rurales opinan que las demandas de los diversos sectores son atendidas en forma oportuna,

Que se atendió a los diferentes sectores que integran al municipio con rapidez y respeto, así pues de manera general se tiene la aprobación de la mayoría de la población en cuanto a los servicios que brinda la administración.

6.5. Manejo de la información del municipio

El manejo de la información dentro del municipio es uno de los aspectos principales de la administración actual, y para poder lograrlo esto se creo la Unidad de Acceso a la Información Pública, en donde se brinda información sobre el desempeño de los funcionarios públicos y de las acciones y gastos que se realizan dentro del municipio.

6.6. Participación social



Reunión del CM DRS

Las actuales circunstancias del país llevan a la sociedad a que ocupe espacios y se involucre de forma más activa en los procesos de toma de decisiones, de esta forma adquieren un compromiso en el desarrollo del municipio, siendo importante la decisión de los ciudadanos. En este contexto el municipio cuenta con el Comité de Planeación para el Desarrollo de los Municipios (COPLADEM), el Consejo de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS), así como consejeros de cada polo de desarrollo, en ellos se ha procurado la participación de toda la población.

6.7. Desarrollo institucional

Actualmente el municipio trabaja de manera coordinada con los diferentes niveles de gobierno (federal y estatal), en busca del desarrollo integral del municipio, y de esta manera se da la continuidad que las diversas instituciones de gobierno han venido realizando para mejorar la efectividad de las dependencias y entidades de gobierno, con lo cual se facilita el manejo de los recursos y programas destinados a la población.

Para lograr esto el municipio ha concretado convenios y acuerdos que garantizan la transferencia de funciones y servicios en diversas materias, con total respeto de la federación hacia la soberanía del estado y del municipio. Igualmente, existen mecanismos de coordinación entre el estado y los municipios, que fortalecen la autonomía de estos últimos.

6.8. Desarrollo urbano y servicios públicos municipales

6.8.1. Limpia

Actualmente este servicio es brindado por el municipio, pues es considerado como un servicio público, siendo obligación del municipio brindarlo a toda la población, sin embargo esto no se cumple al 100 %, ya que este servicio es prestado solamente en la cabecera municipal, y en 56 comunidades rurales, algunas poblaciones donde se concentra el mayor número de habitantes. Dentro de la cabecera municipal se toma con mayor importancia la limpieza de la zona centro, mercado y rastro, entre otros.

A pesar de lo anterior en la gran parte del municipio las personas se ven en la necesidad de tirar la basura al aire libre en sitios abandonados, lo cual esta causando problemas serios de contaminación.

6.8.2. Alumbrado

El servicio de alumbrado público se encuentra a cargo del municipio, tanto en la cabecera municipal, así como en las comunidades rurales, sin embargo de acuerdo a comentarios de las personas del medio rural este servicio se presta de manera deficiente, principalmente en los poblados con menor número de pobladores.

6.8.3. Panteones

El servicio de panteones esta a cargo del municipio, para lo cual se basa en el reglamento ex profeso para tal fin, en el cual se describe su funcionamiento y administración de los panteones existentes en el municipio. El

encargado principal de vigilar el cumplimiento de este reglamento es la Oficialía Mayor, ya que a su cuidado esta el mantener en buenas condiciones los panteones así como vigilar a los trabajadores a fin de que no incurran en una falta a las Leyes de Salud, solicitar al Oficial del Registro Civil autorización para cualquier exhumación, entre otras.

6.8.4. Rastro

El municipio cuenta con un rastro municipal, en el cual se sacrifican los animales destinados al consumo humano, esto con la finalidad de que el sacrificio de los animales se realice de una manera correcta y con las medidas sanitarias adecuadas, este servicio es considerado como publico, razón por el cual se encuentra a cargo del municipio.

6.8.5. Mercados

Existe un mercado municipal, a demás de tres tianguis sobre ruedas, a los cuales las personas acuden a adquirir productos básicos principalmente. Además existen un sin numero de comercios ambulantes en la cabecera municipal, los cuales funcionan durante toda la semana.

Estas actividades están reguladas por un reglamento interno, en el cual se detallan los requisitos esenciales para el desempeño como comerciante dentro de un mercado, o bien, para obtener permiso para vender sus productos en tiempo y lugar determinado o no prohibido.

7. ESTADO DE DERECHO

7.1. Marco jurídico municipal

El marco jurídico municipal es un conjunto de reglas de conducta, tanto para gobernados y gobernantes, se refiere a todo aquello que en el Municipio de Yuriria esta sujeto a un orden legal, en busca del bien común. Dentro del municipio este se basa en los siguientes ordenamientos:

1. Iniciando con la de mayor jerarquía que es la Constitución General de la Republica, ya que en diversos preceptos regula al municipio, entre los principales los artículos 27 y 115.
2. La Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Cumpliendo con las facultades otorgadas por el artículo. 115 de la Constitución Federal, nuestra Constitución local, ha regulado al municipio en diversos tópicos, tan es así que el Titulo Octavo esta dedicado al Municipio Libre.
3. La Ley Orgánica Municipal, expedida por el Poder Legislativo del Estado. La cual pretende una regulación en el funcionamiento y estructura del gobierno municipal, cumpliendo así con el ordenamiento máximo nacional como lo es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que en su señalado precepto 115 da facultad a los Estados o entidades federativas a legislar en materia municipal.
4. Caemos ahora a las normas de conducta creadas por la función material legislativa otorgada al Ayuntamiento, entonces nos referiremos a los Reglamentos a que hace mención al artículo 115 de la Constitución de la República, 117 de la Constitución Local y el art. 69 de la Ley Orgánica Municipal, Reglamentos que en nuestro municipio son:
 - Reglamento Interno del H. Ayuntamiento: El cual tiene como fin un correcto funcionamiento del interior del cuerpo colegiado que tiene por encargo el gobierno municipal, el cual es

aplicable a aquellas personas que tienen el cargo de Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento, Síndico Municipal y los Regidores.

- **Reglamento de Mercados y Vendedores Ambulantes:** Este ordenamiento tiene por objeto la regulación de la administración y organización de mercados, así como el comercio temporal, semifijo, ambulante y de tianguis que se encuentren establecidos en el territorio del municipio de Yuriria. Este reglamento confiere facultades exclusivas para su vigilancia y cumplimiento a H. Ayuntamiento, Presidente Municipal, Tesorería Municipal y Dirección de Fiscalización y Reglamentos. En este reglamento se detallan los requisitos esenciales para el desempeño como comerciante dentro de un mercado, o bien, para obtener permiso para vender sus productos en tiempo y lugar determinado o no prohibido.
- **Reglamento para la Integración del Comité Municipal de Seguridad Pública:** En este ordenamiento se encuentra regulado el órgano que es el encargado de coordinar, analizar, planear, evaluar y supervisar tres grupos que son el cuerpo de Seguridad Pública Estatal, a los Policías Municipales y las Juntas Vecinales. Este Comité estará integrado por representantes diversos dando así una participación más directa a los distintos grupos de ciudadanos existentes en el municipio. Reglamenta también las facultades atribuidas a este órgano.
- **Reglamento de Planeación Municipal:** Se establecen las bases para la formación y desempeño del Sistema Municipal de Planeación, que es un mecanismo permanente de promociones para la optimización de recursos humanos y materiales utilizados en planes y programas de gobierno. Formado por el Ayuntamiento y la sociedad, así como auxiliando el COPLADEM el Sistema Municipal de Planeación pretende mediante aportaciones diversas crear los planes de Desarrollo y el de Gobierno Municipal, así como diversos programas que vayan destinados a la ayuda en diversos rubros consiguiendo así uno de los fines del gobierno municipal. No menos importante es decir que en este Reglamento se haya inmersa la facultad del ayuntamiento para la creación del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), órgano facultado para dar consultas en materia de planeación al ayuntamiento así como en la creación de Programas.
- **Reglamento del Interior del COPLADEM:** En este ordenamiento se establecen las bases y principios para la organización y estructuración del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal. Este órgano estará integrado por representantes elegidos democráticamente por la sociedad de manera organizada.
- **Reglamento de Agua Potable:** Ordenamiento cuyo objeto es la regulación de las actividades de planeación, programación y ejecución de las obras que abastecen de agua potable y las que tienen relación con el alcantarillado, saneamiento y rehúso de agua y lodo. Contiene además capítulos relativos al uso eficiente del agua, de las formas de cobro de los créditos, entre otros.
- **Reglamento de Panteones:** Este ordenamiento tiene por objeto reglamentar el funcionamiento y administración de los panteones en el municipio. La inhumación, exhumación, reinhumación y cremación de cadáveres o restos humanos, tales actividades son considerados como servicio público. Contiene además los requisitos que deberá cumplir un particular para el caso que pretenda prestar este servicio al público, es decir, pretenda obtener una concesión del servicio público de panteones. El encargado principal de vigilar el cumplimiento de este reglamento es la Oficialía Mayor, ya que a su cuidado esta el mantener en buenas condiciones los panteones así como vigilar a los trabajadores a fin de

que no incurran en una falta a las Leyes de Salud, solicitar al Oficial del Registro Civil autorización para cualquier exhumación, entre otras.

- **Reglamento de Tránsito:** Ordenamiento mediante el cual se pretende preservar la vida, la salud y el patrimonio de las personas que tengan el carácter de peatones así como de los conductores de vehículos atendiendo a las normas de tránsito. Este reglamento prevé a la educación vial como medio para lograr eficazmente el objetivo del mismo. Según este ordenamiento existen diversas autoridades de tránsito, la que obviamente es la encargada del cumplimiento del reglamento es la Dirección de Tránsito Municipal ya que su titular está obligado a vigilar el estricto cumplimiento de las disposiciones relativas al tránsito municipal.
- **Reglamento Interno del Juzgado Administrativo Municipal:** Este ordenamiento administrativo pretende regular la impartición de Justicia Administrativa Municipal, también trata de la estructura orgánica y del correcto funcionamiento de dicho tribunal. De este reglamento se desprende la autonomía, de que debe gozar todo órgano juzgador, tanto para dictar sus fallos y ejercer el poder jurisdiccional de control de la legalidad. Este reglamento menciona la manera en que ha de elegirse al Juez Administrativo, al Secretario de Acuerdos y demás personal del Juzgado Administrativo.
- **Bando de Policía y Buen Gobierno:** El ordenamiento en turno contiene descriptivamente cuáles son las faltas administrativas, sus sanciones y el responsable de hacerlas cumplir, en este caso a la Dirección de Seguridad Pública corresponde tal función. Toda sanción administrativa que pretenda aplicar la Policía Preventiva deberá estar fundada en este ordenamiento.

Sobre la aplicación de los reglamentos y leyes gubernativos es necesario determinar el tipo de infracción que el ciudadano llega a cometer, es decir que tipo de Ley o Reglamento se quebranta, para así mismo aplicar lo que a derecho corresponda. Ya que dentro del municipio de Yuriria se comenten diferentes tipos de delitos, y para cada delito sean estos del fuero común o del fuero federal existe una ley distinta, sobre la cual se va a determinar la situación jurídica o legal del mismo, así mismo existen competencias de cada autoridad que debe de conocer sobre dicho asunto. Así en lo que respecta a las faltas administrativas o cívicas corresponde determinar a las autoridades municipales, en su caso particular, a un juez calificador.

Cuando el ciudadano comete algún delito del orden común la obligación de la policía preventiva es ponerlo a disposición de manera inmediata ante la autoridad. Cuando la policía preventiva detiene a algún ciudadano por haber cometido un delito del orden federal, corresponderá a una autoridad federal resolver sobre esa situación jurídica.

7.2. Procuración de justicia

Para realizar la procuración de justicia dentro del municipio, se consideran los diferentes tipos de delitos, siendo los más comunes las infracciones cívicas, hasta delitos federales. Dentro del municipio se están realizando reuniones por parte del consejo de seguridad pública, para concientizar a la ciudadanía de que deben de respetar las leyes que rigen al municipio, así como fomentarles que denuncien todos los delitos de los cuales han sido víctimas.

Por su parte la Procuraduría General de Justicia es la instancia pública que por disposición constitucional tiene la encomienda relativa a la persecución de los delitos, por cuya virtud le corresponde recibir las denuncias o querrelas con que se inicia el procedimiento necesario para indagar, y en su caso, solicitar de los órganos jurisdiccionales se sancione en derecho y en justicia al que en cada caso aparezca como responsable.

El municipio se encuentra en la Zona IX Región «C» del Ministerio Público. En el mismo tema cabe mencionar que en el partido judicial a que pertenecemos solo existe un Juzgado Mixto de Primera Instancia que conoce tanto de materia Penal como Civil y Mercantil, una Juzgado Menor Mixto, que de la misma manera conoce de asuntos de las tres naturalezas mencionadas, en materia administrativa se cuenta con un Juzgado Administrativo Municipal.

7.2.1. Delitos

En lo que respecta a la incidencia delictiva dentro del municipio de Yuriria, tenemos que durante el periodo de enero a diciembre del 2004 se tuvieron 377 averiguaciones previas iniciadas, lo cual nos da una incidencia delictiva de 5.12 (Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato). Igualmente durante el año 2004 la PGJ del estado reporto que dentro del municipio los delitos de mayor impacto son el de lesiones dolosas, robo a casa habitación, así como el robo a vehículos, en tanto que el menor incidencia fueron los de homicidios dolosos robo a transportistas en carretera.

7.2.2. Seguridad pública

Para la impartición de la seguridad pública dentro del municipio se cuenta con 1 agencia del ministerio público del fuero común y un agente del ministerio público.

Además el municipio cuenta con programas de prevención de faltas administrativas, en donde se trata de concientizar a la población en general a través de reuniones llamadas de «participación ciudadana» donde la gente expresa sus inconformidades.

Por otro lado se cuenta con operativos intermunicipales, los cuales tienen la finalidad de estos es el de mantener la convivencia y tranquilidad social del municipio, así como de preservar las buenas costumbres a través de acciones coordinadas entre las corporaciones de seguridad pública que conforman la región V del Estado de Guanajuato, como la participación de la ciudadanía mediante programas y planes operativos intermunicipales, en observancia de la constitución, leyes y reglamentos vigentes.

Además los operativos intermunicipales permiten tener una coordinación en materia de seguridad en prevención del delito que permita identificar, prever, establecer y combatir las causas que generan una conducta negativa o delictiva, antijurídica o de cualquier índole, logrando el respeto a la legalidad, tranquilidad y seguridad que debe prevalecer en el municipio.

7.2.3. Demandas ciudadanas

La principal demanda ciudadana es la de la Procuración de Justicia, así como la de delitos menores, como robo, lesiones y daños a propiedad ajena, sin embargo la persecución de estas conductas atípicas dentro del municipio se hace lenta, a razón de la existencia de una sola Agencia del Ministerio Público investigadora y otra Agencia del Ministerio Público adscrita, lo cual se conjunta con el extenso territorio con el que cuenta el municipio.

En lo que respecta a los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato hasta el momento se han recibido 12 recomendaciones por la comisión estatal de los Derechos Humanos. Por lo que se puede considerar como un número bajo, sin embargo, sería excelente y deseable lograr erradicar por completo la violación a los derechos fundamentales del hombre en nuestro municipio.

7.2.4. Averiguaciones previas

Durante el 2003 en el municipio de Yuriria se registraron un total de 305 averiguaciones previas, donde los delitos mas comunes fueron por robo 105 averiguaciones, 46 por lesiones, 37 por daños a la propiedad, 19 por fraude, 8 por amenazas, 3 por incumplimiento de funciones, 5 por abuso de confianza, 7 por despojo, 2 por violencia intrafamiliar a la esposa, 20 por homicidio, 3 por personas desaparecidas, 2 por abusos sexuales eróticos, 1 por difamación, 3 por abuso de autoridad, 1 por falsificación de documentos, 3 por violencia intrafamiliar (menores de edad), 1 por violación, 1 por robo de ganado y 38 por otros varios.

8. PROBLEMÁTICA MUNICIPAL

MEDIO BIOFÍSICO Y RECURSOS NATURALES

Orografía

El municipio de Yuriria en su gran mayoría es montañoso, esta situación limita las actividades económicas, pues en las partes altas la agricultura es al 100% de temporal, en tanto que en las partes medias se tiene tierras de riego y de temporal, siendo las partes bajas donde se localizan las mejores tierras para la actividad agrícola, siendo en su totalidad de áreas de riego. En las partes altas la topografía y la pedregosidad limitan el uso de maquinaria, además se carece de cuerpos de agua para riego, los que existen generalmente los utilizan para abrevaderos, esta situación hace poco rentable las actividades agropecuarias en las partes medias y altas.

Suelo

Los dos principales problemas que presenta el suelo en el municipio es la erosión y la contaminación, el primero afecta principalmente las partes altas, en los cerros del Varal, Amoles, Las Tetillas, El Merino, Cerro Grande, Cerro el Gallo, Cerro Prieto y Cerro Blanco, los puntos más críticos de la erosión se pueden observar en las zonas de San Felipe y Cerécuaro, y en la zona de Laguna Prieta sobre todo en el los Cerros Gallo y El Merino, y según reportes en el municipio tiene una perdida promedio de 10.282 toneladas de suelo por hectárea por año; dentro de las actividades que conducen a tener esta perdida de suelo se encuentran las malas practicas de manejo en la actividad agropecuaria, además de algunos otros factores como la deforestación y en algunos sitios el crecimiento de la mancha urbana.



Erosión de suelos en Cerécuaro

La contaminación del suelo se presenta por la aplicación de agroquímicos y por la deposición de basura en lugares inadecuados, la aplicación de agroquímicos es más patente en las partes bajas en donde se encuentran los cultivos de riego y la contaminación por basura doméstica se presenta en todas las localidades pues ninguna localidad cuenta con sitios exclusivos para la disposición de residuos.

Agua

Los problemas más serios del recurso agua es la sobre explotación de los acuíferos subterráneos y la contaminación, del primero se tiene un déficit de 224 Mm³ por año en total, la mayor parte de la extracción de agua se utiliza para riego, el resto para el uso industrial y doméstico.

La contaminación del agua se da por las descargas de aguas residuales y basura a los cauces de los Ríos, arroyos y canales y que finalmente llegan a desembocar a presas y a la Laguna de Yuriria.



Contaminación del agua por basura

También se deduce que los acuíferos subterráneos se contaminan por el uso de agroquímicos en las parcelas agrícolas.

El cuerpo de agua más importante es la Laguna, su importancia es desde el punto de vista ecológico y económico, pues por un lado, dentro de este cuerpo de agua se desarrolla una gran cantidad de fauna silvestre nativa y migratoria incluso algunas de ellas con algún status de protección, por otro lado esta laguna representa el sustento económico de un gran número de familias de pescadores y el problema aquí es que año con año sube su nivel de azolve y el otro gran problema aparte de la migración es la proliferación del lirio acuático.

Aire

No se tienen datos de referencia para determinar la calidad del aire, pero por las actividades y el tamaño de las localidades, se estima que en el Municipio, el aire en su mayoría es de buena calidad, pues las únicas fuentes de contaminación son los vehículos automotores, la quema de basura al aire libre y las quemaduras de los esquilmos agrícolas, pues en el Municipio ni a sus alrededores existen industrias que generen significativamente contaminación hacia la atmósfera.

Flora

Los principales enemigos de la vegetación son el fuego, la tala clandestina, el cambio de uso del suelo y las plagas, al respecto se puede decir que en el municipio de Yuriria casi no se presentan incendios forestales; en cuanto a la tala clandestina, por el tipo de vegetación que se tiene (bosque de encino y selva baja caducifolia) la tala de árboles se daba principalmente por el uso de la leña, pero en la actualidad casi no hay demanda de leña porque en la mayoría de los hogares se utiliza el gas doméstico como combustible; el problema serio que presenta la vegetación sobretodo la arbórea, son las plagas, en el bosque de encino se tiene serios problemas de este tipo principalmente en la zona de Cerécuaro y Las Mesas específicamente en los cerros de Amoles y Cerro el Varal, aunque también podemos encontrar plagas en el Cerro el Merino en la Zona de Laguna Prieta. Esta enfermedad consiste en la pudrición de las raíces de los árboles y su afectación avanza de manera ascendente por el tallo y ramas hasta que seca completamente al árbol.



Árboles de Castaño y Fresno

Otra de los problemas es la invasión de especies vegetales no deseadas (Casahuate, uña de gato, gatillo, entre otros) en los terrenos de cultivos que han sido abandonados por los productores, esta situación se presenta generalmente en las partes medias y en la zona de transición con la parte bajas, pues son terrenos de temporal que por no ser rentables a la actividad agrícola, se abandonan y en ella se desarrollan especies que no generan ningún beneficio al productor, al contrario impide el desarrollo de otras actividades como las pecuarias.

Un problema más es el desconocimiento de las especies que pudieran explotarse comercialmente o aquellas que se debieran de proteger de acuerdo a la NOM-059-SEMARNAT-1994, como es el caso de la Tilia y el Nopal Cimarrón.

Fauna

La fauna de mayor interés en el municipio se encuentra en la Laguna de Yuriria, incluso por su variedad algunas de ellas migratorias y otras endémicas, fueron la base para declarar la laguna como Sitio RAMSAR. A pesar de ello las autoridades federales, estatales ni municipales cuentan con un proyecto ni programa para la protección y fomento de la fauna silvestre nativa y migratoria dentro del área de influencia de la Laguna, pues uno de los problemas que se han venido presentando es la muerte de patos por el botulismo y otra causa que pone en peligro la fauna silvestre de la laguna es la casería.

Cabe hacer mención también que se tiene el problema de cazadores y pajareros que suben a los cerros y áreas boscosas a cazar y a atrapar aves canoras y de ornato.

Al igual que en la flora, aquí también se desconocen las especies que se encuentran bajo alguna categoría de protección de acuerdo a la NOM-059-SEMARNAT-1994, pues se sabe por ejemplo que la Víbora de cascabel (*Crotalus aquiles*) que es más o menos abundante en el Cerro de Amoles y de acuerdo a la Norma está sujeta a protección especial y no se hace nada al respecto por el contrario este reptil es muy buscado por los habitantes por sus propiedades medicinales y para su venta, un ejemplar llega a costar hasta \$200.00.

Áreas naturales protegidas

Dentro del municipio se tienen tres ANP, el problema radica en que se les ha dada muy poco o casi nulo seguimiento al cumplimiento del Programa de Manejo respectivo de las ANP de Lago Cráter La Joya y La Laguna de Yuriria, el Programa de Manejo del Cerro de Amoles actualmente está en trámite su publicación en el Diario Oficial del Estado.

La ANP de Lago Cráter La Joya y La Laguna de Yuriria se encuentran prácticamente a la periferia del la cabecera Municipal, esta situación dificulta su administración y el desarrollo de Programa de Manejo respectivo debido a que los ciudadanos de Yuriria, ven en ellas intereses económicos y políticos.

ÁMBITO SOCIAL

Población

De acuerdo a los datos de INEGI, el municipio de Yuriria en los últimos 15 años ha tenido una tendencia decreciente en la población, pues a partir de 1990 pasó de tener 77, 247 a 75 044 habitantes en 1995 y a 73 820 en el año 2000, teniendo una tasa de crecimiento de -0.46 %. Se deduce que la baja poblacional se debe principalmente a la emigración de la población Yurirense hacia el interior del país y al extranjero, pues los nacimientos también han venido decreciendo y las defunciones en los últimos años han permanecido ligeramente constantes. Por otra parte Yuriria es un municipio rural, pues solo el 30 % es considerada como

población urbana, además de que cuenta con un alto porcentaje de población femenina, comprendiendo el 54 % de la población total del municipio.

Por otro lado, actualmente el 56% de la población está en edad productiva (de 15 a 64 años), esto quiere decir que en el Municipio de Yuriria existe bastante población con demanda de empleo y si no lo encuentran se ven obligados emigrar por lo que prevé que la tendencia de la tasa poblacional seguirá decreciendo.

Salud

En cuanto a salud, en el Municipio no se cuenta con infraestructura suficiente y necesaria para atender la demanda de servicios médicos que la población requiere, pues solamente se cuenta con instalaciones de primer instancia, careciendo de Hospitales Generales. De acuerdo al INEGI, durante el año 2000, el 90.7% de la población no cuenta con derechohabencia a servicios de salud, en tanto que solo el 16.21 % de la población cuenta con seguridad social, viéndose obligados el 83.79 % restante a desembolsar elevadas cantidades de dinero en servicios de salud, por otra parte las instituciones que prestan este servicio se localizan en la cabecera municipal, encontrándose desprotegidas las comunidades del medio rural, siendo estas donde habitan el 70 % de la población, así mismo se carece de infraestructura para brindar un servicio de calidad, así como de personal humano, pues actualmente se cuenta con un medico por cada 2, 236 habitantes, lo que representa un atraso en los servicios de salud dentro del municipio.

Vivienda

La vivienda en los últimos años se ha venido incrementando, en un 8% en el periodo de 1995 al 2000. Sin embargo el número de ocupantes ha disminuido en un 1.63%, siendo a la fecha de 4.66 ocupantes por vivienda, esto quiere decir que mientras la población disminuye las viviendas aumentan, reflejándose en poblados con la mayoría de las casas solas, ya que sus dueños se encuentran en Estados Unidos principalmente, sin embargo se tiene un déficit de aproximadamente 635 viviendas por año, esta demanda se acrecenta mas en la cabecera municipal

Aquí el problema que se detecta es que los migrantes al no tener opción de invertir en proyectos productivos invierten en la construcción de buenas casas que durante casi todo el año están solas o semi-ocupadas.

Considerando los materiales para la construcción, se puede decir que dentro del municipio, la calidad de las viviendas es de regular a buena, ya que del total de estas, el 97.3 % son de tabique, en tanto que el 63.3 % cuenta con piso de cemento, en lo que respecta a servicios dentro de las viviendas, se encontró que el drenaje es una de las principales demandas dentro del municipio, pues solamente el 61.5 % de la población cuenta con este servicio, seguido del agua potable, en donde el 17.6 % de la población carece de este servicio, y el 4% no cuenta con electricidad, la falta de estos servicios se refleja mas en las comunidades rurales, siendo pues las principales demandas de la población.

Otros servicios

De acuerdo a los PRPC (Planes Rectores de Producción y Conservación) de 12 microcuencas, en los diagnósticos socioeconómicos de 32 localidades distribuidas en la parte alta, media y baja del municipio se detectaron necesidades de ampliación de energía eléctrica, pavimentación de caminos, drenaje, líneas telefónicas mejora a la vivienda, pavimentación de calles entre otras.

ÁMBITO ECONÓMICO

Para el año 2000, en el municipio del total de la población el 23.2% representa a la población económicamente activa (PEA) y de ésta solo el 1.3% se encuentra desempleada. El sector que mas personas emplea es el terciario, con el 36.9 %, seguido del sector secundario con el 30.16 %, en tanto que la actividad primaria abarca el 30.13 %, así pues, aun cuando el municipio cuenta con una aptitud netamente agropecuaria, esta actividad aporta poco al PEA, ocasionado en primer instancia por el poco impulso que se le ha brindado, aun cuando de esta subsiste gran parte de la población que habita en el medio rural.

Por otra parte los salarios que se perciben dentro del municipio son bajos, ya que el 39.1 % recibe de 1 a 2 salarios mínimos, insuficientes para tener un nivel de vida digno, lo que obliga a los habitantes a salir en busca de empleos mejor remunerados.

Sector primario

El sector primario es de fundamental importancia para el sector rural, sin embargo la falta de oportunidades, subsidios, capacitación, organización, estrategias económicas externas (TLC), entre otros, no se ha desarrollado de acuerdo a su potencial, actualmente se establecen cultivos de riego y temporal, entre los que destacan los cultivos básicos (sorgo, trigo y maíz). La actividad pecuaria que se desarrolla dentro del municipio se enfoca a la explotación de bovinos, caprinos, cerdos y aves, en pequeña escala, caracterizándose por la poca implementación de técnicas apropiadas para la producción, lo que se refleja en la poca rentabilidad; en lo que respecta a la actividad forestal, esta no se realiza como tal, pues no existen las condiciones apropiadas para esta actividad, lo que se conjunta con el desconocimiento por parte de los productores, aprovechándose solamente la leña y tierra para autoconsumo.

La pesca es una actividad importante para las comunidades que rodean la Laguna de Yuriria, sin embargo al igual que la agricultura y ganadería, esta poco desarrollada, por la falta de apoyos que le permitan a las personas contar con el equipo apropiado para realizar esta actividad, además de que se enfrenta a problemas de contaminación por la descarga incontrolada de aguas residuales.

De manera general los problemas que enfrenta la actividad primaria dentro del municipio se resume en lo siguiente:

Agricultura:

- No existe diversificación productiva (los principales cultivos son sorgo maíz y trigo)
- Año con año los costos de los insumos se incrementan y los precios de las cosechas o bajan o permanecen constantes.
- Solamente en terrenos de riego la producción es mecanizada
- En terrenos de temporal por lo general se utiliza la tracción animal y además se tienen limitantes de suelo, topografía y pendientes pronunciadas.
- Acaparamiento de granos
- Falta de figuras asociativas (organizaciones formalmente constituidas) que abaraten la compra de insumos y faciliten la venta de las cosechas a un mejor precio.
- Falta de infraestructura para el almacenamiento de las cosechas

Ganadería:

- Insuficiente infraestructura
- Se produce generalmente ganado criollo

- Falta de capacitación en el manejo de potreros y hatos ganaderos
- Gran parte de los terrenos son montañosos lo que limita la actividad pecuaria.

Forestal:

- No hay bosques con especies maderables
- No se tiene una cultura forestal
- Se desconocen las especies vegetales no maderables con potencial de producción y comercialización (plantas medicinales, de ornato y condimentos)
- No se aprovechan el potencial de desarrollar actividades de ecoturismo de bajo impacto
- No existen programas de manejo forestal que nos permitan un uso sustentable de las zonas boscosas.

Pesca

- Falta de infraestructura
- Falta de equipo y lanchas para pesca
- Falta un programa general que involucre a los tres niveles de gobierno para que esta actividad se desarrolle de manera coordinada, exitosa y sustentable.
- Existe la necesidad de establecer calendarios de pesca de rana para no disminuir su producción por una sobreexplotación.

Sector secundario

Esta actividad es la segunda en importancia dentro del municipio, al dar empleo a 1, 045 personas, sin embargo son pocas las industrias que existen dentro del municipio, sobresale la industria manufacturera, la cual genera un valor agregado de aproximadamente \$ 51, 678, 000, prevaleciendo los subsectores de productos alimenticios, bebidas y tabaco, textiles, prendas de vestir y la industria del cuero; en los últimos años ha comenzado a desarrollarse la industria textilera, sin embargo estas enfrentan una serie de problemas, siendo el mas importante el de la competencia, al estar cerca de las ciudades de Moroleón y Uriangato. Sin embargo aun así brindan la posibilidad a personas del medio rural a contar con un empleo.

En cuanto a la industria extractiva, esta se desarrolla solamente en la explotación de bancos de tepetate, grava, arena y tezontle su principal problema son los altos costos que representan las actividades de extracción, sin embargo no se cuenta con un registro al 100 % de su actividad, por lo que es difícil tener un conocimiento pleno de la cantidad aprovechada, así como de los ingresos que obtienen por la venta.

Sector terciario

Dentro del municipio, sobresale el comercio al por menor, actividad que registra un total de 900 establecimientos, en tanto que al comercio al por mayor se encuentran solamente 61 establecimientos, entre ambas actividades generaron durante 1998 un valor agregado de \$ 58, 634, 000, además de generar 1, 568 empleos, lo que sitúa a este sector que por el principal dentro del municipio de Yuriria.

Uno de los principales problemas para este sector es el incremento de la migración en los últimos años, pues la mejor temporada para el comercio se presenta en los meses de diciembre y enero que es cuando vienen los migrantes de Estados Unidos para la navidad con sus familiares, actualmente se está empezando a desarrollar el comercio textilero de Parangarico y en la angostura por parte de la venta de comida principalmente pescados y mariscos.

Servicios profesionales

Los principales servicios profesionales que existen son de carácter contable y jurídicos, el único servicio de profesionistas que estas constituido formalmente es la Consultoría Ambiental Agropecuaria y Forestal S.C en Casacuarán, el problema en este aspecto es que el municipio para impulsar el desarrollo en el sector rural requiere que exista dentro del mismo municipio una amplia gama de prestadores de servicio profesionales independientes o constituidos formalmente mediante alguna figura legal.

Turismo

En este rubro el principal problema es que a pesar de que el municipio cuenta con áreas naturales importantes y sitios con alto valor histórico, que en un momento dado pueden atraer al turismo, este no desarrolla a falta de un plan estratégico que combine las áreas naturales, los sitios de valor histórico y el comercio que está en pleno auge como es el caso de Parangarico, La Angostura y Tepetates.

Otros servicios

Como se menciona anteriormente, para detonar el desarrollo en el sector rural e industrial y hacer frente a las políticas comerciales externas, es necesario contar financiamiento y créditos, el problema es que no se cuenta con un una estrategia de gestión, organización y coordinación entre los productores, industriales y los tres niveles de gobierno.

ÁMBITO EDUCATIVO

El municipio de Yuriria cuenta con infraestructura para la impartición de nivel preescolar hasta superior, teniendo una infraestructura de 212 escuelas, a las que asisten un total de 19, 446 alumnos, los cuales son atendidos por 903 profesores, existiendo pues un profesor por cada 21 alumnos, a pesar de esto siguen existiendo un alto grado de analfabetismo, principalmente en las comunidades rurales, así el 10.4% de la población no sabe leer ni escribir, así mismo el grado escolar promedio dentro del municipio es bajo, 4.89 años en promedio, reflejándose mas este problema en las comunidades rurales, las cuales tienen pocas posibilidades de acceder a este servicio, en contraste con comunidades como la cabecera municipal, Casacuaran y Cerano, donde alcanzan un promedio de 6.35 años.

Una de las razones por la que se deja de estudiar dentro del municipio el nivel medio superior y superior es el acceso al transporte es decir, no hay transporte en el horario que se requiere y otro problema es el recurso económico para pagar los pasajes, esta situación se presenta mayoritariamente en las zonas rurales, pues por la lejanía muchas personas no asisten a la secundaria o preparatoria por los costos de los pasajes y porque el horario de las corridas de los camiones no coinciden con los horarios de las escuelas, esto aparte del tiempo del traslado les genera un gasto que es difícil que puedan cubrir, pues en donde se tiene este tipo de problemas generalmente son localidades con alto grado de marginación, es por ello que muchos jóvenes aunque tengan la intención de continuar sus estudios no lo hacen, y mucho más se complica para aquellos que deseen estudiar alguna profesión.

Dentro del municipio el SEEVyT, brinda capacitación para el trabajo, mediante la impartición de diversos cursos, estos no han sido suficientes para sustentar el desarrollo, el problema radica en que no se tiene un programa que incluya de manera integral un esquema de capacitación en el medio rural, aunque cabe mencionar que actualmente se está elaborando un Programa Local de Capacitación por parte del INCA Rural.

La educación especial, es uno de los aspectos a los que se les ha dado poca importancia, pues aunque dentro del municipio el 2.48 % de la población presenta algún tipo de discapacidad, no se cuenta con las instalaciones adecuadas para brindar este tipo de servicio.

En cuanto al aspecto deportivo, de cultura y recreación, dentro del municipio, se le ha dado poca difusión, pues muchas veces se carece de la infraestructura necesaria para lograr un pleno desenvolvimiento de estas actividades, existiendo solamente así pues dentro del municipio no se desarrollan torneos deportivos que tengan importancia de carácter regional, respecto a la cultura, esta requiere de mayor difusión dentro de los habitantes del propio municipio y de municipios vecinos, pues aun cuando existen diversos monumentos arquitectónicos y un museo, son pocos las personas que saben apreciarlos, lo mismo sucede con los sitios de recreación, a los cuales no se les ha dado el impulso necesario para su desarrollo.

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Dentro del municipio se tiene una red carretera de 205.3 km, entre los que se encuentra carreteras federales, estatales y caminos rurales, la mayoría se encuentran en buenas condiciones, salvo los caminos que conducen a las poblados, pues estos en gran parte son de terrecería, dificultando el acceso durante la época de lluvias, lo cual además impide que los habitantes se encuentren comunicados con la cabecera municipal, lo cual pueda incrementar sus expectativas para el desarrollo.

En el municipio en la mayoría de las localidades rurales los servicios de comunicación son muy escasos como por ejemplo el teléfono, aunque últimamente este problema se ha ido solucionando de manera paulatina, gracias a la telefonía celular. Además los servicios de telégrafos y correo son de gran importancia dentro del municipio, pues a través de estos medios las personas reciben dinero de sus familiares que están en Estados Unidos, sin embargo, las oficinas se encuentran ubicadas en poblados grandes, lo que ocasiona que las personas de las comunidades mas alejadas tengan que recorrer grandes distancias para recibirlos.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El ayuntamiento ha centrado sus esfuerzos en mejorar la calidad de vida de sus habitantes, sin embargo resulta difícil lograr esto, ya que muchas veces no se cuenta con los recursos humanos y financieros para cumplirlos, y aun cuando para el 2002 el 47.87 % de los recursos del municipio se destinaron a obra pública y acciones sociales, es insuficiente, a tal grado que a la fecha existen personas que carecen de los servicios indispensables que les permitan mejorar su calidad de vida. La poca inversión que se realiza dentro del municipio es ocasionada en parte por la poca captación de recursos económicos, así se tiene que actualmente los ingresos dependen casi en su totalidad de las transferencias del Gobierno Federal y Estatal, representando para el 2002 el 59.72 % del total de ingresos que obtuvo, en tanto que solo el 4.73 % fue por impuestos.

Los servicios que el municipio esta obligado a facilitar no llegan a toda la población (alumbrado público, limpia, panteones, etc.) y en último caso presentan una serie de limitaciones, servicios que la población sigue demandando y el municipio no ha alcanzado a satisfacer al 100 %.

Las relaciones que el municipio tiene con las diversas instituciones gubernamentales para la canalización de recursos hacia las comunidades muchas veces no es la adecuada y se llegan a presentar duplicidad de apoyos o en ultimo caso estos se dirigen a zonas menos prioritarias, dejando a algunas zonas mas rezagadas.

El acceso a la información pública es un derecho que tiene la población, por lo que en el municipio se cuenta con una oficina para este fin, sin embargo el trámite para la obtención es un poco tardado, además se

requiere que se le de un poco mas de difusión y así todas las personas tengan acceso a la información del municipio, pues aunque actualmente se encuentra en internet, es mínima la población que tienen acceso a este tipo de servicio.

ESTADO DE DERECHO

En el municipio es necesario revisar de una manera minuciosa los reglamentos municipales, buscando una actualización de estos, considerando como premisa que es difícil suponer que las condiciones socio-políticas no han cambiado en tres años ya que el Reglamento Municipal más reciente entro en vigencia el mes de marzo del año dos mil dos. Por lo que se hace imposible llegar a una idea de justicia (administrativa), si los ordenamientos que tienen aplicación directa y común sobre los pobladores no van con la realidad social cambiante, y pretender aplicar ordenamientos cuyo propósito era la regulación de una sociedad de hace tres años o más. En Yuriria aun muchas de las personas no tienen una educación civil, que les permita denunciar los delitos que llegan a sufrir, por lo que muchas de estas conductas atípicas que enfrenta la sociedad escapan a su denuncia, ya sea por temor o simple desconocimiento, colocando al municipio con un índice del 5.12, inferior al del estado, sin embargo no todos los delitos cometidos son contabilizados.

Los problemas de seguridad publica dentro del municipio se han venido acrecentando, principalmente en las comunidades donde se concentra el mayor numero de habitantes, y las causas mas que obligan a las personas a cometer algún tipo de delito son el desempleo, el alcoholismo, la drogadicción y el vandalismo, y aun cuando se han venido realizando operativos intermunicipales muchas veces no son suficientes y estos se ven rebasados por la delincuencia, los cuales ocasionan que la población viva bajo una inseguridad constante.

La principal demanda ciudadana por muchas personas lo es la procuración de Justicia y delitos robo, lesiones y daños a propiedad ajena, sin embargo la persecución de estos es lenta y en ocasiones nula, pues no se cuenta con el personal ni las instalaciones suficientes (agencias del ministerio público).

PRONOSTICO

Las tendencias que seguirá el municipio de Yuriria durante los próximos 25 años, estarán determinadas por un complejo de factores que interactúan entre si. En este apartado se describe de manera general el pronóstico del municipio en los diferentes ámbitos y se genera a partir del análisis y caracterización de la problemática actual.

MEDIO FISICO Y RECURSOS NATURALES

Las condiciones de orografía y topografía que predominan dentro del municipio difícilmente se modificaran, ya que las características de pendiente no permitirán que estas áreas se puedan utilizar para realizar algún tipo de actividad, sin embargo no quedaran exentas de los factores ambientales, siendo estos sus principales enemigos como la erosión del suelo; dentro de la cual el estado de Guanajuato ocupa el cuarto lugar a nivel nacional en lo que se refiere a superficie totalmente erosionada (217,994 has) (SEDESOL 1993). Las distintas actividades que conducen y en un futuro pueden seguir ocasionando erosión son: deforestación por aperturas de nuevas áreas de cultivo (ampliación de la frontera agrícola) actividades pecuarias, extracción de madera para aserrio, para combustible y crecimiento de la mancha urbana.

En el Municipio, se reporta un promedio de 10.282 toneladas por hectárea por año (Plan de Ordenamiento Ecológico del Territorio en el Estado de Guanajuato). Este indicador, entre otros factores está en función de la cobertura vegetal, la cual se ha venido recuperando en algunos complejos cerriles del Municipio a consecuencia del abandono de terrenos de cultivo de temporal los cuales en pocos años se cubren de vegetación secundaria. Esta situación nos hace pensar que la tendencia de abandono de la agricultura de temporal en laderas,

mejora del manejo de agostaderos y reforestaciones cerriles, puede contribuir a la disminución del grado de erosión estos terrenos.

De cualquier forma, si se mantiene el grado de erosión reportado, para el año 2030, se habrán perdido por erosión un promedio de 257.05 toneladas por hectárea.

La contaminación del suelo se dará a consecuencia de las actividades económicas las cuales normalmente no son acompañadas de medidas de mitigación de impactos. En el Municipio, las principales actividades que contaminan el suelo son la agricultura de riego y temporal, cuyo desarrollo implica de manera creciente que se viertan contaminantes como residuos de insecticidas, fungicidas y fertilizantes. Si esta tendencia permanece para el año 2030 habrá un grado avanzado de salinización de los suelos agrícolas y a la par la eutroficación de cuerpos de agua en donde descargan los desagüaderos.

Otra fuente de contaminación son los efluentes domésticos y los residuos sólidos domésticos (también conocidos como municipales). Al respecto, de acuerdo a datos reportados en el Plan de Ordenamiento Ecológico del Territorio en el Estado de Guanajuato (Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato), para el año 1996 se generaron 78,180 toneladas de basura, que en relación con la población de ese entonces (75,284 habitantes), equivale a 2.8 kg por día por persona, lo cual es demasiado alto para un Municipio de estas características. Al haber una relación directa de la cantidad de basura generada con la población, se estima que para el año 2030, de mantenerse constante la generación per cápita, la cantidad de residuos sólidos domiciliarios se reducirá a 65,040.5 toneladas anuales. El problema de esta situación es que en la actualidad gran parte de estos residuos son dispuestos en forma inadecuada, quedando solo una parte en los tiraderos municipales.

En fin, las repercusiones de la contaminación del suelo son varias, pero especialmente en la zona de cultivo se reducirá la gama de cultivos y calidad de los mismos, eutroficación de cuerpos de agua principalmente la Laguna de Yuriria y en general disminución de opciones de actividades productivas y en consecuencia menor calidad de vida de la población.

El recurso agua es y seguirá siendo un problema serio, a causa de la sobre explotación de los acuíferos subterráneos, reportándose un acumulado para los acuíferos de la zona que abastecen al Municipio, un déficit de 224 Mm³ por año en total. De no racionalizar la extracción y el uso del agua extraída del subsuelo, para el año 2030, se habrá acumulado un déficit de 5600 Mm³, equivalente a un poco más de 19 veces la capacidad de almacenamiento de la Laguna de Yuriria.

Otro aspecto importante es la contaminación de los mantos acuíferos, lo cual sucede principalmente por los lixiviados que se generan en los tiraderos de basura y por la descarga de aguas contaminadas. En la medida que se valla solucionando el problema de la recolección y disposición adecuada de los residuos sólidos y establecimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales, el problema se irá mitigando paulatinamente.

En el Municipio, el cuerpo de agua más importante es la laguna de Yuriria, la cual es el sitio de descarga de aguas residuales provenientes de drenajes y zonas agrícolas, inclusive de Municipios vecinos. La tendencia es por un lado, una eutrofización creciente lo que origina el desarrollo de lirio y otras plantas acuáticas que contribuyen a la pérdida acelerada del agua por evapotranspiración, contaminación de peces y otras especies acuáticas de consumo humano. Por otra parte, las aguas provenientes de arroyos, al igual que las residuales arrastran consigo azolves que se depositan en el baso de la laguna disminuyendo la capacidad de almacenamiento, lo que trae como consecuencia la ampliación del perímetro del agua durante años lluviosos ocasionando inundaciones, dicha situación de no intervenir, en un futuro las consecuencias pueden ser más drásticas.

Una de las acciones que es necesario implementar antes del 2030 con la finalidad de evitar problemas de contaminación y de enfermedades en la población es la construcción de plantas tratadoras de agua, y de esta manera no contaminar los cuerpos de agua existentes en el municipio.

Actualmente en el municipio no se tienen datos de referencia para determinar la calidad del aire, pero por las actividades y el tamaño de las localidades, se estima que en el Municipio, el aire en su mayoría es de buena calidad, pues las fuentes de contaminación más significativas son los vehículos automotores, la quema de basura al aire libre y las quemaduras de los esquilmos agrícolas. En la medida que los productores abandonen la práctica de quema de esquilmos agrícolas, se disponga de manera adecuada de la basura, se renueven los parques vehiculares y se racionalice el establecimiento de industrias contaminantes en la región, la calidad del aire seguirá permaneciendo aceptable.

Otro aspecto importante es la oxigenación del aire por la vegetación, ya que analizando las tendencias de incremento de la cobertura vegetal en el Municipio mediante reforestaciones y abandono de terrenos agrícolas de temporal que se cubren nuevamente de arbustos, para el año 2030 se espera mayor capacidad de retención de CO₂ y en contraparte emisión de oxígeno.

La eliminación de la cubierta vegetal genera alteraciones diversas en el ambiente y en la pérdida de la fauna silvestre, en contraparte el incremento de la misma se traduce en un medio ambiente más sano. La disminución de las actividades agropecuarias en los cerros ha coadyuvado a la restauración de la vegetación. Así mismo se han venido fomentando las reforestaciones y el aprovechamiento racional de la vegetación forestal. Si esta tendencia permanece se espera que para el año 2030 se tengan avances significativos en la recuperación de la cubierta vegetal.

La fauna silvestre se encuentra estrechamente relacionada con la cobertura vegetal, de modo tal que si esta última disminuye, disminuyen también los nichos ecológicos para diversas especies de fauna y en consecuencia las poblaciones de éstas. Por otra parte la cultura de venta de fauna silvestre en el Municipio ha sido cada vez menor, lo cual, aunado a la tendencia de incremento en la cubierta vegetal, nos lleva a deducir que en el futuro las poblaciones de fauna silvestre se verán incrementadas.

SOCIAL

El ámbito social es uno de los aspectos fundamentales que distinguen a cualquier centro de población, pues de este depende las acciones o líneas de trabajo que debe implementar el municipio; así pues actualmente Yuriria tiene un crecimiento poblacional a la baja, el cual se prevé que continúe, por algunos años mas, consecuencia de la salida de las personas en busca de fuentes de empleo, lo cual hará que disminuya la densidad de población; y así para el año 2030 el municipio contará con una población total de 64, 284 habitantes (se obtuvo multiplicando la población del año t por la tasa media de crecimiento (-0.46) dividida entre 100 mas la suma de la población del año t) sin embargo el CONAPO pronostica para el 2030 una población total de 78, 559, sin embargo es difícil que esta suceda, considerando que los indicadores demográficos estatales y municipales van a la baja.

Del total de la población existe un alto porcentaje de mujeres (54 %), lo cual seguirá a causa de la salida de la población masculina en busca de trabajo. El 56 % de la población se prevé y sean personas jóvenes entre 15 y 49 años, personas que requerirán de fuentes de empleo y servicios básicos en general, en tanto que la población infantil tendrá una disminución a consecuencia de la baja de la tasa de natalidad y fecundidad.

Por otra parte el municipio seguirá presentando un grave problema de dispersión poblacional, la cual se manifestará principalmente en localidades pequeñas con menos de 2500 habitantes, lo que implicara que sigan con condiciones de escasez y rezago en la disponibilidad de servicios públicos, siendo necesario

enfrentar este reto y brindar los servicios indispensables para una buena calidad de vida, aun cuando las comunidades tengan pocos habitantes, de lo contrario en un futuro estas comunidades presentaran las mayores y mortalidad, ausencia y/o deficiencia de servicios básicos (agua, drenaje, electricidad, telefonía y caminos de acceso)

De manera general dentro de 25 años se espera que en el municipio de Yuriria se mantendrá una transición demográfica que se caracteriza por el descenso en las tasas de natalidad, mortalidad y fecundidad. Debido a estas tendencias demográficas, Yuriria se caracterizara por ser un municipio con un predominio de población joven, las cuales demandaran servicios de educación, salud y fuentes de empleo principalmente.

Considerando que se cumpla la proyección de la CONAPO para el año 2030, es necesario que dentro del municipio se cuente con mayor infraestructura y equipamiento para mejorar los servicios de salud con la calidad que la sociedad demandara, así como de ampliar la cobertura de los mismos, principalmente en las comunidades rurales, pues actualmente el municipio no cuenta con la suficiente infraestructura, lo que se refleja en el alto porcentaje de población (83.79 %) sin derecho a servicios de salud, por otra parte se requiere incrementar el numero de personal, pues de contar con el personal actual se tendrá un medico por cada 2, 383 habitantes, lo que dificultará que se brinde una buena cobertura.

La calidad de vivienda que se tiene actualmente en el municipio es de regular a buena, por lo que se prevé que en un futuro se incrementara la calida de estas, al utilizarse para su construcción materiales como tabique y cemento y se reducirán las de otros materiales (adobe), esto gracias a las remesas que envían de Estados Unidos, El déficit promedio de vivienda dentro del municipio se prevé de 419.3, principalmente en la cabecera municipal, por lo que es necesario implementar políticas que faciliten la adquisición de vivienda dentro del municipio. Por otro lado el numero de ocupantes seguirá bajando a un promedio de 4 personas (se igualara a la estatal) por cada una de ellas, en contraste con la que se tiene actualmente (4.6 habitantes), esto ocasionado por los bajos crecimientos demográficos y la salida de personas hacia otras estados o al extranjero.

Los servicios de agua, luz y electricidad dentro de las viviendas, son indispensables para una buena calidad de vida, para el año 2000 el 96.5 % de las viviendas cuentan con electricidad, 82.4 % con agua entubada y el 61.35 % con drenaje, porcentajes aceptables, sin embargo aun gran parte de la población rural carece de estos servicios, por lo que se requiere cubrir estos rezagos para impulsar el desarrollo del municipio, por otra parte estos son servicios que la población seguirá demandando, sobre todo las poblaciones donde se concentra el mayor numero de habitantes (Casacuarán, Cerano, Xoconostle, Tinaja de Pastores), el no solucionar estos problemas traerá consigo enfermedades principalmente en los niños, por lo que es necesario implementar líneas de acción tendientes a modernizar y/o facilitar el acceso a servicios básicos como agua, drenaje, electrificación y otros servicios necesarios dentro de las viviendas tanto urbanas como rurales, pues aunque estos han venido en aumento en los últimos años, en especial en comunidades con alto número de habitantes no son suficientes estos esfuerzos, siendo necesario que se cubran estos servicios al 100 % en el mayor tiempo posible.

ECONÓMICO

Actualmente la PEA del municipio ocupa el 23.2 % del total de la población, y de acuerdo al diagnostico, el 98.7 % de estas se encuentran ocupadas, siendo el sector terciario y primario los que absorben el mayor número de personas, sin embargo a pesar de estos datos aun existen un alto porcentaje de población que carece de un empleo, y por lo general no se encuentran dentro del municipio, ya que en este se generan pocos empleos por año, además de ser mal remunerados, pues actualmente el 39.1 % de las personas recibe entre 1 y 2 salarios mínimos, por lo que de seguir estos escenarios en el municipio se incrementara el flujo migratorio, y considerando que el crecimiento poblacional será nulo, en poco tiempo Yuriria carecerá de gente joven, pues esta se encontrara en Estados Unidos en busca de empleos bien remunerados.

El municipio de Yuriria actualmente tiene como principal actividad el comercio, seguido de la actividad secundaria, quedando rezagada la actividad agropecuaria, aun cuando el municipio cuenta con características de suelo y clima que le permitirían producir una gran variedad de productos agrícolas, sin embargo, predomina el cultivo de granos como maíz y sorgo, los cuales tienen problemas de comercialización, además de que se va abandonando de manera paulatina, a causa de la migración, pues las personas en edad productiva salen en busca de mejores ingresos, y de no atender este sector tan importante para la economía del municipio, se seguirá presentando la salida de las personas del medio rural, además de que los terrenos agrícolas se irán abandonando de manera paulatina. Para poder lograr esto se requiere una tecnificación de la actividad agropecuaria, así como la generación de proyectos productivos, además de ser indispensable que los productores se organicen y apoderen de la cadena productiva, para de esta manera puedan enfrentar los problemas de globalización y mercado que se enfrentan con la entrada del TLCAN y así poder explotar el potencial productivo que ofrece el municipio para esta actividad, teniendo así una alternativa que genere empleos que permitan brindar empleo a las personas en edad productiva, así como la generación de ingresos económicos a las familias campesinas evitando que emigren y hagan de esta actividad la principal generadora de ingresos dentro del municipio,

En Yuriria la industria manufacturera ocupa al 30.16 % de la PEA ocupada, genera una producción bruta de \$ 191, 677, 000, sobresaliendo el subsector productos alimenticios, bebidas y tabacos, los cuales generan una considerable cantidad de empleos directos, sin embargo estas empresas aun no se han insertado totalmente a las cadenas productivas, además de tener problemas para ingresar a los mercados nacionales, sus principales problemas son la falta de capacitación de trabajadores y empresarios, así como su limitado acceso a la asistencia técnica y a la tecnología que les permitan mejorar su productividad y calidad, además de que esta actividad ha sido obstaculizada para acceder al financiamiento oportuno, lo cual le impide que genere mas empleos, por lo que se requiere generar acciones encaminadas al fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa, para que estas tenga la capacidad de generar mayores fuentes de empleo y de esta manera mantener el arraigo de la población dentro del municipio.

El sector textil es una de las principales opciones dentro del municipio para la generación de empleos, siendo necesario un fomento a esta actividad, ya que presenta la ventaja de estar cerca del corredor textil Moroleón – Uriangato, pudiendo de esta manera fomentar empleos a través de maquilas y/o pequeños talleres en las comunidades rurales, sin embargo es indispensable que en el corto plazo se brinde capacitación a los trabajadores de este sector, así como a los pequeños empresarios que existen actualmente, para que tengan la posibilidad de acceder a los mercados regionales y nacionales.

El Turismo ofrece grandes expectativas de ingresos Municipales, pero requiere de una fuerte inversión en infraestructura en bienes y servicios; por lo que es necesario implementar proyectos a mediano y largo plazo, donde se contemple la mejora de la infraestructura actual (hoteles, restaurantes, comercios, información y seguridad pública), actividad que puede generar ingresos a las personas que habitan en el municipio.

De manera general el empleo seguirá siendo el indicador del desarrollo por excelencia y corresponde a varias dependencias estar al pendiente de su cobertura para asegurar los ingresos a las familias de Yuriria y garantizar el desarrollo del Municipio. Es difícil saber en especial el total de personas empleadas, ya que muchas se dedican a la actividad informal, pero si se mantiene la tendencia que se observa en los indicadores de desempleo en los tres niveles (municipal, estatal y federal), es preocupante ya que de acuerdo a algunas estimaciones se incrementa en 1,767 personas (09.08%) cada año y la progresión geométrica de este fenómeno a corto plazo superará la oferta que muchas veces viene soportando principalmente el comercio informal y la actividad agropecuaria. Es importante hacer notar que el indicador incluye la población migrante estacionaria y que la agricultura no presenta buenas expectativa a largo plazo, por lo que se requiere que el

municipio fomente la diversificación de su planta productiva de bienes y servicios y la capacitación de los trabajadores productores para capturar el Trabajo Local y regional e incorporar el total de la mano de obra del PEA Municipal y cubrir este déficit.

EDUCATIVO

El municipio posee una Infraestructura para brindar desde educación preescolar, primaria, secundaria, bachillerato, y nivel superior) actualmente cuenta con 217 escuelas y 903 maestros, y 19,446 alumnos, existiendo un profesor por cada 21 alumnos, sin embargo aún existe un alto índice de analfabetismo (10.4 % de la población), concentrándose la mayor parte en las comunidades rurales. Actualmente se tiene un grado escolar de 4.89 años, inferior al estatal, esto ocasionado por la falta de oportunidades de las familias rurales para mandar a sus hijo a la escuela, por lo que la mayoría de las veces solamente terminan la primaria, así mismo la infraestructura para brindar educación media y superior es mínima, en comparación a la demanda, por lo que de no incrementarse los planteles para brindarla, los jóvenes que demandan este nivel educativo no podrán acceder a el, en especial los de las comunidades rurales, por lo difícil y costoso que resulta trasladarse a los sitios donde se ubican los centro educativos (cabecera municipal, Moroleón, Uriangato, Salvatierra).

Se requiere que dentro del municipio se mejore la infraestructura educativa, pues actualmente muchos de los plateles carecen de los medios indispensable para impartir una educación de calidad, que se traduzca en personas mejor preparadas, además de que se debe garantizar la permanencia y eficiencia terminal de los alumnos mediante la implantación de políticas de arraigo, que se traduzcan en mejores perspectivas de desarrollo en la región y de esta manera tener un municipio con persona capacitadas para los diferentes sectores productivos, los cuales puedan obtener ingresos superiores a los actuales y así no se ven en la necesidad de abandonar sus comunidades en busca de empleo.

Además es necesario que se fortalezcan las campañas de alfabetización, con la finalidad de reducir el índice de analfabetismo, ya que al lograr esto las personas pueden mejorar su calidad de vida. La capacitación para el trabajo es una actividad que ha tomado auge en los últimos años, y que ha mostrado resultados favorables, al brindarles a las personas la posibilidad de acceder a mejores empleos, sin embargo es necesario que las dependencia encargadas extiendan su cobertura dentro del municipio, sobre todo si consideramos que cada vez es mayor el porcentaje de personas en edad productiva, de las cuales un alto porcentaje no contara con alguna profesión y le será difícil acceder al mercado laboral, por lo que de implantarse nuevos programas de capacitación seguirá el municipio careciendo de mano de obra calificada, que se refleje en una mejor producción en los tres sectores económicos y que además les impedirá el ser mas competitivos a nivel regional o nacional, en especial el sector industrial.

La satisfacción de los aspectos culturales, recreativos y deportivos es en la actualidad una necesidad manifestada por nuestra sociedad, actualmente el municipio cuenta con una gran diversidad de sitios históricos, áreas deportivas y sitios para el esparcimiento familiar, sin embargo la población en general no tiene un acercamiento a estas actividades, pues no se tiene una educación cultural y deportiva, y aun cuando se cuenta con la infraestructura indispensable para realizar estas actividades es necesario hacer conciencia en los habitantes sobre la importancia de estas actividades en el desarrollo integral de las personas, para esto es necesario implementar programas culturales y deportivos tanto en la cabecera municipal como en las comunidades rurales, pues en ultima instancia estas son las que requieren de una mayor atención, para lograr esto se requiere instrumentar más y mejores acciones de impulso a la capacidad creadora y a la apropiación de los valores culturales, además de una mejora de la infraestructura existente, pues de no ser así en corto tiempo las personas olvidaran su identidad cultural, en especial los niños, los cuales actualmente presentan un proceso de aculturación propiciado en parte por los medios de comunicación y la falta de programas culturales y deportivos dirigidos a los diferentes estratos de la población.

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

La longitud carretera del municipio es de 205.3 km. Esta se encuentra en buenas condiciones, en especial los tramos federales, sin embargo el municipio necesita cubrir totalmente sus necesidades de carretera sobre todo en los caminos rurales aún faltantes de esta infraestructura para facilitarles su incursión a su desarrollo a la vez que servirá para fomentar el arraigo de la población rural e incrementar sus expectativas para el desarrollo.

Los sistemas de comunicación son una de los servicios indispensables en la actualidad, en especial el teléfono, correo y telégrafo, pero dentro del municipio se tiene poca cobertura de estos, pues la dispersión de las localidades y el poco numero de habitantes que posee cada uno impide que estos puedan brindarse al total de habitantes, sin embargo es indispensable que se sumen esfuerzos de las dependencias encargadas de brindar estos servicios para que en un corto lapso los habitantes puedan contar con ellos, pues la alta cantidad de inmigrantes requiere de estos medios para estar en contacto con su familia, de lo contrario la población tendrá que trasladarse hasta la cabecera municipal, ya que aquí es donde se encuentran las oficinas de telégrafos y correos, ya que de acuerdo al diagnostico estos dos medios siguen siendo de gran importancia dentro del municipio por el alto número de servicios expedidos; la cobertura de recursos energéticos actualmente es cubierta casi en su totalidad, sin embargo es necesario que estos sigan siendo ofrecidos de manera oportuna, por lo que se requiere una modernización de su infraestructura previendo una buena cobertura y servicio.

Las acciones que deben implementarse se encaminan a que la población no tiene que desplazarse para contar con acceso a la información, servicios y la comercialización eficiente de sus productos. Sin embargo, las desigualdades regionales continúan presentes al interior del, pues el rezago actual y futuro en las localidades menores no presentará cambios; debido a la falta de acciones para modernizar y ampliar las redes telefónicas, centrales de larga distancia.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Es necesario que la administración pública presente cambios sustanciales en su forma de trabajo, pues aunque actualmente tienen la aprobación de la población en su forma de trabajar, hace falta credibilidad hacia el total de las instituciones gubernamentales, así como de disminuir tramites administrativos que muchas veces les quitan tiempo a las personas.

Considerando los cambios en los distintos ámbitos, el aspecto social y económico se incrementara paulatinamente ocasionado por una demanda creciente de empleo, vivienda, servicios básicos y de salud, aunque la inversión pública en estas materias no será suficiente, por lo que es necesario que se busquen alternativas que incrementen los ingresos al municipio, pues actualmente las finanzas dependen de las aportaciones federales y estatales, los cuales no alcanzan a cubrir las demandas de la población.

La demanda de servicios públicos se incrementa considerablemente año con año, viéndose rebasado el municipio, pues se carece de infraestructura y equipo que permita cubrir la demanda de estos, en especial en las comunidades con mas de 500 habitantes, de no solucionarlos aun cuando sea de manera paulatina, estas comunidades quedaran rezagadas y el municipio poseerá zonas menos desarrolladas con otras, lo cual obligara a los habitantes a salir hacia los centros urbanos, donde se incrementara la demanda de estos.

Actualmente los funcionarios públicos han venido eficientizando sus labores, dando una respuesta rápida a los servicios que demanda la sociedad, sin embargo estos deben de tener una mejor capacitación que les permita atender a los gobernados de la manera como se merecen y así la población pueda tener plena

confianza en ellos, lo cual además permitirá que exista una mayor participación de la sociedad en las funciones y toma de decisiones que tengan que ver con el buen desarrollo del municipio de Yuriria.

ESTADO DE DERECHO

El estado de derecho dentro del municipio esta rígido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La constitución local y en la Ley orgánica municipal, además de diversos reglamentos creados para regular el funcionamiento de las diversas instancias municipales. Dentro del municipio la procuración de justicia se da por medio del ministerio público federal y del consejo de seguridad pública municipal, dependiendo del tipo de delito de que se trate, actualmente las demandas mas comunes son las relacionadas con lesiones dolosas, robo a casa habitación, así como el robo a vehículos, el índice delictivo durante el 2004 fue de 5.12, inferior al del estado (14.14), colocando a Yuriria como un municipio con baja incidencia delictiva.

Con la finalidad de que en el municipio exista un estado de derecho acorde a las necesidades de la población es urgente la revisión minuciosa y actualización de todos los Reglamentos Municipales, considerando como premisa que es difícil suponer que las condiciones socio-políticas no han cambiado en tres años ya que el Reglamento Municipal más reciente entro en vigencia el mes de marzo del año dos mil dos. Por lo que se hace imposible llegar a una idea de justicia (administrativa), si los ordenamientos que tienen aplicación directa y común sobre los pobladores no van con la realidad social cambiante, y pretender aplicar ordenamientos cuyo propósito era la regulación de una sociedad de hace tres años o más, pues muchas veces los delitos superan los castigos contemplados en reglamentos en ocasiones obsoletos

En nuestro municipio, las denuncias o querellas presentadas son en ocasiones variadas, por lo que se requiere la instauración de medidas preventivas del delito, ya que ha nadie escapa el saber que además de los delitos dados a conocer al Ministerio Público, otros tantos escapan a su denuncia, ya sea por temor o simple desconocimiento. Es conveniente realizar campañas de concientización para cambiar la manera de pensar de mucha gente, que por ignorancia o desconfianza prefiere dejar en el anonimato el delito cometido en su agravio o en ofensa de quien resulte.

Hoy en día la persecución de los delitos que se presentan en muchas partes del país y por ende del municipio es lenta, pues no se cuenta con las instancias necesarias que permitan darle salida de manera mas rápida, tal es el caso de Yuriria, donde solo existe una Agencia del Ministerio Público investigadora y otra Agencia del Ministerio Público adscrita, conviene pues la creación de por lo menos otra Agencia del Ministerio Público investigadora y otra adscrita, agilizando de esta manera las averiguaciones previas y se de una solución pronta a los delitos denunciados por los ciudadanos, además en un futuro ayudaría a la difusión de la cultura de la denuncia de los delitos y una profesional investigación de los hechos que la motivan, a lo anterior, debe de considerarse especialmente para las comunidades con mayor número de habitantes, al ser estas áreas donde se espera tener una mayor incidencia de delitos, bajo la premisa de que localidades que tiendan a la urbanización presentaran mayores problemas con conductas atípicas.

PLANEACIÓN

El desarrollo económico y social es un derecho de los habitantes del municipio de Yuriria, Guanajuato, el cual debe ser un desarrollo integral, para lo cual es necesaria la conjugación de esfuerzos y acciones tendientes a disminuir las desigualdades e insuficiencias que actualmente enfrenta el municipio y de esta manera poder alcanzar un mejor bienestar. Para el año 2030, Yuriria deberá alcanzar un nivel de desarrollo mayor atendiendo las necesidades más urgentes, al tiempo que se ofrecen los estímulos y requerimientos indispensables, para lo cual es necesario buscar la atracción de inversiones que permitan incrementar la generación de empleos y así poder satisfacer las demandas de la población

Mediante el diagnostico realizado se han podido plantear acciones que cubran las necesidades donde los recursos económicos y las decisiones que deben de adoptarse en un futuro mantengan una perspectiva amplia que de continuidad a lo logros obtenidos a la fecha.

Para poder lograr las acciones que se plantean en el presente documento es necesario se de una conjunción de trabajo entre las diversas instituciones gubernamentales, para que se esta manera las decisiones y recursos lleguen a las instancias productivas y sociales a las que aún no se ha logrado impactar debidamente.

La planeación del presente esta conformado tomando en consideración los siguientes ámbitos de desarrollo, en base a los cuales se conforman las propuestas:

- Medio físico y recursos naturales
- Social
- Económico
- Educativo
- Infraestructura y servicios
- Administración pública
- Estado de derecho

1. MEDIO FÍSICO Y RECURSOS NATURALES

PRIORIDADES

- 1. Fomentar la sustentabilidad en el uso de los recursos naturales**
- 2. Fomentar el uso adecuado del recurso agua**
- 3. Fortalecer y fomentar acciones para la conservación y la restauración ambiental**

OBJETIVOS

- Establecer un sistema de desarrollo y planeación del servicio del agua.
- Mejorar las condiciones de operación, conservación y explotación de los cuerpos de agua.
- Impulsar, en todas las zonas urbanas y rurales del municipio, el establecimiento de sistemas de captación de agua pluvial, reciclaje y reutilización del agua.
- Evaluación y estudios técnico para la instalación de Plantas de tratamiento de aguas
- Revertir los procesos de deforestación y pérdida del suelo.
- Instrumentar programas de educación ambiental en los diversos grupos sociales y sectores.

- Desarrollar tecnologías para los procesos productivos y una redefinición de políticas que eviten la degradación del medio ambiente.
- Estudio de factibilidad y realización de un relleno sanitario
- Promover acciones de reforestación en todo el municipio en coordinación con instituciones de educación.
- Promover un manejo responsable de la laguna y los mantos acuíferos.
- Realizar proyectos que generen el ordenamiento y manejo de unidades ecológicas de la región
- Manejo integral de cuencas, subcuencas y microcuencas.

2. SOCIAL

PRIORIDADES

1. **Mejorar las condiciones y calidad de las viviendas tanto en el medio urbano y rural**
2. **Incrementar la disponibilidad, cobertura y calidad de la vivienda y los servicios básicos de infraestructura en particular en lo referente al agua y drenaje.**
3. **Mejorar la calidad en los servicios de salud y garantizar el acceso a toda la población.**

OBJETIVOS

- Mejorar la calidad de la vivienda en las localidades que integran el municipio.
- Apoyo a la construcción de vivienda terminada y a proyectos de autoconstrucción.
- Equilibrar el desarrollo y crecimiento urbano entre las localidades del municipio mediante la creación de fuentes de trabajo y así mantener el arraigo de la población.
- Garantizar a los miembros de la sociedad yurireNSE un nivel digno de atención a la salud y servicios médicos de calidad.
- Brindar apoyo para ampliación, remodelación y/o conservación de la infraestructura básica de salud tanto en la zona rural como urbana.
- Construir un hospital general en el municipio
- Promover la construcción, equipamiento y mantenimiento de los centros de salud necesarios en las comunidades rurales y mejoramiento de los ya existentes.
- Asegurar el suministro de agua potable a toda la población.
- Abatir el déficit del servicio de drenaje del municipio.

3. ECONÓMICO

PRIORIDADES

1. **Generar las alternativas de ocupación e ingreso que permitan a la población satisfacer sus necesidades básicas y desarrollar sus capacidades.**
2. **Fortalecer las actividades productivas sustentables en el sector agropecuario.**
3. **Ofrecer las condiciones apropiadas para la atracción de inversiones**
4. **Potenciar el desarrollo económico del municipio y de la región**
5. **Fomentar la integración de procesos productivos.**
6. **Coadyuvar al incremento de la productividad y competitividad de los sectores, el acceso al financiamiento y la protección de empleos.**
7. **Fomentar la oferta de servicios turísticos de calidad**

OBJETIVOS

- Promover la atracción y el fomento de actividades productivas en las localidades de acuerdo a su vocación.
- Apoyar a las empresas gestionando ante las autoridades correspondientes toda clase de facilidades para el establecimiento de las mismas en Yuriria.
- Desarrollo Tecnológico de los procesos productivos y una redefinición de políticas que eviten la degradación del medio ambiente.
- Asistencia técnica y capacitación de los productores de cultivos tradicionales.
- Consolidar e implementar mecanismos para la generación de más y mejores oportunidades de empleo formal y conservar los existentes procurando un mejor nivel de salarios.
- Apoyar a las micro y pequeñas empresas para mejorar el empleo y los salarios.
- Promoción entre la población del Municipio de tecnologías que les permita desarrollar el autoempleo.
- Canalizar Inversiones a zonas rurales para la creación de nuevos empleos.
- Promover proyectos sociales para el desarrollo socio económico de los migrantes.
- Realizar e impulsar proyectos productivos rurales.
- Realizar proyectos productivos artesanales y microindustriales.
- Generar esquemas de financiamiento adecuada a la realidad rural.

- Optimizar la operación de bolsas de trabajo y efectuar ferias de empleo que faciliten la concurrencia de buscadores activos de trabajo con las oportunidades de empleo.
- Instrumentación de esquemas de comercialización de los productos agrícolas.
- ?Facilitar la agrupación e integración de productores locales.
- Transparencia en la aplicación de los programas federales para que efectivamente lleguen los recursos a las personas que más los necesitan.
- Promoción entre la población del Municipio de tecnologías que les permita desarrollar el autoempleo.
- Mayor y mejor aprovechamiento de los recursos naturales como atractivos turísticos.
- Promover una mayor coordinación y apoyo de las dependencias estatales encargadas del área turística.
- Aprovechamiento de la Laguna para la realización de actividades turísticas de esparcimiento y recreativas.
- Establecer un sistema de financiamiento para la promoción y construcción de infraestructura turística.
- Alentar la atracción del turismo cultural, ecológico y de negocios.

4. EDUCATIVO

PRIORIDADES

1. **Abatir el rezago educativo y el analfabetismo tanto en la cabecera municipal como en las comunidades rurales**
2. **Promover la educación a nivel medio y superior**
3. **Garantizar oportunidades educativas de calidad para todos los grupos prioritarios de la población (mujeres, niños, jóvenes, adultos en plenitud, personas con capacidades especiales).**
4. **Contar con infraestructura adecuada para el deporte, la cultura y la recreación.**
5. **Desarrollar el potencial y habilidades laborales de las personas.**

OBJETIVOS

- Garantizar el acceso de toda la población a los servicios educativos en el nivel y modalidad demandados.
- Colaborar en la creación, fortalecimiento, desarrollo y conservación de la infraestructura de los servicios educativos, mediante la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos desde el nivel preescolar hasta el superior.

- Fomentar la implementación de programas de apoyo y mejoras tecnológicas a fin de que en la misma se cuente con un centro de cómputo e Internet público, para todos aquellos estudiantes que no cuenten con los recursos económicos necesarios para acceder a estos avances en la tecnología.
- Fortalecimiento e incremento en el programa de becas involucrando tanto a la iniciativa privada, como a las organizaciones civiles en la obtención de dicho objetivo
- Fomento y apoyo a los programas referentes a la educación de los adultos.
- Brindar capacitación a la población a través de los organismos establecidos en el municipio para ese fin.
- Realizar programas de capacitación laboral para los grupos vulnerables y los habitantes de las zonas marginadas.
- Mejorar el funcionamiento de los centros destinados a la atención de niños con necesidades especiales.
- Creación de espacios deportivos tanto en la cabecera municipal, como en las comunidades en donde sean necesarios
- Promoción de torneos y eventos deportivos en coordinación y con apoyo de los Municipios aledaños.
- Establecimiento de becas deportivas a talentos del Municipio.
- Impulsar acciones que promuevan la participación de Adultos Mayores y Personas con capacidades diferentes en eventos deportivos.
- Establecer eventos culturales permanentes que incluyan a los diversos sectores de la población.
- Impulsar talleres para el uso adecuado del tiempo libre entre la población infantil.
- Fomentar programas conjuntos entre la Casa de la Cultura y la Biblioteca Pública Municipal a fin de promover talleres de lectura entre la población infantil y juvenil del Municipio.
- Apoyar la conservación de festividades y tradiciones populares.
- Gestionar y promover la conservación y mejoramiento del patrimonio histórico y la imagen urbana del municipio.

5. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

PRIORIDADES

- 1. Ampliar la cobertura y calidad de los servicios para la actividad productiva.**

- 2. Incrementar la cobertura equilibradamente y elevar la calidad de las vías de comunicación.**

OBJETIVOS

- Llevar infraestructura carretera a las zonas apartadas, para lograr un equilibrio en la concentración.
- Aumentar la cobertura de servicios básicos de energía eléctrica, vías de acceso y telefonía en localidades con una población de más de 100 habitantes
- Contar con un sistema de transporte eficiente, eficaz y económico que apoye la producción económica local.
- Incorporar la infraestructura y los servicios a la vanguardia tecnológica.
- Ejecutar proyectos de servicios básicos de infraestructura utilizando recursos municipales, estatales, federales y privados.

6. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PRIORIDADES

- 1. Fomentar la cultura cívica, la participación de la ciudadanía en el quehacer de gobierno y el compromiso social con el desarrollo del municipio.**
- 2. Generar una cultura de compromiso y corresponsabilidad ciudadana en la toma de decisiones para lograr el desarrollo integral del municipio.**
- 3. Transparentar la rendición de cuentas de las actividades del gobierno a la sociedad.**
- 4. Consolidar un ambiente de credibilidad y confianza de la sociedad con respecto a su gobierno.**

OBJETIVOS

- Tener funcionarios públicos y gobernantes profesionales, honestos, eficientes y con espíritu de servicio.
- Contar con una sociedad informada, con conocimiento de la estructura y financiamiento del gobierno.
- Garantizar el derecho de todos los ciudadanos al acceso a la información de los resultados, la gestión pública y el uso de recursos.
- Contar con un municipio fortalecido en su capacidad política, financiera y administrativa.
- Fortalecer las interrelaciones entre los tres órdenes de gobierno.
- Vincular la planeación del desarrollo del municipio en conjunto con el estado y la federación.

- Elaboración y aprobación de presupuestos apegados a la realidad y con viabilidad de aplicación.
- Concentración de esfuerzos en las prioridades y objetivos estratégicos.
- Ejecución oportuna y en tiempos reales de las obras que hayan sido programadas y validadas por el Copladem y autorizadas por el Ayuntamiento.
- Implementación de la tecnología necesaria en la Administración Municipal
- Implementación de Módulos de Atención Ciudadana para dar un mejor servicio a todos los Yurirenses.

7. ESTADO DE DERECHO

PRIORIDADES

1. **Contar con un marco jurídico que responda a las necesidades de la sociedad y que regule adecuadamente la actuación de las autoridades.**
2. **Aumentar la educación cívica en todos los niveles.**
3. **Consolidar una cultura de prevención del delito y protección civil.**

OBJETIVOS

- Asegurar la atención pronta y expedita en la impartición de justicia.
- Garantizar la cobertura de atención a las víctimas de delitos.
- Tener una estructura y cuerpos de seguridad pública con equipo adecuado y con integrantes profesionales y honestos.
- Realizar reuniones de planeación y ejecución de programas preventivos y operativos con los tres órdenes de gobierno.
- Fortalecimiento de los organismos involucrados en la aplicación de justicia.
- Revisar el marco jurídico vigente y proponer reformas.
- Fortalecer los programas que fomenten la cultura de la denuncia.
- Evitar la violación de los derechos de los particulares.
- Promover una participación mas activa de la ciudadanía en el proyecto de Seguridad Pública Municipal.

Por tanto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 70 fracción VI, y 205 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, mando que se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Dado en la Casa Municipal a los 12 días del mes de Octubre del 2005.



ILLERMO ZAVALA ALCARAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



DARY ARELLANO NUÑEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO